

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
Facultad de Derecho

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SU  
REPERCUSION EN MATERIA AGRARIA

**T E S I S**

Que para obtener el título de  
LICENCIADO EN DERECHO  
p r e s e n t a  
LUZ MARIA ALAVEZ PITTMAN  
DIRECTOR: LIC. GUILLERMO VAZQUEZ ALFARO

México, D. F.

1972



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de mi querido Padre.  
Sr. Enrique Alavez González  
Mi mejor maestro.

A mi Madre:  
Sra. Isabel Pittman Vda. de Alavez.  
Por su gran abnegación, tenacidad y  
cariño para el logro de mis ilusio-  
nes.

A mis queridos Hermanos:  
Ma. de Lourdes y su Esposo  
Ma. Enriqueta y su Esposo  
Juan Manuel y su Esposa  
Eduardo Albertó.

A mi Prometido  
Sr. Manuel Cisneros Guevara  
Con todo mi Amor.

*A mis Padrinos con agradecimiento*

*Dr. Abelardo Gil Lino*

*Sra. Ma. de Jesús M. de Gil.*

*Al Dr. Guillermo Vázquez Alfaro  
Gracias infinitas por la cooperación  
presentada al escribir cada  
una de estas líneas.*

A MIS MAESTROS

A MIS COMPANEROS Y AMIGOS,

## I N D I C E

### CAPITULO I

#### CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

- 1.- LA POLITICA.
- 2.- LA CIENCIA POLITICA.
- 3.- ORGANOS DE MANIFESTACION POLITICA.  
LAS REUNIONES Y MANIFESTACIONES POLITICAS.  
LAS ASOCIACIONES POLITICAS.  
LOS PARTIDOS POLITICOS.
- 4.- NACIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN FRANCIA,  
INGLATERRA Y ESTADOS UNITODS.

### CAPITULO II

#### LA ORGANIZACION POLITICA DE MEXICO.

- 1.- EPOCA PRECORTESIANA.
- 2.- EPOCA COLONIAL.  
ORGANIZACION SOCIAL.  
MOVIMIENTOS POLITICOS DE CRIOLLOS Y ESPAÑOLES.
- 3.- PENSAMIENTO POLITICO DE HIDALGO Y MORELOS.
- 4.- SISTEMA CONSTITUCIONAL, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS  
POLITICOS ( 1823 ) ( 1857 )  
EL PRIMER IMPERIO Y EL PROBLEMA AGRARIO.  
LAS LOGIAS MASONICAS Y SU INFLUENCIA POLITICA.  
MODALIDADES DE LOS MOVIMIENTOS POLITICOS.  
LA REVOLUCION DE AYUTLA Y SU CULMINACION JURIDICA.

### CAPITULO III

#### LA REFORMA AGRARIA Y LA POLITICA DE JUAREZ.

- 1.- IMPERIO DE MAXIMILIANO.
- 2.- TRIUNFO DE LOS LIBERALES.
- 3.- ASPECTO AGRARIO DE LA REFORMA.

### CAPITULO IV

#### EPOCA DE LA DICTADURA.

- 1.- DICTADURA DE PORFIRIO DIAZ.
- 2.- ASPECTO AGRARIO.  
ECONOMIA DEL PORFIRIATO.  
CRISIS SOCIAL Y POLITICA.
- 3.- FRANCISCO I. MADERO.

### CAPITULO V

- 1.- NACIMIENTO DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.  
INTRODUCCION.
- 2.- OBREGON Y LAS BATALLAS POLITICAS.  
SU ORGANIZACION.  
SU CONSTITUCION.
- 3.- EL PODER DEL PARTIDO.  
IDEOLOGIA DE LAZARO CARDENAS.

## CAPITULO VI.

### EL PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA Y LOS SECTORES POLITICOS.

- 1.- INTRODUCCION.
- 2.- CONSTITUCION DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA.
- 3.- REGIMEN FINANCIERO.
- 4.- EL IDEALISMO DE CARDENAS Y LA OPINION PUBLICA.
- 5.- LA UNIFICACION CAMPESINA.
- 6.- EL PRM Y LA CANDIDATURA DE AVILA CAMACHO.  
SU PESNSAMIENTO AGRARIO.

## CAPITULO VII.

### ORIGEN Y ESTRUCTURA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL .

- 1.- AVILA CAMACHO Y LA LEY ELECTORAL.
- 2.- REFORMAS A LA CONSTITUCION.
- 3.- LEY FEDERAL ELECTORAL DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1945.
- 4.- LA CREACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CONSTITUCIONAL.
- 5.- LA REFORMA DE 1950.
- 6.- EL PROGRAMA DEL GOBIERNO  
DIFERENCIA DE LOS ANTERIORES PLANES SEXENALES.

7.- LOS DIFERENTES PERIODOS GUBERNAMENTALES.

MIGUEL ALEMAN.

ADOLFO RUIZ CORTINES.

ADOLFO LOPEZ MATEOS .

GUSTAVO DIAZ ORDAZ.

Y SU REPERCUSION AGRARIA.

## CAPITULO PRIMERO

### CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

- I.- LA POLITICA.
- II.- LA CIENCIA POLITICA.
- III.- ORGANOS DE MANIFESTACION POLITICA.
  - A.- LAS REUNIONES Y MANIFESTACIONES POLITICAS.
  - B.- LAS ASOCIACIONES POLITICAS.
  - C.- LOS PARTIDOS POLITICOS.
- IV.- NACIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN FRANCIA.,  
INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS.

## CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

Vamos a partir de conceptos simples a conceptos elaborados, como condición preliminar para llegar al de partido políticos de una manera muy general, hecho esto, nos desviaremos a los partidos políticos en México en su aspecto histórico, para después de manera específica al estudio del Partido Revolucionario Institucional y su repercusión en materia agraria; de ahí que sin afán de erudición y de una manera breve nos referiremos a la política, a la ciencia política y a los partidos políticos en este capítulo.

### I.- LA POLITICA.

Es materia la POLITICA que interesa conocer a los ciudadanos de todos los países cultos. Los pueblos más adelantados en -- nuestros tiempos, son precisamente aquellos en los cuales se procura difundir las nociones elementales de la política por la Sociedad de los miembros activos de la misma las posean, y así no ignoren sus deberes como tales, ni sus derechos, ni la condición general del estado en que viven.

Realmente los gobiernos modernos parten de un supuesto, que casi nunca es exacto; pero que tiende a serlo cada día con más extensión o intensidad. El supuesto o la exactitud consiste en la idea de que todos los ciudadanos saben en que estado viven, conocen a quienes les gobiernan, pueden juzgarlos, opinan sobre la manera de ser regidos y tienen, una vez llegados a cierta edad, capacidad suficiente para intervenir en mayor o menor proporción en la vida política del país. Hay instituciones generalizadas en los estados modernos, que revelan lo universal de este supuesto, por ejemplo: El sufragio, los derechos de petición y asociación, la prensa li--

bre.... en suma, todos los medios y procedimientos instituidos y organizados en nuestras sociedades para que se forme, en una atmósfera adecuada, la llamada OPINION PUBLICA, y decida ésta en última instancia, de una manera regular y pacífica, sobre todos los problemas del Estado.

El grado de cultura social y política de cada pueblo es preciso medirlo según el grado de cultura política de sus miembros, - y en relación directa con la difusión de los conocimientos políticos por la sociedad toda. La política no interesa por igual al -- hombre de negocios, al gran financiero que al labrador, al obreo - que al sacerdote, al capitalista que al pobre, al hombre de estado que al simple hombre de partido, y a éste que al burgués pacífico e indiferente que al campesino, preocupado principalmente, cuando no exclusivamente con los resultados de la próxima cosecha.

Roberto Mohl define la política como la ciencia de los medios en virtud de los cuales los Estados realizan tan cumplidamente como es posible sus fines. Otros, como Vgr. Bluntschili, considera la política como la dirección de negocios públicos, la vida - conciente del Estado, el arte práctico del gobierno. Por último, Holtzendorff declara que tiene la política por objeto el cumplimiento de la múltiple misión del Estado, teniendo en cuenta la naturaleza de las cosas, y prescindiendo de la administración de justicia. Como se ve, éstas definiciones suponen una noción limitada de la política, en cuanto se refieren a la acción del Estado o al Estado en acción, y dejar fuera de la misma el estudio de su objeto, de la política a saber del mismo Estado.

En el lenguaje corriente, la política, lo político, las cosas políticas, se refieren al Estado; lo demuestran miles de expresiones Vgr. Partidos políticos, Hombres políticos, Régimen político, Delitos políticos, en afecto; aquí se indica siempre por la adjetivación que los partidos, régimen, hombres y delitos se refieren al Estado.

Sin prejuzgar, si es una ciencia o un arte, ni tampoco cuáles son los diversos problemas que estaña, creemos que la política

puede definirse como palabra que se refiere al Estado. La política es ciencia o arte, estudio o práctica, pensamiento o acción relativos al Estado. Infiérese esto del concepto vulgar, confírmalo su etimología: Política viene de polis, - vocablo griego que significa ciudad, que equivale a Estado, y tiene la noción en su apoyo la gran autoridad de Aristóteles, cuya política trata del Estado, de la manera y con la amplitud que indica la noción vulgar. (1)

## II.- LA CIENCIA POLITICA.

Toda ciencia es importante en relación con el interés que - despierte su estudio; de ahí que al ocuparnos de este apartado de la ciencia política, nos proponemos únicamente poner en claro su - importancia para la vida política del pueblo. Bajo este especial aspecto, puede, seguramente ser mayor la importancia de una ciencia que la otra.

No es corriente que nos hagamos de todo el cargo que debiéramos del grande e inevitable influjo que la ciencia política ejerce sobre la política práctica, sobre la vida y desarrollo del Estado, sobre los cambios políticos y sobre las revoluciones. La ciencia política es, sin duda, hija de la política práctica, de la historia de los Estados; pero lo que a éstas últimas da, es mil veces más que lo que de ellas se recibe. El germen sacado de la política práctica y de la evolución histórica, desarrollado y perfeccionado de mil maneras por la ciencia política, se arroja de nuevo al torbellino de la historia.

En la ciencia política se muestra más patentemente que en - cualquiera otra esfera, esta fecundación eternamente renovadora de las ideas y en cambio, la promoción de los hechos por las ideas. - Y en esto consiste la importancia práctica de la ciencia política y su gran significación para la vida política de los pueblos. Ella es el gran taller en que se elabora el material, de que luego sacan sus armas los partidos en las luchas políticas.

Un estudio sólido de la ciencia política dara facilidades - al político experto, al hombre de Estado y al representante del --

pueblo para combatir las ideas con ideas, conceptos jurídico-políticos con conceptos jurídico-políticos.

Vivimos en una época en que se debe luchar con armas espirituales, y en que las más brillantes victorias deben conseguirse -- con tales armas. La ciencia política, aún cuando alejada de la lucha, suministra el material para esas armas, y en esto está su utilidad práctica. (2)

### III.- ORGANOS DE MANIFESTACION Y ACCION POLITICA.

#### A.- LAS REUNIONES Y MANIFESTACIONES POLITICAS.

De una manera general y breve expondrémos: Por reuniones políticas se entienden las asambleas momentáneas y pasajeras de ciudadanos, para tratar oralmente de un asunto cualquiera, referente al Estado. Reuniones para discutir una reforma política, proponerla, criticarla, apoyar al gobierno, protestar de una medida ministerial, pedir la disolución de un Parlamento, Etc. El carácter -- distintivo de las reuniones políticas es el de ser una manera de agitar la opinión, de propagar una idea. En la reunión el político expone sus ideales, defiende sus soluciones ante un concurso al cual pretende convencer a los participantes y les puede servir como medio de comunicación con el resto de la sociedad. La reunión no siempre funciona como medio de agitación y de propaganda, puede servir para expresar una aspiración de ciertos elementos de la opinión pública. Las manifestaciones son reuniones cuyo fin es poner de relieve ante los poderes constituidos y ante el país mismo, una opinión o bien formular una petición. Estos medios alcanzan tal importancia en el Estado moderno, que se encuentran consagrados como condiciones indispensables para facilitar la acción política -- del ciudadano: Basta recordar que las constituciones políticas suelen considerar la facultad de reunirse y de manifestarse como un derecho fundamental de la personalidad, y en cuanto las reuniones y manifestaciones son para fines políticos, como un derecho político:

### B.- LAS ASOCIACIONES POLITICAS.

Son las asociaciones políticas una manifestación de un fenómeno general sociológico en el Estado. La asociación política entraña cierta condensación o formación de un núcleo de la opinión colectiva, e implica una concentración de fuerzas que desarrollan cierta intensidad. Su influjo sobre la formación de la opinión pública es notorio mediante las asociaciones políticas, y en general las asociaciones para todos los fines de la vida, como una de las condiciones indispensables para que la actividad humana se produzca en toda su plenitud; así ocurre que las constituciones consagran la facultad de asociarse para los fines racionales de la vida LIBERTAD DE ASOCIACIONES - como derecho fundamental de la personalidad. Conviene sin embargo advertir, que es bastante frecuente - en los mismos Estados constitucionales limitar de un modo especial el ejercicio de éste derecho de asociación cuando se ejerce para - influir a veces razones políticas, otras de defensa social y otras, motivos de oportunidad.

### C.- LOS PARTIDOS POLITICOS.

Son los partidos políticos uno de los fenómenos más característicos del Estado moderno. No es que haya habido en los Estados de otras épocas algo análogo; pero los partidos políticos, como -- grupos sociales, constituidos por ciudadanos que, pensando de análoga manera acerca de lo que conviene hacer en el Estado, se organizan al efecto de ejercer una acción política verdaderamente eficaz, son en verdad un producto natural y propio del régimen constitucional y representativo. No diremos que sean una condición indispensable del régimen. Hoy mismo pasan los partidos políticos por graves crisis de descomposición, que si no enuncian su desaparición total, por lo menos determinan en ellos su economía y organización una transformación profunda; pero si no podemos afirmar que los -- partidos políticos son una condición esencial del régimen representativo, no cabe desconocer que son hoy por hoy, uno de los instrumentos, órganos o aparatos con los que los Estados cuentan para re

flejar y manifestar las aspiraciones de la opinión pública y convertirla al fin en verdaderas fórmulas prácticas del Gobierno. El partido político implica; 1o. reunión o grupo de ciudadanos; 2o. - comunidad de pensamiento político; 3o. organización adecuada para la propaganda de éste y para llevarlo a la práctica desde su Gobierno. De ahí que el partido político es como un especie de --- agrupación parcial del Estado dispuesta para la acción, y a propósito para representar en un momento dado, las aspiraciones dominantes en la opinión pública. Al efecto, un partido político cuenta con su prensa, sus asociaciones, promueve sus reuniones, se manifiesta, y requiere de personal, director y una mesa de ciudadanos suficientemente numerosa para obrar como instrumento de presión, - en el momento en que la opinión pública se inclina a sus soluciones. (3)

Los partidos actuales se define mucho menos por su programa o por la clase de sus miembros que por la naturaleza de su organización. Un partido es una comunidad con una estructura particular.

La organización de los partidos, descansa esencialmente en prácticas y costumbres no escritas; es casi enteramente consuetudinaria. Los estatutos y reglamentos interiores no describen nunca más que la pequeña parte de la realidad; Raramente se les aplica - de manera estricta. Por otra parte, la vida de los partidos se rodea voluntariamente de misterios. No se obtiene fácilmente de --- ellos datos precisos, incluso elementales. Se está aquí en un sistema jurídico primitivo, donde las leyes y los ritos son secretos, donde los iniciados los desnudan urañamente a la vista de los profanos. Sólo los viejos militantes del partido conocen bien los -- pliegos de su organización y la sutiliza de las intrigas que se anudan en ella; pero raramente poseen un espíritu científico que - les permita conservar la objetividad necesaria; y no hablan gustosamente de ella (4)

#### IV.- NACIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

#### IV.- NACIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

##### EN

##### FRANCIA, INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS

Los verdaderos partidos políticos datan de hacer apenas un siglo, en 1850 ningún país del mundo (con excepción de los Estados Unidos), conocía partidos políticos en el sentido moderno de la palabra, había tendencia de opiniones, clubes populares, asociaciones de pensamiento, grupos parlamentarios, pero no partidos propiamente dichos. En 1970 estos funcionan en la mayoría de las naciones civilizadas esforzándose las demás por imitarlas.

En general, el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, es decir; a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias. Cuanto más ven crecer sus funciones y su independencia las asambleas políticas, más sienten sus miembros la necesidad de agruparse por afinidades, a fin de actuar, de acuerdo cuanto más se extiende y multiplica el derecho al voto, más necesario se hace organizar a los electores a través de comités capaces de dar a conocer a los candidatos y de canalizar los sufragios de su dirección. El nacimiento de los partidos está ligado -- pues, al de los grupos parlamentarios y a los comités electorales. Los grupos parlamentarios han nacido generalmente antes que los comités electorales, en efecto ha habido asambleas políticas antes de que hubiera elecciones. En algunos países, los primeros grupos parlamentarios fueron, de este modo, grupos locales que se transformaron posteriormente en grupos ideológicos. El nacimiento de los partidos en el seno de la asamblea constituyente francesa en 1789, es un buen ejemplo de estos mecanismos. En abril de 1789 los diputados de los estados generales empiezan a llegar a Versalles, donde se encuentran bastante desorientados. Naturalmente, los de la misma región tienden a reunirse para escapar a la impresión de aislamiento que los invade y a preparar al mismo tiempo, las defensas de sus intereses locales. Los diputados bretones que alquilan una sa-

la de café y organizan reuniones regulares entre sí, toman la iniciativa. Se dan cuenta entonces de que su comunidad de opinión no versa sólo sobre las cuestiones regionales, sino también sobre los problemas fundamentales de la política nacional. Tratan pues de adherirse a los diputados de otras provincias que participan de su punto de vista. Así el "Club Bretón" toma el sesgo de grupo ideológico. Cuando la asamblea fue transferida de Versalles a París, el Club tuvo que interrumpir sus sesiones y buscar un local. Esta vez a falta de una sala de café, sus animadores alquilaron el refectorio de un convento. Con el nombre de éste debían de entrar en la Historia. Casi todo el mundo ha olvidado el "Club Bretón"; pero quien no conoce a los Jacobinos un proceso análogo, transformando a un grupo local en animador de una facción doctrinal, dará origen más tarde al "Club de los Girondinos".

Examinando la génesis de los partidos en el marco electoral y parlamentario, hemos notado ya la intervención de organismos exteriores de este marco. Sociedades de pensamiento, clubes populares.

Muy numerosos y variados son los grupos y asociaciones que provocan el nacimiento de un partido político. El de los sindicatos es el más conocido muchos partidos socialistas han sido creados directamente por ellos, conservando por más o menos tiempo, el carácter de "brazo secular" de los sindicatos en materia electoral y parlamentaria. El partido laborista británico es el más típico. Nació después de la decisión tomada por el Congreso de las Trade-Uniones en 1889 de crear una organización electoral y parlamentaria. James Bryce propuso justamente distinguir dos categorías de partidos socialistas: Los partidos obreros creados por parlamentarios e intelectuales y los laboristas independientes siendo los segundos más teóricos y menos realistas que los dos primeros.

A la influencia de los sindicatos obreros en la creación de los partidos, habría que unir la de las cooperativas agrícolas y de los grupos profesionales campesinos. Si los partidos agrarios han tenido menos desarrollo que los partidos laboristas, han mani-

festado, sin embargo; una gran actividad en algunos países; especialmente en las democracias escandinavas, en Europa Central, en Suiza, en Canada, en Estados Unidos e incluso en Australia, (5) en esté, cuando la guerra de Independencia hubo terminado y se trataba de establecer las bases del nuevo gobierno, la nación se encontro dividida entre dos opiniones. Esas opiniones eran tan anti---guas como el mundo, y se les encuentra bajo diferentes formas y re vestidas de nombres diversos en todas las sociedades libres. Una quisiera restringir el poder popular y la otra extenderlo.

La lucha entre esas dos opiniones no alcanzó nunca entre -- los norteamericanos el carácter de violencia que ha la caracteriza do a menudo en otras partes. En los Estados, Unidos, los dos partidos estaban de acuerdo sobre los puntos más esenciales ninguno - de los dos para vencer, tenía que destruir un orden antiguo, ni -- desquiciar todo un testado social.

El partido que quería restringir el poder popular intenso sobre todo aplicar sus doctrinas a la constitución de la unión, lo que le valió el nombre de federal.

El otro que pretendía ser el amante exclusivo de la liber-- tad, tomó el título de republicano.

Norteamérica es la tierra de la democracia. Los federalistas estuvieron pues, siempre en minoría; pero contaban en sus fi-- las con casi todos los grandes hombres de la guerra de Independencia. Lo hizo surgir y su poder moral era muy extenso. Las cir---cunstancias le fueron, por lo demás desfavorables. La ruina de la primera confederación hizo temer al pueblo y caer en la anarquía - y los federalistas se aprovecharon de esta disposición de ánimo pa sajero.

En 1801 los republicanos se apoderaron al fin del gobierno. Tomás Jefferson fue elegido Presidente. Aportó a su causa el apo- yo de un hombre célebre, un gran talento y su inmensa popularidad. (6)

Los partidos norteamericanos són antes que nada maquinarias

electorales, que aseguran la designación de candidatos en especie de pre-escrutinios oficialmente organizados por leyes de los estados y constituyen a este respecto, organismos absolutamente originales. (7)

## C A P I T U L O   S E G U N D O

### LA ORGANIZACION POLITICA DE MEXICO.

I.- EPOCA PRECORTESIANA.

II.- EPOCA COLONIAL.

A.- ORGANIZACION SOCIAL.

B.- MOVIMIENTOS POLITICOS DE CRIOLLOS Y ESPAÑOLES.

III.- PENSAMIENTO POLITICO DE HIDALGO Y MORELOS.

IV.- SISTEMA CONSTITUCIONAL, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS POLITICOS ( 1823 ) ( 1857 ).

A.- EL PRIMER IMPERIO Y EL PROBLEMA AGRARIO.

B.- LAS LOGIAS MASONICAS Y SU INFLUENCIA POLITICA.

C.- MODALIDADES DE LOS MOVIMIENTOS POLITICOS.

D.- LA REVOLUCION DE AYUTLA Y SU CULMINACION JURIDICA.

V.- LOS PARTIDOS POLITICOS Y LA REFORMA.

## LA ORGANIZACION POLITICA EN MEXICO.

### I N T R O D U C C I O N

Para adecuar el tradicional concepto de política en este -- apartado del tema que nos ocupa, lo vincularemos con otro, como lo es el de Estado. A la palabra Estado corresponden aproximadamente la de polis de los griegos y la de civitas de los romanos, porque éstas significan más bien grupos políticos particulares y no Estado en general. (8) Esta misma concepción tiene validez para la organización política en la Epoca Precortesiana.

#### I.- EPOCA PRECORTESIANA.

A la llegada de los españoles, el panorama que pudieron observar, tratándose de la organización política de los pueblos de Anáhuac, tres eran los más importantes por su civilización é importancia militar y que dominaban la mayor parte de lo que actualmente constituye el territorio mexicano, siendo éstos: El azteca ó mexicana, el tecpaneca y acolhua ó texcocano respectivamente.

Situados muy cerca los uno de los otros, se confundían a -- primera vista en un solo pueblo; pero en realidad, eran reinos diversos unidos por la proximidad de sus territorios y por sus estrechas relaciones políticas.

Estos reinos, en su organización interior, se encontraban -- constituidos de una manera semejante. El rey era la autoridad su prema, el señor de vidas y haciendas, a su alrededor como clases -- privilegiadas, se agrupaban en primer término los sacerdotes, los guerreros y la nobleza.

Estas diferencias de clase se reflejaban fielmente en la distribución de la tierra; el monarca era el dueño absoluto de todos - los territorios sujetos a sus armas, y la conquista, el origen de - su propiedad; cualquiera otra forma de posesión ó de propiedad territorial dimanaba del rey.

Como es de observarse, la propiedad de la tierra era agrupada en tres clasificaciones generales, teniendo en cuenta la afinidad de sus características.

PRIMER GRUPO: Propiedad del rey, de los nobles y de los guerreros.

SEGUNDO GRUPO: Propiedad de los pueblos.

TERCER GRUPO: Propiedad del ejército y de los dioses. (9)

La anterior descripción la hemos hecho con la finalidad de - observar nuestra tradicional organización política vinculada a la - distribución de la tierra.

## II.- EPOCA COLONIAL.

### A.- ORGANIZACION SOCIAL.

Los conquistadores, antes de que pudieran organizar el gobierno del monarca español en la América recién adquirida para él, se eligieron en dueños de los indios; pero para explorar ese señorío, mantuvieron la situación anterior a la conquista. La masa indígena quedó distribuida como lo estaba antes bajo el dominio del - emperador, de los grandes magnates y de los Tlatoani ó señores Feudales (generalmente estos señoríos se heredaban), a quienes los españoles llamaron caciques como en las antillas; uno de los negocios más socorridos en aquellos días fué la venta de indios como esclavos para las minas, arreglada entre el cacique y el español.

Cortés repartió a los indios. Estos repartimientos o depósitos, como el conquistador los llamaba, no convertía a los indios en siervos ó esclavos de la persona a quien se encomendaban, de donde

vino el nombre de encomendero, la obligación del encomendero era vigilar por la conversación e instrucción religiosa de sus encomendados. El sistema de repartimientos era el único medio de mantener la tierra.

Los criollos, es decir los españoles de América formaron rápidamente la cepa de un grupo que había de constituir un elemento especial en la formación de la sociedad nueva; de él nació el grupo mexicano; pero él fué al principio, levantisco, amigo de las novedades, inquieto, explotador impecable del indígena, y después -- llegó hasta la conspiración y el deseo torpemente expresado de -- emanciparse de los monarcas españoles, fué poco a poco cayendo en la ociosidad, en los vicios de la inconformidad inactiva; por una parte es un aristócrata, un noble, tiene abuelos, un árbol genealógico, y desprecia al español recién llegado, que es un usurpador -- de los empleos que al criollo debían tocar por derecho y por que -- así lo dispusieron en un principio los reyes, por la otra es inferior porque ni la educación, ni tiene instrucción que el criollo, cuando es abogado ó clérigo, llega a adquirir en los colegios, casi nunca visitados por el mercader; el minero, el labrador que de España viene.

El español que viene de la metrópoli, asciende a criollo en sus descendientes y suele ennoblecerse comprando títulos al familiar tesoro español y entra con los mismos rencores secretos, los -- mismos vicios y la misma cualidad de apego a la tierra, considerada tan España como la vieja España, por sus congéneres.

La misión del Virrey era mantener la posesión de la tierra, es decir, propiedad usufructo, conservar a todo trance el dominio del soberano, muchos no pudieron con ella y se ocuparon de aparejar el cumplimiento de su deber con su medro personal. (10)

B.- GENESIS DE LOS PRIMEROS

PARTIDOS POLITICOS.

El 15 de julio de 1808, la Nueva España escucha que los reyes se encuentran sin libertad en Bayona. Las inquietudes de los criollos, largamente resentidos contra los peninsulares, van a encontrar un cauce político y jurídico a través del Ayuntamiento de la Ciudad de México, dominado por los criollos.

Los representantes del Ayuntamiento, que más adelante veremos como en éstos organismos se iba formando el gérmen de un futuro partido político, mientras entre los comerciantes y burócratas peninsulares se formaba otro, seguían esgrimiendo las Partidas y - Las Leyes de Sucesión Española, para adquirir mayor autoridad y representación, para invalidar a los absorbentes dominadores.

Decíamos en esta fecha se perfilaron con claridad los dos - partidos políticos que se habían venido formando en el virreinato. Por una parte, los ayuntamientos; por la otra los comerciantes --- agrupados en los organismos del mundo colonial. Los ayuntamientos no eran electos democráticamente, ya que tenían determinado número de regidores perpétuos y hereditarios, los que a su vez nombraban cada año dos alcaldes, y cada dos años seis regidores y al síndico. Los alcaldes y regidores electivos, "se llamaban honorarios, se escogían entre las personas más notables del comercio o de la clase proletaria, y se tomaban también de entre los abogados más distinguidos, a los que siempre pertenecía al síndico". Por tanto, se explica con claridad la influencia de los últimos. Tal era el caso de los licenciados Francisco Primo Verdad y Ramos y Juan Francisco Azcárate.

Los regidores perpétuos eran casi todos americanos, habiendo heredado estos empleos de sus padres, quienes les habían comprado para dar lustre a sus familias, y por esto el ayuntamiento de México puede ser considerado como el representante de aquel partido. Los alcaldes y los regidores honorarios se solían nombrar -

por mitad europeos y americanos.

Ahora bien, frente al ayuntamiento de la capital, en el que tenían considerable fuerza los criollos, se levantaron los comerciantes y hombres ricos peninsulares, que tenían sus propios gremios.

Si los ayuntamientos y especialmente el de México, eran los representantes el partido criollo o americano, los consulados lo eran del europeo, porque como hemos visto en su lugar, casi todos los que ejercían el comercio procedían de aquel origen. Tres eran las corporaciones mercantiles que con este nombre había en la Nueva España, en México, Veracruz y Guadalajara; pero de ellas las dos primeras eran las más importantes.

Como los aliados de los comerciantes figuraban los integrantes de la Audiencia del alto clero, cuyo influjo ha sido observado por todos los que han estudiado nuestra historia virreinal y la primera mitad del siglo pasado.

El licenciado Verdad, influenciado por las ideas de la Revolución Francesa, sostenía la tésis de la soberanía popular, al afirmar que desaparecido el gobierno de la metrópoli, "el pueblo, fuente y origen de la soberanía, debía de resumirla." (11)

### III.- PENSAMIENTO POLITICO EN LOS

#### PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA.

##### A.- PENSAMIENTO DE HIDALGO.

La revolución Francesa de 1792 y la Independencia de las Colonias Inglesas de la América del Norte, produjeron en México, una revolución moral mucho más poderosa y terrible que todas las otras ocurridas hasta entonces. En vano la política española procuró ocultar tales hechos.

La verdad fué poco a poco haciéndose conocer, y los mexica-

nos llegaron a persuadirse de que la Revolución Francesa era en -- principio el triunfo de la razón sobre la fuerza, y de que los Estados Unidos eran una nación que en virtud de su independencia caminaba rápidamente a la prosperidad y a la grandeza.

El conocimiento de estas verdades acabó de arrigar en México el deseo de sacudir el yugo de la metrópoli, en tales términos y - de una manera tan general, que aún algunos españoles residentes en México pensaban en la independencia de este país. (12)

Don Miguel Hidalgo y Costilla no estaba a la zaga por lo -- que respecta a las ideas de la Revolución Francesa, la falta de -- tiempo por inesperadas indiscreciones hicieron abortar el movimiento emancipador, por lo que no fué posible elaborar un programa sis temático de organización política; - su programa social, apenas es bozado, se concretó en el Bando que promulgó en Guadalajara el 6 - de diciembre de 1810 -, (13) - Las ideas generales del padre de - la Patria, pueden resumirse así "acabar con el elemento español en la Nueva España, para que ésta, dueña de sí misma, pudiera conservarse intacta para Fernando VII, rey legítimo (que naturalmente se esperaba que nunca saliese de cautiverio) (14).

## B.- MORELOS Y LA CONSTITUCION

### DE 1814.

Muerto Hidalgo, Don José María Morelos y Pavón, continuó en la tarea de llevar a cabo la reforma social, expidiendo en Apatzín gán el 22 de octubre de 1814 el Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana, donde se establecía el principio de la división de poderes, y se daba el primer pago práctico en la or ganización política del país. No fué promulgada como definitiva, sino como provisional, "mientras que la nación, libre de los enem gos que la oprimen, dicta su Constitución". (15)

#### IV.- SISTEMA CONSTITUCIONAL, INSTITUCIONES

##### Y

#### A.- EL PRIMER IMPERIO Y EL PROBLEMA AGRARIO.

Durante el efímero Imperio de Iturbide, se encontraban dos grupos políticos de tendencias definidas, por una parte los españoles o borbonistas y por el otro lado los insurgentes o republicanos, ambos dirigidos y organizados por las logias.

Siendo emperador Iturbide, y en tanto se expedía la Constitución, la Junta Nacional Instituyente designada por él, expidió en febrero de 1823 el Reglamento Político Provisional del Imperio, documento que mencionamos por la importancia que reporta, al referirse al problema agrario, por primera vez en los anales legislativos del país independiente, sustancialmente preceptuaba en su artículo 50, al hablar de los diputados provinciales, ayuntamientos y alcaldes: "No omitirán diligencia, . . . para formar de acuerdo -- con el jefe político, y enviar al gobierno supremo para su aprobación planes juiciosos, según los cuales, pueda hacerse efectivo en plena propiedad, ente los ciudadanos indígenas y entre los beneméritos e industriales, el repartimiento de tierras comunes o realengues, salvo los ejidos precisos para cada población". (16)

#### B.- LAS LOGIAS MASONICAS Y SU INFLUENCIA.

- Cabe aclarar -, la influencia de la masonería empezó a -- sentirse desde principios del siglo XIX, tomando gran significación al consumarse la Independencia Política de México; surgen como vehículos del pensamiento y de la acción política. En el rito más antiguo, o sea el Escocés, se agruparon fundamentalmente los - españoles, los viejos militares realistas y todos aquellos que des--cendían políticamente del Gobierno Colonial y que buscaban afanosamente la supervivencia de los privilegios heredados de la colonia. En política los escocese habían sido inicialmente partidarios de - la monarquía, y, después cuando vieron que sus ideas encontraban -

la repulsa casi general, adoptaron principios del centralismo.

Frente a las logías escocesas, y opuestas vigorosamente a ella, surgieron las logías del Rito Yorkino, formadas inicialmente por un grupo de exaltados partidarios de la República Federal y de la eliminación de la influencia española. Al frente de este Rito se pusieron entre otros, el General Vicente Guerrero, considerado como el más genuino exponente de la tendencia popular en la lucha insurgente, y aquel singular político yucateco, turbulento y voluble que fue Don Lorenzo de Zavala. Concentraban su atención en dos objetivos cardinales: El mantenimiento de la forma republicana de gobierno y la liquidación del predominio de los españoles.

No solamente por la necesidad de contar con un medio delucha, sino hasta por la novedad que suponían, las logías proliferaron extraordinariamente en el país, quizá tumultuosamente, hasta el grado de que muy pronto devinieron en una mezcla confusa de --- anhelos legítimos y de ambiciones insanas.

Fue tal su crecimiento, tal su influencia en la vida pública, tal su propagación que acabaron por alarmar a la sociedad.

Los propios masones escoceses, baluarte de la tendencia pro monárquica y centralista, sostenedora de los viejos fueron, abrieron el fuego contra la masonería. Primero fue una campaña periodística que, al no tener éxito, devino en una lucha fratricida de sangrientos resultados.

Ante el apogeo de los Yorkinos, los escoceses lanzaron el grito de supresión de todas las Sociedades Secretas, no obstante que ellos habían organizado la primera. Cuando su clamor no dió resultado, y sólo produjo enfurecimiento de los contrarios, armaron la mano del Coronel Montaña, primero, y de Don Nicolás Bravo después, para que destruyeran la masonería por la violencia.

Las dos sublevaciones fueron aplastadas por el Gobierno de Victoria con el apoyo de los Yorkinos. Importantes sectores lograron arrastrar tras su propaganda a vastos núcleos nacionales y ---

crear un amplio sentimiento público de repudio a la masonería.

Las logias, dislocadas y perseguidas desde la presidencia - de Vicente Guerrero, no desaparecieron de un modo completo, sobre todo las del Rito Yorkino, donde se agrupaban los partidarios de - la Reforma Social, o sea el elemento más activo y efervescente. Es cierto que desde la caída de Vicente Guerrero la actividad de la - masonería fue extremadamente precaria, pero es igualmente cierto - que varios de sus viejos miembros permanecieron asociados, aunque en número reducido, y se preocuparon por actuar unidos valiéndose de sus relaciones en el seno de las logias.

No obstante lo desventajoso de estas condiciones, las viejas logias Yorkinas pretendían dirigir el movimiento de oposición al - centralismo, y su actitud tendía a darle al federalismo un mínimo de cohesión que en otras circunstancias no habría hecho. En vari- as ocasiones la represión gubernamental quebrantaba hasta el máxi- mo la endeble coordinación del federalismo, como ocurrió en 1838, cuando los liberales más prominentes y activos (Olaquibel), Alpu- che, Gómez Farías, Basadre, Etc.) fueron aprehendidos y encarcela- dos por el Gobierno de Bustamente, quedándose los liberales al ga- rete; pero las relaciones establecidas a través de las logias per- mitían con el tiempo, el reagrupamiento de los perseguidos.

Las logias nunca dejaron de tener influencia en los aconte- cimientos políticos.

### C.- MODALIDADES DE LOS MOVIMIENTOS POLITICOS.

- Centralistas y Federalista -, eran grandes corrientes de opinión que al minifestarse en la superficie de la vida social, to- maban la forma de simples movimientos políticos.

Desde la primera dictadura de Bustamente (1830-1832) hasta la Revolución de Ayutla, los Federalistas y sus aliados tuvieron co- mo tarea principal, en el aspecto político, el mantenimiento o la restauración de la República Federal, abolida varias veces por los

gobiernos conservadores. Pero en varias ocasiones el empeño de -- los liberales o federalistas se reducía no ya a intentar las innovaciones, sino simplemente a restaurar el régimen federal, rescatándolo de quienes lo mutilaban o lo suprimían.

En una ocasión, a raíz de la proclamación por Santa Ana de las Bases Orgánicas de 1843, los liberales empezaron a diferenciarse entre sí en dos grupos: Puros y Moderados. Los primeros llamados así porque aparecían como los más radicales los más intransigentes, los más combativos; los segundos tomaron su nombre de la actitud tibia, vacilante y conciliadora que adoptaban ante los problemas decisivos. El jefe de los Puros fue desde un principio el insigne reformista Don Valetín Gómez Farfías, quien acaudilló desde un principio la tendencia auténticamente popular, o plebeya como solía llamársele, en el conjunto de fuerzas que luchaban contra el centralismo; los Moderados, en donde figuraban sin duda los más brillantes cerebros del federalismo como De La Rosa, Payno, Otero, La fragua, Rodríguez Puebla Etc., reconocían regulamente por jefe al General Manuel Gómez Pedraza.

Unidos en un principio en la lucha común por restaurar el federalismo, Puros y Moderados diferían, en cambio; en el camino que debían seguirse para alcanzar ese propósito y en las medidas que deberían adoptarse para aplastar definitivamente el poderío de las viejas clases. Sus diferencias iniciales se establecieron en torno al problema de la restitución de la República Federal. (17)

#### D.- LA REVOLUCION DE AYUTLA Y SU CULMINACION

##### JURIDICA.

El 10. de marzo de 1854 el Coronel Don Florencio Villarreal proclamó en Ayutla el Plan de ése nombre. En su formación habían participado el caudillo del sur, General Don Juan Alvarez, antiguo soldado de Morelos y subordinado de Guerrero, continuador con tales títulos de la tradición popular de los insurgentes; el Coronel retirado Don Ignacio Comonfort, que pertenecía al grupo de los

Moderados; Don Eligio Romero, quien al lado de su padre Don Vicente, había figurado entre los Puros. El elemento militar, generalmente hostil a las instituciones liberales, estaba representado -- por el General Don Tomás Moreno, además del Coronel Villarreal.

Al regresar Comonfort de los Estados Unidos, con los recursos que allá obtuvo, la Revolución dió comienzo a su fase de expansión que culmina cuando el 9 de agosto de 1855 Santa Ana abandonó el poder, entonces sí definitivamente.

El problema más serio y por resolver, consistía en la convivencia dentro de la revolución triunfante de los Puros y los Moderados. El movimiento de Ayutla era sin duda de fisonomía liberal, pero bajo la común denominación habían venido actuado en la historia de México aquellas dos tendencias, que cada vez aparecían más inconciliables. Apartados en cuanto a la táctica a seguir para alcanzar la Reforma, los Puros habían llegado a atribuir a la cautela y timidez de los Moderados la frustración del programa que en -- buena parte les era común, Su repulsa total de los Moderados, sostenida al triunfo de la Revolución de Ayutla ante el Moderado Co--monfort, era el centro de la intransigencia del Puro Don Melchor - Ocampo.

Desde el punto de vista constitucional, el Presidente Comonforte expidió al 15 de mayo de 1856 el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana, anticipo de la Constitución de 5 de febrero de 1857. (18)

El 5 de febrero de 1857 fue jurada la Constitución, primero por el Congreso integrado en esos momentos por más de 90 representantes, después por el Presidente Comonfort. (19)

C A P I T U L O T E R C E R O

LA REFORMA AGRARIA Y LA POLITICA DE JUAREZ.

- A.- IMPERIO DE MAXIMILIANO.
- B.- TRIUNFO DE LOS LIBERALES.
- C.- ASPECTO AGRARIO DE LA REFORMA.

LA REFORMA AGRARIA Y LA POLITICA DE JUAREZ.

A.- El problema político fundamental resuelto en este período es el de la forma de gobierno. Desde luego, la antinómia república-monarquía se resuelve definitivamente por la solución republicana. La lucha en este aspecto coincidió con el conflicto de intereses en Europa (representada principalmente por Francia) y - los Estados Unidos, el fracaso del Imperio determinó que México - quedara dentro de la zona de influencia de los Estados Unidos.

Tan importante como la cuestión de la forma de gobierno (y en parte mezclada con él), fue la lucha del poder civil y el eclesiástico. La tímida victoria de los Liberales Moderados alcanzaron con la Constitución de 1857, se afianzó con las leyes de Reforma, obra de los Liberales Puros.

En dos puntos principales se pueden observar coincidencias en la Legislación Republicana y en la Monárquica. El estatuto Orgánico Provisional decretado por Comonfort, La constitución de -- 1857, al igual que el Estado Provisional del Imperio coincidieron en establecer (con mejor técnica jurídica la Constitución de 1857) un catálogo de garantías individuales.

Así mismo se registran coincidencias en la política que en la República y el Imperio adoptaron frente a la Iglesia, en el primer caso la base ideológica es la separación de la Iglesia y el Estado, en el segundo el regalismo. Pero en ambos opera el Interés de los adjudicatarios de los bienes eclesiásticos. Juárez decretó la nacionalización de los bienes del clero el 12 de julio de 1859, Maximiliano confirmó esta disposición el 26 de febrero de 1865. En octubre del mismo año el Imperio confirmó la existencia del Registro Civil establecido por Juárez el 28 de julio de 1859, Maximilia

no lo confirmó el 12 de marzo de 1865. Por último Juárez decretó la libertad de cultos el 4 de diciembre de 1860, Maximiliano la -- confirmó el 26 de febrero de 1865.

B.- Los liberales intentaron resolver el problema agrario, primero mediante la desamortización de los bienes de las comunidades, después ante la resistencia del clero por la nacionalización de los bienes eclesiásticos. En ambos casos se trató de crear la pequeña propiedad. El constituyente conoció tres proyectos que se salían de la ortodoxia liberal, Isidoro Olvera propuso limitar a los que tuvieran más de diez leguas de labor o veinte de dehesa a no poder adquirir más tierras en ese lugar. José María Castillo - Velasco propuso, por su parte para aliviar la situación de los indios y fortalecer a la clase media, que los municipios compraran - suficientes tierras para el uso común de los vecinos. El proyecto de Ponciano Arriaga fue el más importante de todos; propuso que -- los terrenos mayores de quince leguas cuadradas, que después de -- dos años que no se cultivaran se tendrían por valdiños y se rematarían al mejor postor.

Sin embargo el constituyente se conformó con decretar la -- Ley de la Desamortización el 25 de junio de 1856. La aplicación - de ésta Ley motivo la resistencia de varios grupos indígenas, porque algunos trataron de aprovecharse de ella para adjudicarse, no solo los propios y los ejidos, sino las tierras de comunidad y aún el fondo legal.

Intimamente ligado con el problema de la propiedad ésta el del trabajo. En el Congreso Constituyente de 1856 se atacó violentamente la explotación de los trabajadores, pero el mismo tiempo - se sancionó la libertad burguesa, o sea la igualdad formal de los contratantes en la relación del trabajo. Ignacio Ramírez crítico la injusticia de conservar la servidumbre de los jornaleros, pidió adelantarse al socialismo, concediendo un crédito al capital trabajo. Se opuso al contrato de locación de obras, porque era un pacto entre entidades desiguales; pidió que la Constitución protegiera todos los derechos del ciudadano, si se quería que la libertad

no fuera una mera abstracción.

Ponciano Arriaga por su parte, explicó que todas las Constituciones serían impracticables, mientras unos cuantos propietarios estuvieran en posesión de inmensos terrenos, aplastando a la mayoría que vivía casi en la miseria. De continuar esa situación sería más lógico y franco negar los derechos políticos a los indígenas, declararlos cosas y no personas, formar un gobierno oligárquico, con base en la riqueza territorial.

Al discutirse la libertad de industria, Vallarta reconoció que la democracia sería una mentira, un sarcasmo, que de no detallarse los derechos de los pobres en la CONSTITUCION. Pero de un salto fue a parar en que el principio de la libre concurrencia, había probado que toda protección a la industria era no sólo ineficaz, sino fatal, que la ley no debía intervenir en la producción, porque de acuerdo con la economía política, era necesario remover los obstáculos que se oponían al interés individual.

Durante los debates del Constituyente, ocurrieron varios levantamientos agrarios que demostraron la ineficacia de la política Liberal para resolver esos problemas. En septiembre de 1856 el gobierno de Comonfort defendió violentamente las propiedades de los hacendados, frente a las rebeliones agrarias, surgidas en Michoacán, Querétaro, Puebla, Etc. Juan Alvarez en cambio, fue acusado por algunos terratenientes españoles del asalto a varias haciendas del hoy estado de Morelos. Alvarez rechazó esos cargos y acusó a los hacendados de esclavizar a sus trabajadores; aquéllos replicaron que por la falta de principios religiosos y civiles los indios tenían una insaciable apetencia de tierras, las que por cierto no trabajaban. Y a fin de ponerlas en tales manos - conclufan -, quieren los seudofilántropos despojarnos de nuestras propiedades. Nada podía ser más eficaz para volver al país a la barbarie. Continuamente surgían rebeliones agrarias, Manuel Lozada sostuvo en Tepic, la lucha más tenaz en defensa de las tierras de los indios.

Maximiliano liberó en 1865 a los peones endeudados y decre-

tó una ley para dirimir las diferencias sobre tierras y aguas de los pueblos. En cambio el reglamento de la ley de inmigración de 1865, autorizó severas restricciones a la libertad de los operarios de colonos.

La Reforma iniciada por Gómez Farías y Mora en 1833, llegó a su culminación un cuarto de siglo después con el establecimiento de un poder civil laico superior a la Iglesia. En suma México --- emergió de la lucha de la Reforma y el Imperio con la fachada de un país republicano, federal liberal y democrático. En lo económico, la consagración del derecho absoluto de propiedad, de trabajo de usura, de empresa, el interés individual como el motor exclusivo de la economía y el anhelo de producción ilimitada, configuraron algunos de los elementos del capitalismo moderno, que el porfirato hizo en parte realidad.

Con Eusilamiento de Maximiliano el 19 de junio de 1867, con cluye casi medio siglo de anarquía. En efecto del primero al segundo Imperio, cinco constituciones rigieron al país, dos repúblicas centrales y tres federales, más la última dictadura de Antonio López de Santa Anna. Gran número de titulares tuvo el ejecutivo - entonces: pero en la tercera república federal las cosas llegaron al extremo de que en alguna ocasión, cada uno de los dos gobiernos que coexistían tuviera dos presidentes. Un alto precio de sangre pagaron los gobernantes, los dos emperadores y tres ex-presidentes murieron fusilados.

La dictadura Liberal. Con la derrota del Imperio de Maximiliano el partido Liberal republicano en su mayor parte se encargó de la dirección del país. Con la toma de Ciudad Juárez en mayo de 1911 terminó la era moderna, de signo liberal. En ella se han distinguido dos grandes periodos: LA REPUBLICA RESTAURADA (1867-1876) y EL PORFIRIATO (1877-1911).

La victoria sobre el Imperio dió la esperanza de reconstrucción de un país largamente desgastado por las guerras civiles y las intervenciones extranjeras,

las intervenciones extranjeras, BENITO JUAREZ dirigió una proclama el 15 de julio de 1867 en la que recapituló las bases en las que debía fincarse la República Restaurada. Pero la hora del triunfo fue también la de la desunión del partido triunfante. Juárez intentó reformar la Constitución de 1857, mediante el establecimiento del Senado y el voto presidencial, las sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados con el objeto de reforzar el poder Ejecutivo, hasta entonces colocado en posición de inferioridad frente al Legislativo. Juárez no solo fracasó en este propósito, sino -- que tuvo que reprimier varias rebeliones; En 1868 la del General Miguel Negrete en favor de Jesús González Ortega, al año siguiente otra del propio Negrete, y una más de Trinidad García de la Cadena. En la más importante de estas rebeliones, la de la Noria en noviembre de 1871, el impaciente Porfirio Díaz acusó a Juárez de reelegirse indefinidamente, de disponer de una cortesana Cámara de Diputados y de una sumisa Suprema Corte de Justicia, de violar la soberanía de los Estados, de aplicar la Ley fuga Etc. Díaz fue vencido en esa ocasión, pero Juárez no pudo cumplir su período presidencial, porque murió el 18 de julio de 1872.

Sebastián Lerdo de Tejada uno de los hombres del paso del norte y a la sazón Presidente de la Suprema Corte de Justicia sucedió a Juárez primero con el carácter de presidente interino y después como el de presidente propietario. (19 Bis).

C.- ASPECTO AGRARIO DE LA REFORMA.

Si en el siglo pasado, la primera Revolución fue la Independencia de la metrópoli; la segunda Revolución fue la Reforma, es decir la necesidad profunda de hacer establecer una Constitución Política, un régimen de libertad, basándolo sobre una transformación social, sobre la supresión de las clases privilegiadas, sobre la distribución equitativa de la riqueza pública, en su mayor parte immobilizada, sobre la regeneración del trabajo, sobre la creación plena de la conciencia nacional, por medio de la educación popular; esta segunda Revolución fué determinada por la invasión norteamericana, que demostró la impotencia de las clases privilegiadas para salvar la patria y la inconsistencia de un organismo, que apenas si podía llamarse nación. (20) Esta es la síntesis del contenido de la Reforma.

Durante la guerra de los tres años (1858-1860), el panorama político se definía: Los Puros ya no tenían por qué sostener el término medio que por vía de transacción habían impuesto los Moderados en el Constituyente de 1856, y que a la postre resultaba inaceptable para los Conservadores.

Sólo quedaban frente a frente, con sus idearios definidos e inconciliables, los Liberales por antonomasia y los Conservadores. Los afiliados al desaparecido grupo Moderado se distribuyeron, según sus tendencias, entre los dos partidos fuertes. (21)

A partir del triunfo de la República en 1867, se formaron pequeños grupos o fracciones en torno de Benito Juárez, de Sebastián Lerdo de Tejada y de Porfirio Díaz. En la prensa de aquel entonces se hacía pública la idea de que el partido Liberal, se encontraba dividido en dos tendencias; La Ministerial, integrada por los Juaristas y Lerdistas y la de los Opositores Porfiristas y Militaristas, triunfando durante algún tiempo la corriente civilistas. En las elecciones para Presidente de la República de 1867 y en las de 1871, se integraron numerosos grupos políticos en un cli

ma de amplia libertad.

Con el triunfo del General Díaz, a través del Plan de Tuxtepec, ante el gobierno burocratizado y lleno de vicios de Sebastián Lerdo de Tejada y con su llegada a la Presidencia de la República, se fueron liquidando poco a poco las pequeñas escuelas de capacitación o clubes políticos, con su famosa táctica de conciliación de corrientes. Táctica que vino a detener la evolución cívica del pueblo. (22).

## CAPITULO CUARTO

- I.- DICTADURA DE PORFIRIO DIAZ.
- II.- ASPECTO AGRARIO.
  - A.- ECONOMIA DEL PORFIRIATO.
  - B.- CRISIS SOCIAL Y POLITICA.
- III.- FRANCISCO I. MADERO.

## I.- DICTADURA DE PORFIRIO DIAZ.

Porfirio Díaz inició así su dominación de un tercio de siglo. En esta segunda parte de la era moderna, en el Porfiriato puede distinguirse una primera etapa, de pacificación, que comprende dos períodos presidenciales: El primero de Porfirio Díaz (23 de noviembre de 1876 al 30 de noviembre de 1880), con un breve interinato de Juan N. Méndez y de Manuel González del 10. de diciembre de 1880 al 30 de noviembre de 1884.

En esos años Porfirio Díaz reprimió violentamente varias rebeliones, la más importante fue la de un grupo de partidarios de Sebastián Lerdo de Tejada en Veracruz en junio de 1879. Manuel González por su parte, inició una ambiciosa política de expansión económica, principalmente subvencionando la colonización extranjera, los ferrocarriles y los vapores. No siempre el éxito correspondió a -- los afanes de Carlos Pacheco, Ministro de Fomento de Manuel González, cuya política administrativa se caracterizó por una gran inmoraldad administrativa, pero también por haber preparado la apertura del país a la introducción del capital extranjero, rompiendo así la legendaria oposición atribuida a Sebastián Lerdo de Tejada, que pedía el desierto entre el débil y el fuerte.

Porfirio Díaz, una vez salvado el obstáculo de la no reelección recibió el poder de Manuel González el 10. de diciembre de --- 1884, iniciándose de este modo la segunda etapa del Porfiriato, el apogeo que cubre de 1885 a 1905. No quiere esto decir, por supuesto que en estos años no haya habido oposición y aún levantamientos armados contra Díaz, simplemente que ese régimen ya estaba suficientemente asentado como para rechazar con relativa facilidad los ataques de sus enemigos. Entre éstos puede encontrarse el fallido intento del antirreleccionista Trinidad García de la Cadena en 1886 -

que terminó con el fusilamiento de éste.

Agrarias fueron las rebeliones de los indios Yaquis y Mayas, las primeras fueron continuas a lo largo del siglo XIX. Alcanzaron su culminación con Cajeme, en 1875 a 1887 fecha en que éste -- fue muerto y en la que Tetebate continuo al mando de los rebeldes hasta 1900 en que fue vencido y fusilado. Los Mayas iniciaron una violentísima sublevación en 1847, aunque fueron derrotados años -- después, algunos de ellos permanecieron sustraídos a las autoridades hasta que fueron vencidos en 1904.

Porfirio Díaz pacificó no sólo por medio de las armas, sino mediante la política de conciliación que tuvo por objeto satisfacer algunas de las demandas principales de los grupos en pugna. -- Complació a los Conservadores, no aplicando de una manera agresiva aquellas disposiciones que pudieran herir sus creencias religiosas, pero teniendo buen cuidado de mantener vigentes las leyes respectivas, lo cual al menos parcialmente satisfacía a los Jacobinos. Incorporó a su gobierno a antiguos prominentes Imperialistas entre -- ellos a Manuel Dublan su Ministro de Hacienda de 1884 a 1891, también viejos partidarios de Sebastian Lerdo de Tejada, principalmente a su propio suegro y Ministro de Gobernación Manuel Romero Rubio; tampoco faltaron antiguos partidarios de José María Iglesias, entre ellos Justo Sierra el más célebre de sus ministros de instrucción. La expansión económica también contribuyó mucho a la pacificación. El Ministro de Hacienda José y. Limantour, continuó en -- 1893 el esfuerzo de Matías Romero por nivelar el tradicional déficit de la Hacienda Pública, lo que logró en 1896. En esa misma fecha abolió las alcabalas, y desde un año antes rescató para el gobierno federal las Casas de Moneda, hasta entonces arrendadas a -- particulares.

El sistema Bancario se inició en 1864 con la fundación del Banco de Londres, que para 1889 se transformó en el Banco de Londes y México. El Banco Nacional de México en 1882, el primer Código de Comercio se dictó dos años después y fue reformado en 1889 con -- con miras que la Secretaría de Hacienda autorizará la fundación

de los bancos, de los cuales a principios del siglo había 34 en todo el país, sólo no existían con Colima y en Tlaxcala.

La ganadería norteaña participó de la nota general de expansión, lo que ocurrió sólo parcialmente en la agricultura, en efecto la exportación aumentó de una manera notable, sobre todo en el Porfiriato, la producción de henequén en 1873 sólo fue de 3000 pacas, para 1916 ascendieron a 1,00200, a partir de 1886 y en virtud de las malas cosechas brasileñas, la producción del café aumentó - sobre todo en los estados de Veracruz, Oaxaca y Chiapas. La de tabasco, también aumentó en estos mismos estados, mientras el algodón se desarrolló notablemente en la Laguna, gracias al aprovechamiento de los ríos Nazas y Aguanaval lo que dió lugar a el nacimiento de las ciudades de Torreón y Gómez Palacio. En los años finales del Porfiriato hubo una explotación de tipo capitalista en las haciendas cañeras de Morelos, las que despojaron de sus tierras a los pueblos con la consiguiente proletarización de los campesinos.

La tradicional agricultura de temporal de los cereales, en cambio siguió rigiéndose por esa paradoja de Genaro Reyhosa, resumió en la frase de que una agricultura pobre correspondía a un salario bajo y un producto caro. Continuaron los seculares problemas derivados de las frecuentes sequías que originaban la escasez del maíz, con las consecuentes hambres que periódicamente asolaban al país. Sin embargo con el establecimiento de los ferrocarriles se logró remediar parcialmente, estos males importando rápidamente el cereal norteamericano.

#### A.- ECONOMIA DEL PORFIRIATO.

La economía del Porfiriato se caracteriza por el predominio del capital extranjero. Para lograr su introducción fue preciso - que Porfirio Díaz resolviera el viejo problema de la deuda pública externa, mediante la ley del 21 de junio de 1885, a partir de la cual el gobierno logró nuevos empréstitos en el exterior y afianzó un clima de confianza para los inversionistas extranjeros a quienes

de los bancos, de los cuales a principios del siglo había 34 en todo el país, sólo no existían con Colima y en Tlaxcala.

La ganadería norteaña participó de la nota general de expansión, lo que ocurrió sólo parcialmente en la agricultura, en efecto la exportación aumentó de una manera notable, sobre todo en el Porfiriato, la producción de henequén en 1873 sólo fue de 3000 pacas, para 1916 ascendieron a 1,00200, a partir de 1886 y en virtud de las malas cosechas brasileñas, la producción del café aumentó - sobre todo en los estados de Veracruz, Oaxaca y Chiapas. La de ta basco, también aumentó en estos mismos estados, mientras el algodón se desarrolló notablemente en la Laguna, gracias al aprovechamiento de los ríos Nazas y Aguanaval lo que dió lugar a el nacimiento de las ciudades de Torreón y Gómez Palacio. En los años finales del Porfiriato hubo una explotación de tipo capitalista en las haciendas cañeras de Morelos, las que despojaron de sus tierras a los pueblos con la consiguiente proletarización de los campesinos.

La tradicional agricultura de temporal de los cereales, en cambio siguió rigiéndose por esa paradoja de Genaro Reynosa, resumió en la frase de que una agricultura pobre correspondía a un salario bajo y un producto caro. Continuaron los seculares problemas derivados de las frecuentes sequías que originaban la escasez del maíz, con las consecuentes hambres que periódicamente asolaban al país. Sin embargo con el establecimiento de los ferrocarriles se logró remediar parcialmente, estos males importando rápidamente el cereal norteamericano.

#### A.- ECONOMIA DEL PORFIRIATO.

La economía del Porfiriato se caracteriza por el predominio del capital extranjero. Para lograr su introducción fue preciso - que Porfirio Díaz resolviera el viejo problema de la deuda pública externa, mediante la ley del 21 de junio de 1885, a partir de la - cual el gobierno logró nuevos empréstitos en el exterior y afianzó un clima de confianza para los inversionistas extranjeros a quienes

se abrieron cada vez más las puertas del país. A estas medidas si guieron otras como la Ley Minera, de junio de 1892 que hizo posi-- ble la plena propiedad privada sobre el subsuelo, política contra-- ría a la colonial. También en ese sentido debe recordarse la Ley del 3 de junio de 1893 sobre excepción de impuestos a quienes em-- prendieran industrias nuevas. En suma al finalizar el Porfiriato con unas cuantas ecepciones el henequén de Yucatán, el algodón de la Laguna, el azúcar de Morelos y la ganadería de Chihuahua. La - economía dependía casi fundamentalmente del capitalismo internacio-- nal.

Si por un lado la expansión económica del Porfiriato contri-- buyó a pacificar el país, el proporcionar trabajo en algunos ca-- sos mejor remunerado a una creciente mano de obra, por el otro se agudizó las seculares contradicciones sociales. La República Resta-- urada heredó el criterio Liberal de la desamortización de los bie-- nes de las comunidades. En el Porfiriato la cuestión se complicó con el problema de las tierras baldías. En efecto, de las cuatro clases de tierra de las comunidades indígenas (fundo legal, propi-- os ejidos y de común repartimiento) el fundo legal estaba a salvo de la desamortización sin embargo, con frecuencia aún de esas - tierras fueron despojados los comuneros.

Tres leyes principales regieron ésta materia. La primera - de 1875, con el ánimo de facilitar la colonización autorizó la for-- mación de comisiones que deslindaran, midieran y valoraran las tier-- rras colonizables. La caída de Sevastian Lerdo de Tejada impidió el éxito de esa ley, Manuel González autorizó en 1883 el deslinde de las tierras baldías por compañías a las que compensaría de los gastos que erogaran, cediéndoles una tercera parte de las tierras denunciadas; ni compañías ni particulares podían adquirir más de - 2500 hectáreas. Grandes especulaciones se hicieron con estos te-- rrenos principalmente en el norte el derroche de esos baldíos tuvo una sanción legal en la Ley de 1894 que quitó al límite de 2500 -- hectáreas y la obligación de cultivar y poblar las tierras deslin-- dadas. De 1867 a 1910 se despilfarraron 40 millones de hectáreas.

la quinta parte del territorio nacional. Con frecuencia en perjuicio de la pequeña propiedad y sobre todo de las tierras comunales de los indígenas, no siempre bien tituladas. Remedio tardío fue el realizado por el gobierno de Díaz en 1909 suspendiendo el deslinde de baldíos.

Esas leyes contribuyeron al triunfo de las haciendas sobre los pueblos. El incremento de la población rural y la proletarización de los comuneros crearon una sobrepoblación relativa en el -- centro del país, que sólo tuvo una salida parcial mínima en la expansión de las actividades económicas secundarias y terciarias en la emigración de los braceros.

Los proletarizados comuneros aumentaron el número de peones acasillados, al mismo tiempo que la situación de los aparceros --- (predominantes en el norte y el centro) se hizo más aflictiva. -- Mientras tanto las necesidades de la economía de exportación obligaron a incrementar el trabajo agrícola forzado en el suroeste.

#### B.- CRISIS SOCIAL.

En 1906 se inicia la etapa crítica del Porfiriato. En lo social con la huelga de Cananea, el 10. de junio de ese año; seguida un mes después por la publicación del programa del Partido Liberal y medio año después ya en plena efervescencia pre-revolucionaria - con el paro y la huelga textil que tuvo el trágico desenlace de la matanza de Río Blanco, el 7de enero de 1907.

A esta crisis social contribuyeron tres de los aspectos más positivos de ese régimen. Los ferrocarriles incrementaron la actividad social, por el reclutamiento de la mano de obra para su construcción (en ocasiones valiéndose de la liberación de peones endeu dados) y por haber facilitado el desplazamiento de la población -- del centro, al norte del país, incluso a los Estados Unidos. La - disminución del analfabetismo entre los obreros especializados permitió la formación de una conciencia de clase revolucionaria. Así

como la Escuela Nacional Preparatoria dió las bases para la formación de la ideología de los grupos dominantes del Porfiriato, las Escuelas Normales proporcionaron un crecido contingente a la formación de la ideología revolucionaria. Buen número de los profesores de instrucción primaria fueron consejeros de los caudillos y los caciques, incluso algunos ocuparon importantes cargos gubernamentales. Este papel de los profesores puede compararse con el del bajo clero en la Guerra de Independencia.

La crisis social del Porfiriato se manifiesta en la quiebra del dogma liberal de que la economía se regula automáticamente merced a la existencia de una armonía preestablecida. Por eso aunque tímidamente en los años de 1904 y 1906 se dicten leyes sobre accidentes de trabajo en el Estado de México y en el de Nuevo León, en ese mismo año de 1906 se intentó proteger a los Tarahumaras víctimas del despojo de sus tierras, mediante la limitación de sus derechos a disponer de ellas.

#### CRISIS POLITICA.

La crisis política del Porfiriato se agudizó por la lucha de las facciones de los Jacobinos (defensores intransigentes de la Constitución de 1857, sólo dominaron en el que figuraron Liberales tan prominentes como: Ignacio Ramírez, Ignacio L. Vallarta, Vicente Rivapalacio Etc.) contra los científicos (agrupados primero en el periódico positivista LA LIBERTAD dirigido por Justo Sierra, quien propugnó un programa liberal y conservador y una tiranía honrada). Los científicos vencieron a los Jacobinos pero no lograron su objetivo último, hacer de Porfirio Díaz un instrumento de sus planes, ocurrió precisamente lo contrario, en vano trataron los científicos de dominar a Porfirio Díaz, fue inútil que Justo Sierra pidiera la inamovilidad judicial en 1893 y Francisco Bulnes en 1903, que la ley sucediera al dictador. Tuvieron que contentarse en primer lugar con enriquecerse la mayoría de ellos, y en segundo término convencer a su enemigo Joaquín Barrada quien tuvo que renunciar a las Secretarías de Justicia e Instrucción en 1901.

Más lograron los capitalistas extranjeros, cuando en 1904 obtuvieron que se estableciera la vice-presidencia como una institución permanente. Los científicos obtuvieron que uno de los suyos, Ramón Corral, fuera nombrado vice-presidente, sin embargo la inquietud de los inversionistas aumentaba conforme envejecía el dictador, de ahí que buscaron una respuesta a su intranquilidad, la entrevista que James Ceelman hizo a Porfirio Díaz. A caso logró calmar un tanto la ansiedad de los capitalistas extranjeros, pero no la de otras fuerzas políticas más jóvenes y radicales.

En vísperas de 1910 la propiedad agraria correspondía a cuatro tipos principales: 1) Las tierras nacionales; 2) Los latifundios (nacionales y extranjeros); 3) Los parvifundios; 4) La propiedad comunal de los pueblos.

Según una de las más fidedignas estimaciones los 200 millones de hectáreas del territorio nacional estaban distribuidos de la siguiente manera: 10% de tierras nacionales, 54% de latifundios un 20% de parvifundios, un 6% de tierras pertenecientes a los pueblos, y el restante 10% de tierras eriazas; los latifundistas mexicanos eran dueños del 44% del total, las compañías deslinadadas, principalmente en manos de extranjeros del 10%. La cuarta parte de las tierras estaban en poder de extranjeros, tal vez el punto más difícil de precisar es el número de pueblos que pese a la desamortización conservaron su propiedad comunal, Francisco Bulnes lo estima en cerca del 15% del total. Principalmente Porfirio Díaz venció, aunque no aniquiló totalmente la propiedad comunal de los pueblos, e incrementó la individual. Las haciendas de la Altiplanicie Central fueron favorecidas principalmente con la desamortización de las tierras de las comunidades indígenas, en el norte y el sur, con la enajenación de los baldíos. Estas últimas se utilizaron principalmente en la ganadería y en la agricultura de exportación. Las del centro ubicadas en tierras de temporal se basaron principalmente en la agricultura de subsistencia en el tradicional cultivo de los cereales. La excepción más notable fue del estado de Morelos donde se desarrolló una próspera industria capitalista azucarera aprovechando la coyuntura de la guerra Hispanoamericana,

en esa región el despojo de las tierras comunales fue mayor. En suma, en el centro predomina el hacendado criollo, ocupado en la tradicional agricultura de subsistencias (salvo la excepción de Morelos). En el norte se desarrolló una economía capitalista especialmente en la ganadería, en el coexistieron criollos y extranjeros, especialmente norteamericanos. También en el sureste existieron asociaciones de criollos y extranjeros en la agricultura de exportación (henequén, tabaco, café Etc.) A cada tipo de latencia de tierra correspondió uno de producción agrícola y de sistema de trabajo. En el norte predominaron aparceros y peones acasillados. El trabajo forzado predominó en el sur. El henequén yucateco, el tabaco del Valle Nacional y el café de Chiapas recurrieron al trabajo forzado de vagos y criminales a los vencidos Indios Yaquis y aún a pacíficos ciudadanos. En el centro en general el trabajo -- fue más suave, los anticipos a los peones acasillados fueron menos frecuentes y cuantiosos, probablemente por la mayor abundancia de mano de obra en comparación al resto del país donde escaseaba. -- Los trabajadores libres relativamente abundaban porque subsistían algunas de las propiedades comunales que les permitían trabajar sólo parcialmente las haciendas. Aparecería y arrendamiento fueron frecuentes en la región central, pero sobre todo la primera se --- prestó a muchos abusos porque los propietarios se llevaban la parte del león, de acuerdo con el censo de 1910 había 3,123,975 peones o sea el 88.4% de la población agrícola, 830 hacendados el --- 0.02% y 410,345 agricultores, o sea el 11.6% total de la población agrícola. En suma la población agrícola representaba en 1910 el - 64% del total de la fuerza del trabajo.

El movimiento natural de la población del Porfiriato es del tipo anti-económico elevada mortalidad genral (32.6 al millar en -- 1910) en infantil (30.446 al millar en 1905) y natalidad 33.5 al - millar registrada y 42.5 calculada en ambos casos en 1910. La raíz del mal se encuentra en la habitación insuficiente, el vestido harapiento, el magro sustento, el alcohol abundante y el agua escasa.

En suma la sociedad Porfirista puede caracterizarse como la

tifundista, con una industria incipiente que empezaba la economía artesanal y una minería aún más dependiente que las dos actividades anteriores de los trusts internacionales. De la paz Porfirista sacaron la mayor parte los científicos representantes de los intereses industriales y financieros, o criollos nuevos según la terminología de Andres Molina Enríquez, simultáneamente a la maduración de la oligarquía científica y de la clase media burocrática se fue formando una clase media intelectual independiente de la que salió el grupo más resuelto del Partido Antirreleccionista a los que más tarde se unieron individuos de mayor relieve social y personalmente más adictos a Francisco I. Madero, o sea los que más tarde fueron las figuras más prominentes del Partido Constitucional Progresista. Numerosos profesores de instrucción primaria destacaron en la clase media dependiente como enemigos del régimen Porfirista. El grupo del contingente revolucionario se reclutó entre la "plebe" escualida semidesnuda y pestilente "según dice Bulnes" "enemigos más indomables del jabón y de los merolubios que de la funesta dictadura.

(23)

### III.- FRANCISCO I. MADERO.

Ahora bien, para mejor ubicar la participación política de Francisco I. Madero, seguiremos el siguiente orden cronológico en la exposición.

En Coahuila en el año de 1905, Madero para participar en las elecciones locales, organizó el "Club Democrático Bentio Juárez", secundado por varios ciudadanos del Estado. En ese inicio de organización se advierte claramente en Francisco I. Madero la influencia de las prácticas políticas de Norteamérica, pues hizo que todos los clubes organizados se reunieron en una plataforma electoral antes de designar candidato, siguiendo así el camino que tradicionalmente habían adoptado los partidos políticos en Estados Unidos.

El esfuerzo de Madero y sus correligionarios fue burlado con la anti-popular imposición del candidato contrario, pero ya desde entonces él abandonaría su empeño de promover la formación de un partido político que aglutinara al pueblo para intentar la reivindicación de sus derechos conculcados. Se vé claramente que desde entonces, hasta octubre de 1908, cuando concluyó su libro "La Sucesión Presidencial", creció y maduró en él la idea de ese partido político.

Su obra fue materialmente devorada por los lectores, es el documento donde aparece, ya claramente expresada, la concepción del autor sobre el partido político en que había pensado desde 1905.

El esfuerzo de Madero culminó al fin, en mayo de 1909, al organizarse en la Ciudad de México el Centro Antirreeleccionista, del que fue nombrado presidente el Licenciado Emilio Vázquez Gómez. Diez meses después de haberse formado el partido que dejamos citado Madero publicó en San Pedro de las Colonias, Coahuila, su folleto titulado "El Partido Nacional Antirreeleccionista y la Próxima Lucha Electoral", en el cual aparece, ya más precisa, completa y elaborada su idea sobre un partido político.

El Partido Antirreleccionista jugó así un papel de enorme trascendencia, puesto que en momentos extraordinariamente difíciles para el país fue el conducto que agrupó a grandes sectores populares con un programa claro y preciso, para darla batalla electoral a la dictadura.

Las barreras impuestas a Madero y sus correligionarios por el General Díaz, no fueron suficientes para detener la rebelión armada en 1910, con el apoyo en la creciente protesta civil del pueblo.

La renuncia del General Porfirio Díaz, en mayo de 1911, fue debido a la exigencia pública expresada de diversas maneras.

No tardaron en proliferar las agrupaciones, con el objeto de participar en las nuevas elecciones para Presidente de la República en el año de 1911.

El primer grupo que surgió fue el Partido Católico Nacional, en mayo de 1911, pocos días después el Partido Independiente.

Por haber cumplido su objeto, el Partido Antirreleccionista constituido por Francisco I. Madero, fue substituido por el Partido Constitucional Progresista, en el mes de julio de 1911.

Como partidos de oposición se constituyeron el Partido Católico y el Partido Popular Evolucionista, este último promovido y dirigido por Jorge Vera Estañol, con la advertencia de que no tenía otro propósito que el de impedir la anarquía desencadenada por la Revolución y restringir la tendencia absolutista en el mando del propio Madero, Como recalcitrante porfirista, no podía haber declarado otra cosa.

El Partido Constitucional Progresista había sido exclusiva--  
mente un aparato electoral y no un intento de agrupamiento permanente  
de los ciudadanos. (24)

El jefe de la Revolución no podía entender que mientras el -  
pueblo no dejara de ser explotado por la oligarquía interior y por  
el imperialismo extranjero, la libertad política no dejaba de ser -  
una mera ficción, una libertad simplemente teórica.

No bastaba en efecto, que ya no existiera la represión de --  
otros tiempos. Mientras el campesino no poseyera y explotara como  
suya la tierra, mientras el obrero no disfrutara de sus derechos --  
esenciales, mientras las grandes mesas nacionales siguieran sometidas  
al poder económico y político de las antiguas clases, la liber-  
tad de que tanto se hablaba sólo podía ser usada por quienes goza--  
ban de una verdadera autonomía económica.

La tolerancia y los deseos expresos de Madero, de hacer con-  
currir la tendencia porfirista, dieron al traste con la democracia  
idealista de Madero, de ello dió razón el huertismo que restauró la  
vieja tendencia.

## C A P I T U L O   Q U I N T O

### I.- NACIMIENTO DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.

#### A.- INTRODUCCION.

### II.- OBREGON Y LAS BATALLAS POLITICAS.

#### A.- SU ORGANIZACION.

#### B.- SU CONSTITUCION.

### III.- EL PODER DEL PARTIDO.

#### A.- IDEOLOGIA DE LAZARO CARDENAS.

## I.- NACIMIENTO DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.

### I N T R O D U C C I O N

#### INTENTOS DE OBREGON.

Con la muerte de Carranza en 1920 y el advenimiento de Alvaro Obregón a la Presidencia de la República, la Revolución Mexicana inició por decirlo así una etapa de reconstrucción y reacomodo de las instituciones gubernamentales que durante los diez años anteriores se habían visto envueltas en conflictos incesantes y sangrientos y que sólo acabaron cuando la violencia resolvió el último problema de las ambiciones personales desatadas en esta década. Así cayeron Madero, Zapata, Villa y Carranza sucesivamente, sin -- contar a otras figuras de menos relevancia que sería prolijo numerar. Con el gobierno obregonista se cierra el capítulo de la Revolución armada y se inaugura un segundo período que va a significarse, no por la paz ni la estabilidad del Estado pues Serrano y el propio Obregón, como más tarde Escobar, morirían asesinados, pero sí por el inicio de nuevos sistemas y ensayos que darán otras fisio-- nomías a los sucesivos gobiernos revolucionarios.

Desde el triunfo de la Revolución Maderista hasta el Obregonismo, no puede decirse que haya habido partidos políticos porque en realidad, éstos no hicieron falta en el turbulento clima en que se desarrollaron los acontecimientos de esa época. A la violencia, se enfrentó la violencia y con arreglo a ese método se resolvieron todos los problemas electorales de México. Ni siquiera la Constitución de 1917, con sus elevado espíritu democrático pudo desterrar el viciado sistema de alcanzar el poder por medio de la fuerza. Es natural que así fuera, pues la propia Revolución enseñó --

las armas y sólo las armas eran el camino que conducía al poder, frente a la negación del sufragio, por parte de las autoridades, o simplemente frente al deseo de continuarse en el mando, por parte de los jefes que lo detestaban.

## II.- OBREGON Y LAS BATALLAS POLITICAS.

"la acción política de la Revolución no contó de inmediato con un partido orgánico nacional de carácter permanente. A la consumación del triunfo de las armas, se constituyeron grupos de distintos matices ideológicos, que siendo en el fondo de extracción revolucionaria, tuvieron como aglutinante un aspecto de programa general de la Revolución como el agrario, el obrero y el cooperativo. A estos grupos políticos les daban aliento las personalidades creadas, especialmente en el orden militar, dentro de la nueva situación del país".

"En tal virtud, el fenómeno político de agrupamiento para efectos electorales se producía alrededor de personas. Los caudillos eran, en proporción a su trayectoria y a su personal atracción, un factor importantísimo en los ensayos democráticos de la Revolución triunfante". (25)

Obregón, que no fue la excepción y que llegó a la Presidencia sólo después del crimen de Tlaxcalaltongo, quiso seguramente desterrar para el futuro el vicio de la violencia para alcanzar el poder y así, bajo su gobierno, "florecieron y desaparecieron los partidos políticos, casi por orden presidencial". (26)

Esta circunstancia reviste especial interés para el presente estudio, toda vez que el hecho de que los partidos políticos nacieran o desaparecieran por la voluntad del Presidente de la República, explicará posteriormente un fenómeno que nos proponemos estudiar con mayor detenimiento más adelante.

"Por otra parte, la disolución rápida de un partido tan pron

to como caña de la gracia del Presidente, indicó cuán faltos de ma durez e ineptos eran la organización y el desarrollo de partidos - efectivos, y cómo la mera existencia de un partido político, depen día absolutamente del favor presidencial".

Como Obregón había llegado al poder sin enemigo al frente y además con un sólido prestigio militar conquistado en los campos - de batalla, su autoridad individual de general victorioso se sumó a la omnipotencia del cargo que en México tiene el Presidente de - la República, para dar un jefe del Ejecutivo con poder dictatorial. Sin embargo, no hemos vuelto a tener dictadores porque el paso de los postulados revolucionarios es un obstáculo demasiado grande pa - ra ser trasgredido. Ello, no obstante, no ha impedido a los Presi dentes y aún ha fomentado en ellos, el deseo de acumular el mayor poder posible, pero guardando - aunque sea formalmente nada más - los principios legales, así pues Obregón no fue un dictador pero - "utilizó" a unos partidos contra otros, hasta que encontró la com binación correcta para conseguir el control del Congreso. En 1924 surgió el Partido Agrarista como un partido de Obregón. El Parti - do Laborista, aunque era hostil hacia los Agraristas y por eso per dió poco a poco el apoyo de Obregón, continuó favorable al gobier - no gracias a la influencia y el poder de Calles. La combinación - de esos dos y el control de Obregón y Calles sobre ellos, aseguró el completo dominio gubernamental del Congreso.

Pero además de ese juego político, Obregón se valió de las facultades que le fueron otorgadas a la Secretaría de Gobernación para decidir sobre la legalidad de las elecciones de tal suerte -- que era este órgano del Ejecutivo el que sancionaba la legalidad - de los comicios, pidiendo al Senado, cuando eso convenía a la poli tica obregonista, que declarara desaparecidos los poderes consti tucionales en el Estado, donde hubiera ganado el que no deseaba.

Y como el poder debía mantenerse - entonces mejor que

nunca - por la fuerza de las armas, "el uso del Ejército para extender la influencia presidencial en los Estados se perfeccionó en la época de Obregón", pues éste "a través de su Secretario de Guerra ordenaba a los jefes de zona que actuaran conforme a los designios de la política presidencial". (27)

En los Apuntes Históricos y Biográficos de Bustillos Carrillo, se dice, en términos generales, que "la Revolución Social Mexicana, al triunfar en el campo de batalla, tenía necesariamente que orientar a sus grupos dispersos en un programa de acción que tuviera por objetivo fundamental, la unidad de la familia revolucionaria. Habían desaparecido los Partidos Políticos tales como el Liberal Constitucionalista, el Constitucional Progresista, el Partido Católico Nacional y la Confederación de Partidos Socialistas y existía una desorientación sobre un plan de lucha social para organizar la era revolucionaria con sentido de responsabilidad a los deberes contraídos y de cumplir también con los anhelos del pueblo que lo inspiraron a servir en la lucha armada". (28) En efecto, -- "entre 1919 y 1928 fueron establecidas varias líneas políticas que afectaron a diversas agrupaciones. Una vez elegido Obregón, éste descartó al Partido Liberal Constitucionalista y fue apoyado por los laboristas, cooperativistas, cooperatistas y agraristas. Se intentó unir estos 3 grupos dentro de un solo organismo que se llamaría Confederación Revolucionaria Nacional, pero este intento fracasó debido a las diferencias que dividían a los dirigentes de tales grupos, los cuales eran: De la Huerta, de los cooperatistas; Antonio Díaz Soto y Gama de los agraristas, y Luis N. Morones de los laboristas. Los primeros cayeron en desgracia cuando falló la rebelión de la huertista; los otros 2 grupos fueron dominantes durante el gobierno de Calles, pero los agraristas se dividieron en liberales y conservadores, aunque volvieron a unirse para elegir a Obregón, para protestar después por el asesinato de éste y para exigir que el presidente provisional fuera obregonista. Emilio Portes Gil fue aceptable para el ala liberal de los agraristas, pero impopular entre el grupo de conservadores de Soto y Gama y los laboristas de Morones, aunque ambos acataron su elección". (29).

C A P I T U L O S E X T O

EL PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA

Y

LOS SECTORES POLITICOS .

- I INTRODUCCION.
- II CONSTITUCION DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA.
- III REGIMEN FINANCIERO.
- IV EL IDEALISMO DE CARDENAS Y LA OPINION PUBLICA.
- V UNIFICACION CAMPESINA.
- VI EL PRM Y LA CANDIDATURA DE AVILA CAMACHO.
  - A.- SU PENSAMIENTO AGRARIO.

EL PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA

Y

LOS SECTORES POLITICOS .

I N T R O D U C C I O N

SUS ORIGENES.

Lázaro Cárdenas, a mediados de 1935, ya había consolidado su poder demostrando a propios y a extraños que era un hombre que no se detenía ante nada: Ni frente al peligro, ni frente al trabajo. Así pues. "El partido controlaba al Congreso y Cárdenas al partido... Cuando se produjo la ruptura con Calles, en 1935; todos los partidarios de ésta fueron ganados para la causa ó expulsados del Congreso (30)

Por otra parte, su permanente acercamiento con el pueblo, es pecialmente campesino, le había ganado para sí no sólo el apoyo de esta clase social que todavía en 1940 ocupaba el 64.91% de la población total del país (31). Sino que a él mismo le había inspirado confianza suficiente para continuar con mayor audacia el desarrollo de su programa.

Desde junio de 1935, Cárdenas había tomado el control político del PNR; había manejado al Partido tratando de conseguir que este; hiciera exactamente lo que él deseaba que hiciera; nombrar a los principales funcionarios y dicta la política a seguir designando a veces también a los que habían de ser triunfadores en los plebiscitos. Ahora esperaba darle una nueva estructura al PNR y construir una nueva máquina política que estuviera libre de los viejos

abusos y tan democrática como el antidemocrático panorama político de México, lo permitiera. (32).

Desde su informe anual al Congreso el 10. de septiembre de 1935, Cárdenas aludió a la necesidad de reformar el PNR. Dijo que insistiría en la incorporación de los grupos obreros y campesinos al partido oficial, dentro de una estructura nueva. Ente tanto, - el PNR realizó bien su trabajo en el Congreso, aprobando todo cuanto Cárdenas pidió. En las elecciones de diputados de 1936, el PNR, y sus legislaturas y consejos municipales, en su mayoría, estaban adheridos a este partido. El 18 de diciembre de 1937, Cárdenas externó sus planes para la reorganización del PNR. Deseaba, ante todo, un nombre nuevo y un partido reestructurado sobre una base institucional. Ese plan comprendía el agrupamiento de 4 clases o sectores del pueblo: Trabajadores Sindicalizados, Organizaciones Campesinas, Ejército y Sector Popular integrado por empleados del Gobierno y pequeños comerciantes. Tal sistema, lejos de disminuir la personalidad de cada grupo dentro del partido, la vigorizaba, al - permitir que cada uno planteara sus propósitos problemas a los demás, dentro de la disciplina establecida". (33)

En este sentido, Cárdenas actuaba decididamente, sin vacilaciones, tratando de perfeccionar la política hacia rumbos democráticos, aún valiéndose de medios que no lo eran tanto; pero la política es acción y no puede esperar a que las asambleas tomen sus decisiones o a que los plebiscitos se reúnan y deliberen. "El Partido Moderno es una organización de combate en el sentido político - de la palabra y como tal debe conformarse a las leyes de la táctica. Esto exige ante todo, la facilidad de movilización". (34) A -- fin de cuentas "la estrecha asociación del partido con el presidente y el Gobierno le imprimió el carácter de institución del Estado", y Cárdenas sabía lo que tenía que hacer al frente del Estado Mexicano y sabía utilizar las fuerzas que estaban a su alcance. -- "Lombardo Toledano. . . organiza la Confederación de Trabajadores de México, para controlar los sindicatos industriales y federaciones locales obreras. Era ésta la organización que Cárdenas deseaba; un organismo cuya fuerza y número de afiliados se acrecentarían ex-

traordinariamente bajo la dirección de Lombardo Toledano, y que de hecho sería un eficaz instrumento del Gobierno para aplicar las -- normas y la política del régimen como lo había sido la CROM bajo -- la administración Callista. A cambio de tales beneficios, (política de beneficio laboral), los trabajadores prestaron a Cárdenas un apoyo casi unánime en otras iniciativas y también con fines electorales. El trabajador organizado se incorporó al reformado PNR como un activo aliado político que devolvió éste y otros favores con su adhesión en 1940, al candidato presidencial del partido. Como había ocurrido durante el gobierno de Calles, los Líderes Obreros -- fueron utilizados para secundar la política presidencial." (35).

Pero si las decisiones de Lázaro Cárdenas no iban a detenerse por principios de formas, no por ello se engreía con el poder, ni aceptaba que alguien incurriera en tal vicio, aunque reconocía lo fácil que es caer en la tentación de la dominación arbitraria, su fé en la humanidad no se había quebrantado. Cárdenas esperaba -- que hasta los líderes voraces se alinearan, si se les podía aparejar en forma que nidos necesitaran la cooperación recíproca. También meditaba sobre el vínculo que hiciera difícil a un líder o a una facción imponer su voluntad sobre el resto.

"La solución que encontró para el partido fué federarlo en -- cuatro sectores iguales: Obrero, Campesino, Militar y popular". (36).

#### SECTOR MILITAR.

Sobre la inclusión del Instituto Armado dentro del partido -- el Presidente comprendió que la única forma de impedir que el Sector Castrense dirigiera los destinos del país, como sucede en los países militaristas y como varias veces había ocurrido en México, consistía en conceder a la institución armada una voz al par de -- los otros estamentos sociales.

El ejército había estado dentro de la política porque al fin

de cuentas era el sector más representativo de la Revolución triunfante y era el que se sentía con más derechos de actuar en la dirección del gobierno.

A raíz de la creación del PNR en 1929, aclara lo siguiente: "la conversión del PNR en potente aparato electoral se perfeccionó durante el régimen de Abelardo Rodríguez. Además, el poder del PNR en manos del Presidente fué cada día mayor. Las gubernaturas y legislaturas de los Estados, y aún las presidencias municipales eran ocupadas por candidatos del PNR. Con este partido a disposición -- del Presidente, el Ejército pareció ser su único posible adversario, pero los militares candidatos al puestos políticos comenzaron a someterse a los auspicios del partido. El ejército reconoció la utilidad del PNR para procurarse posiciones administrativas y el partido bendijo el apoyo militar conseguido de ese modo".

Cárdenas veía en el sector castrense un peligro para la democracia, si iba a continuar actuando con el poder de su jerarquía y de sus elementos de armas. En tal virtud, "el nuevo partido trataría de atraer a sus filas a todos los miembros que fuera posible, con exclusión de los clericales y los comunistas. (En este sentido continuaba los principios estatuidos por su antecesor, el PNR; que declaró que serían miembros del Partido los ciudadanos mexicanos - que no pertenecieran" a ninguna corporación religiosa y que no fueran sacerdotes de ningún culto"). (37). Los cuatro sectores discutirían cada cual sus propios problemas y se respetarían mutuamente sus derechos y sus intereses, así como cualquiera de ellos respaldaría las decisiones a que llegaran los otros tres.

## II.- CONSTITUCION DEL PRM.

Así fué como dejó de existir el Partido Nacional Revolucionario PNR., y nació el 19 de diciembre de 1937, "un día después del manifiesto de Cárdenas, a que hace referencia la nota 36) el Partido de la Revolución Mexicana, PRM. Este organismo fué creado para la defensa democrática de México". (38).

(Hay que aclarar que el PRM nació virtualmente tres meses - antes de la expropiación - aunque el Pacto Constitutivo fué firmado el 30 de marzo de 1938 (39) y es posible que el clima de agitación internacional provocado por la huelga petrolera, fuera propicio para tal acto. RSR).

Del Partido Nacional Revolucionario surgió el Partido de la Revolución Mexicana reorganizando sus principios, programas y personal.

"En el pacto constitutivo se mencionó que: Los sectores revolucionarios de México integrados por las agrupaciones campesinas y obreras, por los elementos militares y por los contingentes populares firmaban ante la Asamblea Nacional, que se celebró en la Ciudad de México, el día 30 de marzo de 1938, un pacto de unión y solidaridad, que de hecho daba vida al Partido de la Revolución Mexicana, con los siguientes principios: Todos y cada uno de los miembros de los cuatro sectores: Obrero, Campesino, Militar y Popular se obligan de manera expresa y categórica a no ejecutar acto - alguno de naturaleza político-electoral sino fuera por medio del - partido de la Revolución Mexicana. En otra cláusula pide que: Los contingentes femeninos que acudan a la formación del Partido, serán considerados en plena de completa igualdad con los elementos masculinos.

"Una de las partes más destacadas de la declaración de principios apunta que el Partido de la Revolución Mexicana considera - como uno de sus objetivos fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista.

"Así mismo propugna por la igualdad de derechos civiles para la mujer y para el hombre".

"El primer Comité Central Ejecutivo del naciente partido -- quedó integrado de la manera siguiente: Presidente, Lic. Luis I. - Rodríguez, Secretario General, Lic. Esteban García de Alba; Secre-

tario de Acción Obrera, Alfonso Sánchez Madariaga; Secretario de -  
Acción Social Militar, Gral. Edmundo M. Sánchez Cano; y Secretario  
Acción Popular y Cultural, Lic. Leopoldo Hernández, siendo su lema:  
"Por una Democracia de Trabajadores".

"Sucesivamente ocuparon la Presidencia del PRM, después del  
Lic. Luis I. Rodríguez, el Gral. Heriberto Jara y el Lic. Antonio  
Villalobos". (39)

Al variar el Gral. Cárdenas la arquitectura del partido lo  
hizo con objeto de corregir los vicios de que dicha institución --  
adolecía y, además con la intención de darle fuerza orgánica, de no  
haber mediado la incomprensión de los líderes encargados de inter-  
pretar semejante reforma, se habría traducido en una fuerza incon-  
trastable a favor del organismo político de la Revolución (40)

Vemos que "Los 4 grupos integrados dentro del mismo con el  
fin de proporcionar"una prueba concreta a la Nación del espíritu -  
libre y democrático del partido rejuvenecido".

El nuevo sistema de agrupación se consideró necesario para  
"que existiera una unión de todos los sectores populares en contra  
de las maniobras agresivas del capitalismo". Además "sería elimina-  
do el sistema de elegir candidatos a diputados por medio de plebis-  
citos del partido. En vez de esto, cada grupo realizaría convencio-  
nes dentro del partido para elegir a sus propios candidatos, quié-  
nes, finalmente, habrían de ser aprobados por el comité ejecutivo"  
(41) El Ejército tendría 44 delegados que representarían a las 33  
zonas militares y las 2 Comandancias navales del país; 5 que acre-  
ditaban el concurso de la Secretaría de la Defensa Nacional (antes  
Secretaría de Guerra y Marina) y 4 de los "oficiales de alta gra-  
duación". Todos los representantes del Ejército tenían que contar  
con la probación del Secretario de la Defensa Nacional". (42).

Pero si por una parte se trataba de ejercer control políti-  
co entre los militares valiéndose del nuevo partido, "Lázaro Cárde-  
nas mantuvo absoluto control sobre el Ejército mediante aumentos -

substanciales en la partida respectiva del presupuesto" (43)

### III.- EL REGIMEN FINANCIERO DEL PRM.

"La primera prueba a que fué sometido el nuevo Partido, consistió en resolver su situación económica. El viejo PNR había sido sostenido siempre a base de cuotas forzadas y obligatorias.

Para poder obtener un empleo en el Gobierno era necesario pertenecer al Partido y pagar siete días de salario como cuota --- anual, de acuerdo con los emolumentos de cada quien. El nuevo y potente cuadrilátero compuesto de obreros, campesino, militares y -- clase media debería mantenerse a base de contribuciones voluntaria--- rias y no de cuota obligatoria". (44)

"Se suprimiría la deducción del "día 31" para cubrir las -- cuotas; pero todos los empleados "seguirían, naturalmente contribuyendo al sostenimiento del partido político que los amparaba". (45)

Esto no quiere decir que se hubiera pensado en relevar a -- los miembros del Partido de todo compromiso económico, sino que no se quería dar la impresión de haberlo forzados a cubrir determinada cuota. "El propósito siempre había sido formar una federación -- de empleados del Gobierno adherida al Sector Obrero del PRM y que entregara una parte de sus cuotas sindicales al Partido. Este medio de arbitrarse fondos resultaba menos descarado que el degravámenes impuestos por el Gobierno a sus empleados."

Tal vez haya sido en verdad esta razón la que decidió al Gobierno ó a Cárdenas, a abolir la cuota del "día 31" que inspirara el Lic. Portes Gil, desde sus primeras experiencias con el Partido Socialista Fronterizo, pero por más que ésto representara algún -- avance ético en la vida institucional de México, acabó con un elemento de interés muy poderoso en el afiliado del partido, como es el de ejercer el derecho que hace de la participación económica. Dicho en otras palabras, o con un ejemplo grueso, Cárdenas, al abo

lir la cuota, le regaló él boleto al miembro del Partido y es bien sabido que tiene mucho más interés la función por la cual se paga, que la que se ve gratis.

#### IV.- IDEALISMO DE CARDENAS.

Se ha reconocido a Cárdenas como "un auténtico jefe de la administración; probablemente el primer administrador público moderno de México. Exigía obediencia absoluta en todos los niveles de la jerarquía burocrática y era obedecido. Indudablemente, buena parte de su imperiosa exigencia era producto de su condición militar". (46) Pero a pesar de que había ejercer el poder, no lo hacía despótica ni irracionalmente. Tenía fé en la potencialidad de sus semejantes, porque había experimentado, en sí mismo, el desarrollo de su propia potencia, la realidad de su propio crecimiento, la fuerza de su propio poder de razonar y de amar a su pueblo, por eso exigía una obediencia productiva que nunca estuvo en oposición a sus profundas ideas democráticas. Su ostracismo voluntario, una vez concluído su mandato, es la mayor prueba de su mística fé en la democracia, que "no se trata de una esperanza arbitraria, sino de un pensamiento basado en la evidencia de los triunfos que la raza humana ha logrado en el pasado. . ." (47).

Volviendo al tema que nos ocupa, el sueño de Cárdenas sobre un partido político compuesto de una masa rural coherente, de los obreros y de la clase media, respaldado por un ejército ajeno de intereses de casta, compuesto además por políticos que tan pronto como se convirtieran en funcionarios olvidaron la política y que todos juntos trabajaran al unísono por el bienestar nacional, esta ba predestinado al fracaso. Este partido fué lo primero que su sucesor tuvo que destruir. (Pensamos que no haya sido lo primero pues, la nueva reforma que convirtió al PRM. en PRI se hizo en 1946, casi al finalizar el Gobierno de Avila Camacho y ante las elecciones de ese año).

Cárdenas debió de saber que la historia previene que todos estos sueños han fallado; pero siguió soñando.

"Cárdenas había obrado dictatorialmente al imponer el organismo político de México un molde idealista, creyendo que en tal forma impediría al liderato de un solo hombre y garantizaría, para el futuro, que la voz de todas las gentes de pensamientos revolucionarios sería oída en el manejo de los asuntos políticos del Partido. Fué grande su decepción cuando la nueva estructura de este organismo demostró ser sólo un castillo de naipes en lugar de un indestructible templo a la libertad, máxime cuando el Gral. Avila Camacho lo modificó y posteriormente lo desbarató. La principal debilidad del Partido estaba en los cimientos. A pesar de que Cárdenas había sido lo suficientemente fuerte para tomar de los políticos y los caudillos las riendas del Gobierno, no tuvo tiempo para adiestrar a las clases pobres de México para que éstas, por su parte rompieran las cadenas del Casiquismo local y se gobernaran democráticamente". (48)

No creemos necesario hacer ninguna aclaración a la actitud idealista de Cárdenas en torno al Partido, porque si obró como un dictador en ese caso particular, lo hizo, justamente para evitar en el futuro una dictadura, que seguramente no estaría animada por las reconocidas buenas intenciones que inspiraron en Cárdenas toda su actuación presidencial.

#### V.- LA OPINION PUBLICA.

"La ilusión de un México grande y el sueño de un gran partido, cosas solidarias constituan la aspiración del Presidente, pero por no haber puesto la misma pasión en propagar su sueño entre periodistas, escritores y estudiantes, en una palabra, por no haber depositado su semilla entre los intelectuales, para que ellos, a su vez, la dispersaran por todos los ámbitos del país, fracasó. Pudo, y de hecho consiguió, penetrar en la imaginación de los campesinos pero éstos eran impotentes para comprender y propalar los sueños de un visionario, una vez que éste se retirara de la escena (49).

Pero en tanto cuanto muy pocos son quienes verdadera y seriamente se interesan por los problemas políticos, y cuando se interesan lo hacen con tantos prejuicios que deforman siempre la realidad, como sucede con un gran sector de la prensa, no es menos verdad que el problema del Partido, entonces como antes, volvía a padecer al mal de origen. Había sido creado por un hombre, por el Jefe del Estado y este fenómeno tendría que repercutir honda é incesantemente en cuanta ocasión crítica se presentara.

Cárdenas, ya lo hemos dicho, a pesar de su activa administración y del poder absoluto que tuvo, concedió las mayores libertades y sin duda esta circunstancia fué la que a la postre debilitó ciertamente el núcleo del Partido Oficial, aunque por otra parte, bien pudiera pensarse que los muchos resentimientos originados por la política agraria del reparto de los grandes latifundios, apoyados naturalmente por el periodismo conservador del país, que es el más poderoso, hiciera caer en desprestigio - falso por superficial al Gobierno y todo lo que de él emanara o dependiera. Así pues, al finalizar la etapa cardenista y cuando se tuvo que elegir al sucesor, - el Partido revolucionario se encontraba sensiblemente débil y desprestigiado a los ojos del pueblo. Tal había sido la labor publicitaria tanto de la prensa, como de los corridos populares, en donde el chiste, el sarcasmo y la maledicencia torcida, siempre hallaron un blanco un blanco perfecto, una fuente inagotable, en la austera y digna figura del entonces Presidente de la República.

Esta época del General Cárdenas tiene en su haber, además de todas sus realizaciones que ahora pertenecen ya a la historia, la muy relevante de haber respetado verdaderamente y sobre todas las cosas, inclusive cuando se trató de la vida privada del Presidente, la libertad de prensa.

Pero todo esto que ahora lo abonamos a su figura histórica - tuvo resultados negativos, hasta cierto punto, en su época propia.

Su sentido libertario, de elevada democracia, sólo sirvió para que la disciplina se relajara debilitando la solidez de su go---

bierno, cada quien con la libertad que se le dió, se sintió más libre, en efecto; pero paralelamente menos obligado para con aquellos a quienes debía respeto y obediencia, y lo que se dice de los individuos, puede también aplicarse a las instituciones o a los grupos.

Sin embargo, el relajamiento más bien se alentó entre los -- grupos urbanos por la prensa, y aunque esto fué notable, no puede -- decirse que haya prevalecido la anarquía. El control absoluto del -- PRM sobre las elecciones aseguró a Cárdenas la subordinación completa de todos los funcionarios federales, de los Estados y Municipios y de las Legislaturas. (50).

Además Cárdenas contaba con los campesinos y los obreros en forma incondicional. De ahí que si bien las elecciones de 1940 iban a plantear un serio problema, de todas maneras, el Gobierno contaría siempre con más elementos para sortearlos.

Es tal vez necesario recordar, aunque sea someramente, cual era la situación internacional que prevalecía en México en 1938, -- cuando el Lic. Miguel Alemán Presidente de la República ocho años -- después renunció a la Gubernatura de Veracruz para hacerse cargo -- del Comité Nacional Avila camachista é iniciar de tal suerte la campana presidencial que culminó en 1940. La guerra se había desencadenado en Europa y la formidable propaganda nazi- hay que reconocerlo ganaba, por virtud de su técnica, inconcientes adeptos entre los mexicanos. Las rápidas vicotrias alemanas inspiraban admiración por -- el "invencible" ejército de Hitler y tal simpatía por la forma, más que por el fondo del nazismo, hacía nacer nuevos antagonistas del -- democrático Gobierno mexicano en cada germonófilo. Estos se multi-- plicaban a diario especialmente ente la clase media que es la que -- recibe con más fuerza el impacto de la prensa. La misma clase media, entusiasta de la "blitzkrieg", era también la que lefa las vergonzos sas informaciones periodísticas contra Cárdenas y en su gobierno -- inspiradas por los dólares y el rencor irreductible de las compa--- ñías extranjeras recientemente expropiadas. Y esta clase media divi dida fué la que apoyó las ideas reaccionarias en su candidato Juan Andrew Almazán, contra el General Manuel Avila Camacho, triunfador

a la postre, candidato del Partido y de la conciencia revolucionaria; pero la lucha fué cruenta debido al debilitamiento del Partido, y su fragor, fué un índice de la crisis de ésa época y un aviso de la necesidad de su reforma.

El presidente Manuel Avila Camacho se encontró con la necesidad de "consolidar" - según dijo - la obra agraria del régimen anterior. Esto, y las condiciones de la emergencia bélica de 1942 a 1945 le impidieron adelantar mucho en esa materia. Sin embargo, el 31 de diciembre de 1942 promulgó un nuevo Código Agrario que -- contuvo importantes modificaciones.

Se trataba de "armonizar las relaciones jurídicas y sociales" entre la pequeña propiedad y el ejido, para crear un ambiente de seguridad en el campo.

La extensión de la parcela ejidal, que era de 4 hectáreas - de riego u 8 de temporal, se implió a 6 y 12 hectáreas respectivamente.

Se creó la pequeña propiedad ganadera inafectable en la extensión suficiente para ciar 200 cabezas de ganada mayor o su equivalente en otros ganados.

Retiró a las autoridades agrarias ejidales y locales la facultad de realizar actos que privaran de sus parcelas a los ejidatarios.

Las afectaciones agrarias disminuyeron mucho en el sexenio avilacamachista; pero tan sólo por las que quedaron en proceso de trámite desde el gobierno anterior fue posible anotar el reparto - de 5.327,942 hectáreas entre 112,447 jefes de familia campesina.

El presidente Miguel Alemán inauguró "un nuevo estilo de gobernar", según expresión de sus panegiristas, Este nuevo estilo - consistió en procurar la "capitalización" económica tanto en el -- campo como en las indistruas urbanas. Para lograrla sacrificó mu--

chas metas de lo que desde el sexenio cardenista comenzó a llamarse "justicia social". Así, pues, no vaciló un momento en introducir reformas al artículo 27 de la Constitución que acabaron por abrir por completo el camino a la formación de nuevas concentraciones agrarias - ahora conocidas como latifundios "simulados" o "técnicos" - y activaron el fortalecimiento de la nueva burguesía agraria de los agricultores mylon.

Amplió la parcela ejidal hasta 10 hectáreas de riego, 20 de temporal y 40 en agostaderos; pero también amplió, en mucho mayor medida, la extensión de las inafectabilidades agrícolas y ganaderas y extendió la protección -como se había hecho en tiempos de Ortiz - Rubio- a 150 hectáreas cultivadas con algodón y a 300 si lo eran -- con plátano, caña, café, hule, copra, vid, olivo, quina, vainilla, cacao y árboles frutales.

Restituyó el juicio de amparo en materia agraria.

Declaró que "ya no había más tierras que repartir" y paralizó casi por completo la distribución agraria.

Durante el régimen alemanista, al cobijo de esas reformas y de las lucrativas oportunidades que ofrecían los extensos programas de obras públicas de riego y de créditos agrícolas y ejidales, se acrecentó la corrupción de los funcionarios con la Reforma Agraria y los asuntos agrícolas. Las tierras de los distritos de riego eran acaparadas por políticos y personas "influyentes", mientras el sistema ejidal y los ejidatarios languidecían como meros pretextos para los negocios ilícitos de unos cuantos.

Sin embargo, al régimen presidido por Miguel Alemán se atribuye el reparto de 4,5 millones de hectáreas entre 90,406 campesinos.

VI.- EL PARTIDO DE LA REVOLUCION  
MEXICANA, Y LA CANDIDATURA  
DE MANUEL AVILA CAMACHO.

EL CANDIDATO OFICIAL.

" el 2 de julio de 1939 el PRM anunció que la designación - del candidato presidencial del partido se haría en la convención - que se efectuaría en 10. de noviembre de 1939. Adoptaría también - un nuevo ó segundo plan Sexenal, que sería el programa del PRM pa- ra su candidato a la Presidencia".

A pesar de tal declaración, "el candidato presidencial ha-- bía sido ya escogido. Cárdenas y el Ejército se habían decidido por el Gral. Manuel Avila Camacho, el poco conocido Secretario de la - Defensa Nacional. Tanto éste como el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Gral. Francisco J. Múgica, habían dimitido sus - cargos en 19 de enero de 1939, y a ellos los siguió el Gral. Rafa- el Sánchez Tapia, Comandante de la 1a. Zona Militar, Los 3 dimiten- tes aspiraban el título de candidato del PRM. Una vez que se cono- ció que las preferencias de Cárdenas se inclinaban por Avila Cama- cho, las secciones del partido empezaron a trabajar. En 22 de fe- brero de 1939, la convención de la CTM eligió, por unanimidad, a Avi- la Camacho como su candidato".

"En el Nacional de 24 de febrero de 1939, el Gral. Múgica - declaró que no era correcto ni imparcial que la CTM o la CNC efec- tuaran convenciones para designar candidatos por aquel tiempo, a - esto respondió el PRM diciendo: "Si el Comité Central Ejecutivo -- ignorara sus deberes, e intentara monopolizar todas las activida-- des y despojar así a las organizaciones de trabajadores y campesi- nos de sus derechos a compartirlas, contravendría la voluntad de las masas, minaría el espíritu cívico de nuestro pueblo y podría - en peligro sus conquistas sociales al colocar al Partido en una po- sición evidentemente antidemocrática". Esto a pesar de que en 30 - de marzo de 1938, al firmarse el pacto de unión y solidaridad, los

4 sectores del Partido se obligaron a no ejecutar ningún acto de política electoral fuera de su instituto político. Evidentemente la CTM y la CNC, aunque miembros del PRM, habían efectuado por su cuenta y fuera de la más elemental disciplina que en estos casos prohíbe, por razones obias, no anticiparse a las órdenes tácticas de la Plana Mayor."

No fué simple coincidencia que la CNC (el sector campesino del PRM se reuniera también en 22 de febrero de 1939 y también eligiera a Avila Camacho. Entonces, el Gral. Sánchez Tapia desertó del PRM y declaró que nadie tenía la probabilidad de conseguir el apoyo del Partido excepto Avila Camacho. A su vez, en 6 de mayo de 1939, la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado se pronunció por Avila Camacho y así fué como antes de que se hubiera anunciado la convención nacional del PRM para elegir candidato a la Presidencia, todos los sectores del partido habían votado ya en favor del mismo hombre. (53)

## CAPITULO SEPTIMO

### ORIGEN Y ESTRUCTURA

DEL

### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

#### I N T R O D U C C I O N

#### AVILA CAMACHO Y LA LEY ELECTORAL.

Hemos llegado propiamente a la época actual, es decir, al -- tiempo en el que aparece y transcurre el Partido de nuestros días; pero no podemos hablar de él sin antes observar, así sea rápidamente los antecedentes causales que determinaron la tercera y última gran reforma que ha tenido este organismo. Eso nos llevará al período -- Avilacamachista durante el cual se operaron ciertos cambios en la -- vida nacional, muy interesantes.

Costumbre inveterada en el procedimiento político mexicano -- fué siempre el "futirismo.", término con que se califica en nuestro país a las actividades de los hombres o los grupos para anticipar -- las luchas electorales. No vamos a detenernos en averiguar las causas de donde derivan estos actos; pero si es bueno señalar que poco bien le hacen a la marcha de la administración especialmente, y aún a la economía del país en general, toda vez que originan un estado de agitación prematuro que impide u obtaculiza el ritmo normal de -- las actividades de todo orden. Por ello, el General Avila Camacho -- enfrentó la solución de este problema atacándolo de raíz y así vemos que el Lic. Benito Coquet, en el primer capítulo de una obra -- destinada a glosar el período de Gobierno Avilacamachista, (1940 --

1946), escribió que "ante la necesidad de consagrar las mejores -- energías de México a la realización de las labores que la gravedad de los problemas de la hora imponía, el Presidente Avila Camacho -- puso desde el primer momento especial atención en el planteamiento y desarrollo de los procesos electorales, con el propósito de atenuar la intranquilidad y las inquietudes políticas de los ciudadanos ya que, considerando las experiencias anteriores, resultaba notorio que uno de los motivos que estorbáron las actividades constructivas de los regímenes anteriores, era la prolongación innecesaria en los largos períodos de agitación política y de intensa -- propaganda electoral, que anticipaba en uno o dos años la lucha -- ciudadana.

II.- REFORMAS A LA CONSTITUCION  
( ART. 82 FRACS V Y VI )

"Con el propósito de evitar los transtornos que ocasionaban las mencionadas actividades desarrolladas prematuramente, el Presidente Avila Camacho envió al Congreso de la Unión un proyecto de -- reformas al artículo 82, fracciones V y VI, de la Constitución General del País, reduciendo el plazo, que era de un año, a seis meses; en que los militares en servicio activo y los Secretarios de Estado, Jefes de Departamento Autónomos o Gobernadores de los Estados de la Federación, deberían separarse de sus cargos, para participar en la renovación de Poderes Federales". (54)

Así mismo, Avila Camacho puso particular empeño en resolver otro grave problema que se planteaba en cada contienda electoral -- por las acusadas deficiencias de la ley que regía tales actos. A -- este respecto, el Lic. Coquet dice que: "El Gral. Avila Camacho -- preparó la reforma electoral para hacer que los actos democráticos se desarrollaran sin obstáculos ni perturbaciones susceptibles de influir o modificar sus resultados.

III.- LA LEY FEDERAL ELECTORAL DEL 31 DE

DICIEMBRE DE 1945

La ley Electoral de Poderes Federales vigentes se había promulgado por el Presidente Carranza en el mes de julio de 1918, y no correspondía ya al nivel alcanzado por el país en su desarrollo político, ni mucho menos a las exigencias de la opinión pública; además de que las corruptelas habituales para burlar algunas de sus disposiciones, tales como las relativas a la instalación de ca sillas, hacían realmente negativo el principio de la efectividad del sufragio, dando margen a la frecuente comisión de actos molestos que habían llegado a parecer inseparables del proceso que inevitablemente arrojaba saldos sangrientos.

"Para corregir desde su origen la frecuencia de estas graves anomalías, el señor Presidente Avila Camacho envió al Congreso de la Unión el proyecto del nuevo Ordenamiento Electoral, que fué promulgado el 31 de diciembre de 1945, Las innovaciones fundamentales de la Nueva Ley, fueron las siguientes:

A).- Las disposiciones que reglamentan la existencia de los partidos políticos.

B).- El Consejo del Padrón Electoral y

C).- La creación de la Comisión federal de la Vigencia Electoral, de las comisiones Locales Electorales y de los Comités Distritales Electorales, organismo destinados a vigilar e intervenir para el correcto desarrollo del proceso electoral, y remediar todas las posibilidades de abusos e irregularidades que desembocasen en explosiones de violencia, que casi tradicionalmente habían sido norma en nuestras actividades cívicas.

"Como la Ley fué promulgadas el último de diciembre de 1945 en vísperas de la celebración de los actos electorales, se otorgaron franquicias de carácter transitorio a las diversas agrupaciones políticas para que todas pudieran participar en la lucha inme-

diata, señalándoles una serie de requisitos mínimos, entre los que destacan:

A).- Contar con un número de asociados no menor de diez mil en la República, siempre que por lo menos, se organizaran en las dos terceras partes de las Entidades Federales, con no menos de -- trescientos en cada una de ellas.

B).- Obligarse a normar su actuación pública en los preceptos de la Constitución.

C).- Formular un programa político y

D).- No tener nexos con partidos políticos extranjeros, Para organizarse de manera permanente, verificados los actos electorales inmediatos, deberán aumentar la cifra mínima de sus miembros hasta treinta mil, organizándose en las dos terceras partes de las Entidades Federales, cuando menos con mil asociados en cada una de ellas" (55)

#### IV.- LA CREACION DEL PARTIDO REVOLU

#### CIONARIO INSTITUCIONAL.

Finalmente y ya en vísperas de las elecciones presidenciales de 1946, "durante los días 18, 19 y 20 de enero de ese año, -- fueron aprobados los nuevos Estatutos, Declaración de Principios - y Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional, en una Asamblea de carácter nacional que se celebró en el Teatro Metropolitan de la Capital de la República. Su primer comité Central Ejecutivo lo integraron el Dr. Rafael Pascasio Gamboa, como - Presidente; Lic. Ernesto P. Uruchurtu; como Secretario General Senador y Coronel Francisco Martínez Peralta, como Secretario de Acción Agraria; Secretario de Acción Obrera, el Senador Alfonso Sánchez Madariaga y Secretarios de Acción Política, el Diputado J. Jesús Lima y el Senador Augusto Hinojosa". (56)

"Las principales diferencias entre el antiguo PRM radican en la forma de inscripción de sus miembros y en la organización -- descentralizada del partido. Actualmente los miembros se inscriben por personas y no por sectores". (57)

La nueva reforma del Partido fundado para la acción política de la Revolución, modificó nuevamente su nombre, llamándolo Partido Revolucionario Institucional, sin que figurara dentro de éste, el Sector Militar. Los procedimientos electorales internos, se hicieron entonces, con la mayor semejanza de los métodos prescritos por la Ley Electoral para las elecciones constitucionales". (58)

El PRI nació pues, 6 meses antes de que se efectuaran las elecciones presidenciales en el país y puede decirse, sin lugar a dudas, que la transformación obedecía a la inminencia de la campaña electoral que por esas fechas ya se encontraba aminorada con la participación de cinco candidatos: Miguel Alemán y Exequiel Padilla, civiles; y Agustín Castro, Miguel Henríquez Guzmán y Enrique Calderón, militares. El General Henríquez Guzmán se retiró antes de las elecciones, cuando no pudo obtener el apoyo del PRI que posuló a Miguel Alemán en la misma convención que transformó al PRM en el nuevo Partido.

El cambio fué planeado para estrechar las filas, reforzar los cuadros y podríamos decir que, psicológicamente, para darle un nuevo atractivo al instituto político ante la opinión pública.

Es innegable que la simpatía personal de Miguel Alemán desarrollada inteligentemente durante la campaña, atrajo en esa época muchos nuevos partidarios y reafirmó la conciencia política de los que ya estaban afiliados, gracias al nuevo sistema implantado de inscripción individual. Ciertamente, en el período preelectoral de esa y de todas las campañas presidenciales se puso de manifiesto "la verdadera fuerza y el poder del Partido". (59) al desplegar una propaganda impresionante, cuyo monto alcanzó varias decenas de millones de pesos, al decir de personas bien informadas.

Y ciertamente el Partido suma enorme poder en esas épocas - electorales, porque es el tiempo en que converge en la acción con el gobierno y no puede decirse que sus líderes, con el candidato - postulado no tengan en sus manos la dirección definitiva de la política nacional. Sin embargo, un hecho que hay que destacar refleja la enorme forma en que, a partir del período de Avila Camacho, se dirigiría el partido.

De manera retrospectiva y a título de observación, durante los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortíz Rubio y Abelardo Rodríguez - época de dominación callista - y el de Lázaro Cárdenas, hubo 14 cambios en la presidencia del Partido; el General Manuel - Pérez Treviño, primer Presidente del PNR, tuvo el mismo cargo en 3 ocasiones y el Lic. Emilio Portes Gil, después de su interinato en la Primera Magistratura, fué Presidente el Partido dos veces. Estos cambios en la dirección se hicieron obedeciendo a muchas causas, generalmente de carácter interno; pero a partir del General - Heriberto Jara que ocupó el mando expresamente para hacer la campaña del General Avila Camacho, desde el 21 de junio de 1939 al 30 - de noviembre de 1940, los demás presidentes del Partido han sido - removidos en forma coincidente al período gubernamental.

El General Jara dejó el Partido un día antes de que tomara posesión de la Presidencia de la República el Gral. Manuel Avila Camacho.

El mismo día 10. de diciembre de 1940, en que tomó posesión el nuevo Gobierno, se hizo cargo del Partido el Lic. Antonio I. Villalobos, el cual entregó el mando casi 6 años después -durante la transformación del PRM en PRI- al Dr. Pascasio Gamboa. Este dirigió la campaña de Miguel Alemán, desde el 21 de enero del 1946 al 30 - de noviembre del mismo año. Apenas transcurridos 5 días del Gobierno Alemanista, iniciado el 10. de diciembre de 1946, tomó posesión de la jefatura del Partido el Gral. Rodolfo Sánchez Taboada, quien duró justamente 6 años, es decir, el mismo tiempo que duró el Gobierno del Lic. Miguel Alemán.

"El 5 de diciembre de 1946 cambió su Comité Central Ejecutivo con los elementos siguientes: Presidente, Gral. Rodolfo Sánchez Taboada; Secretario General, Ingeniero José López Bermúdez; Secretario de Acción Agraria, Ing. Jesús Molina Urquidez, Secretario de Acción Obrera, Blas Chumacero; Secretario de Acción Política, Senador y Licenciado Fernando López Arias y Dip. Noberto López Avelar"  
(60)

El Gral. Sánchez Taboada entregó el cargo el Gral. Gabriel Leyva, quien tomó posesión también después de 5 días de inaugurado el Gobierno de Don Adolfo Ruiz Cortínez.

Recientemente - 26 de abril de 1956 - el General Leyva Velázquez dejó la dirección del Partido al General Agustín Olachea - Avilés, pero por la circunstancia de aspirar al Gobierno de su Estado natal, Sinaloa. Es presumible que de no haber ocurrido este - hecho, la remoción se hubiera efectuado hasta 1958, bien sea meses antes de las elecciones presidenciales o bien algunos días después de la toma de posesión del próximo mandatario del país.

Esta característica refleja con toda claridad una circunstancia incontrovertible: durante los primeros años de vida del partido, los presidentes de este organismo tuvieron cierta independencia con respecto al Gobierno, como hemos dejado asentado en los capítulos anteriores con varios hechos probatorios. Decimos cierta - independencia porque es obvio que el Partido que llega al poder, - al convertirse en Gobierno, asume desde ahí la dirección tanto del Estado, como del propio Partido. En tal virtud, no podemos suponer que en México hubiera de suceder lo contrario.

Pero es evidente que en los primeros años la centralización del poder en manos del Ejecutivo con respecto al Partido, no fué - tan grande como a partir del Gobierno de Avila Camacho. Esto lo -- prueba entre otras cosas, la ausencia de un ritmo tan sincronizado en el cambio de Presidente del Partido con el cambio de régimen, - como el que ha habido desde 1940.

### LA REFORMA DE 1950

Durante la etapa alemanista, hubo otra reforma: "el 2 de febrero de 1950 se reunió nuevamente la Asamblea Nacional en el mismo Teatro Metropolitano de la Ciudad de México, acto que se clausuró el 5 del propio mes, con el informe del Comité Central Ejecutivo y un balance de las actividades sociales de cuatro años de ejercicio en el período de Gobierno del Licenciado Alemán. En el informe se expresó: "Conviene declarar que la misión del Partido Revolucionario Institucional no se circunscribe a las funciones puramente electorales, sino que se ha impuesto como meta una tarea cívica y social que justifique la permanencia de sus actividades orientadoras y actualice los ideales de la Revolución y de la Patria".

(61)

"La reforma se efectuó a principios de febrero de 1950, en Convención Nacional, en la capital de la República, conservándose la denominación del Partido Revolucionario Institucional. Los miembros del Partido se agrupan en sectores, "según las organizaciones o centrales a que pertenezcan en su caso, o de acuerdo con sus características personales como factores de la economía" Los individuos tienen, en esta forma, una doble identificación: como miembros de sus respectivos sectores y como miembros del Partido". El Partido Revolucionario Institucional tiene formulada una Declaración de Principios y cuenta con un Programa de Acción previamente establecido.

La transcripción del primero y segundo principios de su Declaración, concretan las bases esenciales de dicho órgano político, como sigue:

"PRIMERO.- El Partido Revolucionario Institucional recoge la tradición de la vida política del país desarrollada con espíritu progresista y agrupa en su seno a los ciudadanos que aspiran a realizar el programa de la Revolución Mexicana, dentro de la Constitución de la República, a finde proyectar su resultado en bene--

ficio de todos los habitantes de la Nación.

"SEGUNDO.- Constituye la norma básica del Partido, el mantenimiento del sistema democrático de gobierno, producto de la voluntad del pueblo de México, obteniendo a través de sus luchas por alcanzar el bienestar político, económico y social. Todos los esfuerzos de sus miembros, tendrán al perfeccionamiento de ese régimen - de convivencia política, que deba reconocer como fundamento la justicia social.

"El lema del PRI es Democracia y Justicia Social" (62)

Esta no fué la última reforma que sufrió el Partido; en 1953 la Asamblea Nacional que se reunió en México y que reeligió en la Presidencia del Comité Central Ejecutivo al Gral. Gabriel -- Leyva Velázquez, modificó algunos aspectos de los Estatutos, entre otros el relativo al patrimonio del Partido, al cual vamos a referirnos más adelante.

## VI.- EL PROGRAMA DE GOBIERNO

### A.- Y DIFERENCIA CON ANTERIORES PLANES SEXENALES.

La próxima campaña presidencial estaba en puerta y así fué que el Partido decidió preparar el futuro programa de gobierno que en ocasiones y años anteriores se había llamado Plan Sexenal y --- ahora tendría otra denominación, otra característica.

En 1951, se celebró la segunda Asamblea Nacional del PRI, - durante la cual se dijo que "las metas revolucionarias no pueden - ser cumplidas a corto plazo, sino que exigen la acción constante - de varias generaciones de mexicanos de responsabilidad y buena fé.

"Por eso, la reunión en esta Asamblea Nacional se continuó - diciendo - para elegir al ciudadano que hemos de proponer y sostener como candidato a la Presidencia de la República durante el pró

ximo sexenio, debemos también establecer las normas que sirvan de base a su programa de Gobierno".(63)

En esta Asamblea se eligió a Don Adolfo Ruiz Cortínez, como candidato a la Presidencia de la República.

El Programa de Gobierno contó con los siguientes capítulos, Política Interior, Política Exterior, Política Económica, que abarcó: Objetivos, Planeación, Financiación, Agricultura, Irrigación, Ganadería, Recursos Marítimos, Electricidad, Minería, Combustibles, Industria, Turismo, y Comunicaciones y Transportes, y finalmente - el capítulo de Política Social que incluyó Reforma Agraria, Defensa de la Conquistas Obreros, Derechos de la Clase Media, Problemas de la Población Indígena, las Fuerzas Armadas, Alimentación, Vestido y Vivienda Populares, Educación Pública, Salubridad Pública, -- Asistencia Social, Seguridad Social, Problemas de la Juventud, Protección a la mujer y al niño, Administración de Justicia".(64).

El programa fue completo en cuanto a señalar los diversos - problemas, pero poco explícito en lo que se refiere a los objetivos concretos que el Gobierno debería cumplir, en realidad, entre los primeros Planes Sexenales de 1934 y 1940, y este Programa de - Gobierno, hubo una diferencia notable que reflejaba más duda, la - reducción del Poder del Partido, puesto que ya no tenía la fisonomía de un ordenamiento, sino más bien la de una sugerencia.

Sólo hay que ver la forma en que el primer plan Sexenal -- como vía de ejemplo - declara la preferencia que el Gobierno debe tener para la educación rural, se decía que "con objeto de traducir en cifras al alcance preciso de desarrollo que durante los --- seis años del Plan deberá tener el sistema de escuelas rurales, se fija el mínimo de su crecimiento en la siguiente forma".

- En 1934 se aumentarán 1,000 escuelas rurales.
- " 1935 se aumentarán 2,000 escuelas rurales.
- " 1936 se aumentarán 2,000 escuelas rurales.
- " 1937 se aumentarán 2,000 escuelas rurales.
- " 1938 se aumentarán 2,000 escuelas rurales.
- " 1939 se aumentarán 3,000 escuelas rurales.

Esto es categórico y refleja que detrás de esas cifras, o en ellas mismas hay un ordenamiento concreto y terminante. En cambio, al observar el programa de Gobierno del PRI de 1951, no se encuentran más que directorices generales, un tanto ambiguas y carentes de menor tono de autoridad. (65)

Sin embargo, en la ceremonia de protesta, en el Estadio --- Olímpico de la Ciudad de los Deportes, el 14 de octubre de 1951, - el Candidato declaró: "Como candidato del Partido Revolucionario - Institucional debo cumplir y cumpliré su programa de acción". (66).

#### V.- MIGUEL ALEMAN Y LA TECNICA POLITICA.

No se podría terminar este capítulo sin señalar la característica esencial que el Alemanismo imprimió al Partido, porque no se entendería el objeto y el resultado de los consecutivos cambios que sufrió desde que fué PNR.

La política seguida por el régimen de Miguel Alemán, tuvo - aciertos de orden práctico, sobre todo en lo que respecta a la interpretación de lo que se llamaría arte político.

Mientras que en las épocas más sangrientas de la Revolución los medios a los que se recurría para resolver los problemas eran generalmente medios de violencia, de asesinatos; y más tarde cuando principia la década de los trintas, esos medios toman un sentido menos radical en lo que se refiere al empleo de las armas de -- fuego, con Miguel Alemán para ser precisos, el arte de la política toma un nuevo sentido.

Se destierra casi para siempre el uso de la pistola y en lugar de ello, se emplea la elocuencia de la palabra, ¿Quién no recuerda quel tipo singular de Diputado, o para generalizar más, de política de la etapa de Cárdenas, con sombrero tejano de anchas alas, chamarra norteña de cuerpo, pantalones de kaki propios para el trabajo camprestre, toscos modales y hablar y rancharo? Los po-

líticos de entonces trataban de representar muy folklóricamente su papel de gente del pueblo y aunque a muchos no les quedara, se disfrazaban de políticos con solo colocarse una pistola al cinto y -- una tejana sobre la cabeza porque en el clima natural de la política de aquel entonces, ninguna otra indumentaria venía más a modo.

Y parejo con la indumentaria corría el tratamiento personal de unos a otros, es decir, la cortesía no era ni con poco un medio de entendimiento; por el contrario, el político tendía a ser brusco por naturaleza, pues esa actitud de tosquedad salpicada con palabras gruesas, le daba a su personalidad el distinguo buscado, necesario.

Poco a poco se limaron esos extremos en la época de Avila - Camacho; pero fueron substituídos por una característica de militarismo en la política. Seguramente que la guerra mundial, con la fabulosa arma de la publicidad bélica a través del cinematógrafo, la radio y la prensa, mucho tuvieron que ver en la conciencia particular y general del pueblo que vivió esos tiempos.

El impacto psíquico de la publicidad de guerra fue tal, que un día para otro, el pueblo mexicano que puede decirse era en alto grado simpatizador de Alemania, se volvió radicalmente en contra de este país, por obra y gracia de la publicidad perfectamente manejada, tanto por el Gobierno Mexicano, como por el Estadounidense.

Así pues, el tipo clásico del revolucionario que encarnaba hasta fines de la década 30 el político mexicano, fué desplazado automáticamente por una concepción militarista distinta, ya que la guerra moderna no podría aceptar aquel tipo de militar guerrillero, como eran los políticos de chamarra y tejano.

Y al hacer notar el cambio que experimentaron nuestros políticos en la superficie de su atavío común, lo hacemos porque simultánea y paralelamente con ese cambio de las doctrinas y de la técnica política.

Cuando terminó la guerra en 1945, las conferencias y congresos de las Naciones Unidas, fueron presentados paulatinamente un panorama distinto; aquellos vistosos uniformes que lucían los diplomáticos durante estas ceremonias y que podíamos ver en el cine o en la prensa, fueron desapareciendo para dar lugar al traje serio de corte europeo que comenzaron a lucir los diplomáticos no bien hubo terminado la guerra. Pues bien, esta circunstancia se reflejó en nuestro ambiente, aunque por entonces imperceptiblemente. De todas maneras el clima propio de la política internacional, que dejó de ser de militares para serlo en estadistas propiamente dicho, tuvo una influencia decisiva que se reflejó naturalmente en nuestro medio particular. Y vimos cómo a pesar de que cierto modo la estructura del engranaje político del Gobierno avilacamachista estaba formada militarmente, fueron dos civiles los que contendieron en la lucha política por la presidencia, porque la candidatura del General Henríquez, no tuvo en 1946, ninguna importancia.

El general. Avila Camacho, en su último informe de Gobierno, se refirió a esta situación en los siguientes términos: "Los comicios efectuados en este año se prestan a múltiples reflexiones que no debo ni puedo calificar. Pero sobre dos hechos concretamente deseo atraer la atención de nuestra Asamblea. El primero en la conducta ejemplar del pueblo, que nos dió a todos una lección de civismo el 7 de julio ( 1946 ) y que, desmintiendo pronósticos engañosos desempeñó su función en las elecciones dentro de un ordenamiento y con una comprensión de la libertad que hacen honor a la historia del Continente. El segundo estriba en la circunstancia de que, como excepción a una regla que parecía ya inexorable, los candidatos de extracción civil se presentaron frente a las urnas con mayoría ambos hechos son testimonio del evidente progreso de la Nación". (67)

Así llegamos a la etapa alemanista, cuya característica principal fué la de un notable impulso a la industrialización, como también a la construcción de grandes obras materiales, entre las que se pueden citar las obras del Papaloapan, las de Tepalcatepec, así como otras presas de gran volumen. Las vías de comunica-

ción fueron objeto de su interés particular y como resultado de --  
ello, vimos que se ampliaron las redes de carreteras y ferrocarriles muy considerablemente. Alemán fué llamado por sus alogistas, --  
El Presidente constructor y buena prueba de ello es la Ciudad Universitaria, el sinúmero de escuelas, hospitales y edificios de todo tipo que construyó bajo su mandato, capitalización económica de este período.

Pero más que la obra material que se realizó durante el período alemanista, interesa a este estudio los caracteres específicos de la política agraria este régimen.

Como habíamos dicho, el reflejo de la situación política internacional, adoptó su carta de naturalización de nuestro ambiente interior y un nuevo trato, una nueva técnica y hasta una nueva indumentaria, se adoptaron en esta etapa. (68)

El político de esos años, que es el actual, ha dejado de -- ser el líder grosero aunque identificado plenamente con su pueblo, para dar paso a una nueva generación de intelectuales. Esta aseveración es obvia y no necesita de otra fuente de información que -- volver los ojos en torno nuestro, para apreciarla.

## VII.- LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

### DE 1952

Sólo nos queda referirnos brevemente a las elecciones de -- 1952, donde la candidatura de Don Adolfo Ruíz Cortines, postulado por el PRI, triunfó sobre la de su más cercano rival. Gral. Miguel Henríquez Guzmán postulado por un partido independiente de la FPPM (69) y sobre las de los Licenciados Vicente Lombardo Toledano postulado por el Partido Popular y Efraín González Luna, por el Partido Acción Nacional.

En el discurso de protesta como candidato del PRI, pronunciado en 14 de octubre de 1951, Don Adolfo Ruíz Cortines declaró,

entre otras cosas, lo siguiente: "Aquilato en toda su amplitud la grave responsabilidad que deriva de la postulación.

Significar el deber de emular un régimen; significa el compromiso de mantener el ritmo de trabajo organizado... Para la Revolución, la Patria es una. La Patria no es patrimonio de clase, de grupo o de facción, mantendré intangible el derecho de huelga. Debemos siempre insistir en la invariable trayectoria revolucionaria y nuestras leyes garantizan. Consagraré todas mis energías al servicio de mi pueblo" (70)

Durante la campaña política el Comité Central Ejecutivo tubo una transformación en la Secretaría General, designándose para ese puesto al Lic. Adolfo López Mateos.

Esta campaña y su culminación en las elecciones del 7 de julio de 1952, refrendó la experiencia tenida 6 años antes, pues evidente los métodos propagandísticos de los cuatro partidos se esgrimieron dentro de un plano de altura, sin que ello quiera decir que no hubo violencias; las hubo; pero el pueblo en general asumió una actitud poco agresiva. Así pues, la técnica general de la campaña puede estimarse en términos favorables.

A principios de la etapa Ruiz Cortinista, que concedería -- plenitud de derechos cívicos a la mujer y reformaría nuevamente la Ley Electoral. (71) el partido tuvo una Asamblea Nacional. Bustillos Carrillo dice que "la segunda Asamblea Nacional, (con esta categoría se denominó), se reunió en el Teatro de las Bellas Artes - de la Ciudad de México, durante los días 3,4,y5 de febrero de 1953. En dicho acto se rindió homenaje a los constituyente de 1917.

Otro a la mujer mexicana por haber sido incluida con plenitud de derechos a la ciudadanía mexicana para votar y ser votadas en todos los cargos de elección popular. Así mismo, con arreglo a nuestra Constitución Política, se amplió el programa social y se reeligió el General de División Gabriel Leyva Velázquez, como Presidente, y el señor Gilberto García, como Secretario General; se -

facultó a las tres centrales columnas básicas del Partido, la Confederación de Trabajadores de México. La Confederación Nacional -- Campesina y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, para designar a sus secretarios ante el Comité Central Ejecutivo, así como consejeros propietarios y suplentes ante la Gran Comisión, resultando el Comité integrado en el orden siguiente: Secretario - de Acción Obrera, Fidel Velázquez; Secretario de Acción Agraria, - Magdaleno Aguilar; Secretario de Acción Popular, Profr. Caritino - Maldonado; Secretarios de Acción Política, Senador Lic. Emilio Martinez Adame y Deiputado Lic. Rodolfo González Guevara". (72)

REPERCUSSION AGRARIA.

El Estado mexicano creó un partido en 1929, lo reformó en 1938, de acuerdo con la nueva correlación de fuerzas sociales, y nuevamente lo transformó el 18 de enero de 1946, conforme a la importancia creciente de la clase media. La CNIO y la CNC fueron --- creadas por el Estado, el atomizado Sector Obrero, en cambio, por los propios obreros; por esa razón tanto la CNOP como la CNC son --- exclusivas dentro del partido oficial, y en el Sector Obrero hay --- varias organizaciones obreras. De cualquier modo, en México al --- igual que en la Alemania nazi y en la Italia fascista, el Estado --- creó un partido, en Rusia, en cambio, el partido comunista ha crea do al Estado.

Bajo el lema de "Democracia y Justicia Social", en la segun da gran convención del PRM murió éste y nació el PRI, bajo la presidencia de Rafael Pascasio Gamboa. A la asamblea consituyente del PRI asistieron más de 50 delegados procedentes de Estados Unidos y América Latina en representación de los mexicanos residentes en -- esos países, y 1967 delegados de los 3 sectores: 719 (38%) por el campesino, 667 (34%) por el popular y 581 (29%) por el obrero, en representación de 5.751,482 personas. La declaración de principios del PRI señaló que los ideales de la Revolución Mexicana habían -- ido cristalizando en instituciones que debían mantenerse y perfec cionarse: ejido, sindicato, contrato colectivo de trabajo, derecho de huelga, derecho del Estado al subsuelo y a dirigir la educación, en fin, libertad política y económica. Los estatutos del PRI modifi caron los del PRM en el sentido de que el Consejo Nacional se in tegraría con tres representantes (uno por cada sector) de cada en tidad federativa. Al Comité Central Ejecutivo se añadieron 4 secre tarías: Juvenil, femenil, de acción política de diputados y de acción política de diputados y de acción política de senadores. Los comités ejetuivos regionales tendrían una organización similar al Comité Central Ejecutivo. En las elecciones internas para candida tos a diputados federales, senadores y gobernadores, los miembros del PRI votarían individualmente, haciendo constar el sector al -- que pertenecían. (73)

Uno de los puntos que más se habían criticado al PNR y al PRM eran los descuentos a los sueldos de los burócratas, como al nacer el PRI algunos atacaron de nuevo este punto, Gamboa declaró -- que desaparecerían tales descuentos (orden que ya había dado Cárdenas al nacer el PRM) y en lo sucesivo el PRI se sostendría con las cuotas voluntarias de sus afiliados. (74) El 7 de marzo de ese año de 1946 la Tesorería de la Federación ordenó, a petición del PRI, la suspensión de estos descuentos, los cuales por cierto no figuraban a favor del PRI, sino como cuota sindical. (75) El Partido Democrático Mexicano de Exequiel Padilla, señaló que el PRI no había verificado, conforme a la ley electoral, convenciones en todo el país que comprobaran que contaba, cuando menos con 30,000 miembros (76) El PRI entregó esa documentación hasta fines de marzo de 1946, o sea más de 2 meses después de haberse constituido. (77)

El PRI nació de arriba a abajo (según Lombardo Toledano el PRM nació de abajo hacia arriba) su tres sectores, ya para entonces sólidamente organizados, vinieron a corresponder en cierto modo a 3 de los partidos nacionales más importantes de los años vieies: el campesino al PNA, el obrero al PLM y el popular al PNC. En cierto sentido el partido oficial limitó, sin destruir, las rivalidades políticas de la "Familia revolucionaria" pero la lucha social renació en su interior, sobre todo en el Sector Popular donde coexisten propietarios y asalariados.

A mediados de 1946 la CNC pidió al presidente Avila Camacho finalizara el reparto ejidal, se determinaran las zonas de cultivo, precios "tope" a los productos ejidales, impidieran la salida de los braceros, se destinara la tercera parte del presupuesto de irrigación a pequeños sistemas de riego, una superficie mínima de 8 hectáreas a la parcela ejidal, crédito privado para la agricultura, que las autoridades locales pusieran en práctica los acuerdos de las convenciones de la CNC, etc. (78) La CNC también presentó algunos proyectos al presidente electo, y varios de sus miembros se quejaron de que el Banco Nacional de Crédito Ejidal no proporcionaba oportunamente el crédito. (79) Poco después 37 de los 52 presuntos diputados de la CNC comentaron que había más de medio millón -

de campesinos con derechos a salvo y que millón necesitaba tierra, crédito, maquinaria, irrigación seguro agrícola, etc. (80)

Marte R. Gómez, secretario de Agricultura de Avila Camacho, - en el octavo aniversario de la fundación de la CNC explicó que el - propósito de la gestión agraria de Avila Camacho no había sido re--trocedor "para remediar las imperfecciones mínúsculas" de la Revoluc--ción sino lanzarse resueltamente hacia adelante en el camino de la revolución agrícola, una vez que Cárdenas había quebrantado la es--tructura feudal del latifundismo. (81)

Miguel Alemán ganó las elecciones presidenciales de 1946, de acuerdo con los datos oficiales, con 1.7886,901 votos, por 443,357 de Ezequiel Padilla, y unos cuantos millares de Agustín Castro y -- Enrique Calderón. (82) Al tercer día de iniciar sus labores Alemán - presentó una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados para reformar las fracciones X, XIV y XV del artículo 27 constitucional. Como se ha visto, la CNC logró impedir durante la presidencia de Avila - Camacho el restablecimiento del juicio de amparo a favor de los pequeños propietarios, pero durante la segunda mitad de la administra--ción de Avila Camacho este punto fue cobrando una importancia creci--ente. La Suprema Corte de Justicia declaró, en septiembre de 1942, que en los sucesivo no revisaría ninguna cuestión agraria, cuando - la resolución apelada proviniera del presidente de la República, -- pues en materia de dotaciones y restituciones de tierras y aguas -- existía una absoluta prohibición del juicio de amparo (83) Un año - después el senador Nabor Ojeda acusó a las autoridades agrarias de que, con el pretexto de que las localizaciones no habían sido co--rrecta, se habían estado devolviendo tierras ilegalmente (84) Sin em--bargo, según el senador Ojeda no se probaron los cargos a la Segun--da Sala de la Suprema Corte de Justicia, porque ésta había venido - negando el recurso de amparo a los propietarios afectados con reso--luciones dotarias o restitutorias, pues había declarado ilegales - los dictámenes de la Oficina de la Pequeña Propiedad, suprimida por Cárdenas desde el 28 de septiembre de 1940, aunque restablecida por Avila Camacho como dependencia de la Secretaría de Agricultura. (85)

La Confederación Nacional de Cámara de Comercio, en cambio, protestó contra esas ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia - porque desalentaban a los pequeños propietarios. (86)

El diputado J. Pantaleón Domínguez protestó, en octubre de 1943, por la falta de garantías a la pequeña propiedad y dos meses después pidió se reformara la fracción XIV del artículo 27 de la - Constitución para que los pequeños propietarios afectados con resoluciones dotatorias o restitutorias pudieran promover el juicio de amparo; los afectados con dotación tendrían solamente el derecho - de acudir al gobierno federal para que les fuera pagada la indeminación correspondiente. (87) Por entonces no había madurado aún en los medios oficiales la aceptación del amparo y esta iniciativa no prosperó, fue desenterrada en 1949 sólo para declararla extemporánea, porque ya había sido reformada la Constitución en ese sentido (88).

El primer congreso revolucionario de derecho agrario celebrado en 1945 todavía rechazó la proposición de Lucio Mendieta y Nuñez para declarar la procedencia del juicio de amparo en defensa de la pequeña propiedad, sin conceder la suspensión del acto reclamado para no entorpecer el procedimiento agrario, quien intentara -- ese juicio indebidamente perdería la tierra efectuada en beneficio del pueblo interesado y sería sancionado con pena de prisión inconmutable. Miguel Mendoza López se opuso a la ponencia de Mendieta - y Nuñez, porque la Constitución ordenaba el respeto a la pequeña - propiedad existente en 1917, no a la simulada posteriormente. Aunque la delegación de la Secretaría de Gobernación declaró que estimaba conveniente el restablecimiento del juicio de amparo para los pequeños propietarios cuyos derechos hubieran quedado establecidos por resolución o cuando se tratara de enajenaciones, excesos o defectos de ejecución, la proposición fue rechazada. Fueron aprobadas, en cambio, dos ponencias del DA y una del Frente Socialista - de Abogados que declaraban la improcedencia del amparo solicitado por los propietarios, grandes o pequeños, afectados por resoluciones dotatorias o restitutorias. (89)

En octubre de 1946 los diputados del PAN explicaron que la supresión del amparo había perjudicado directamente a quienes trabajaban en el campo, indirectamente al fomentar la irresponsabilidad y la arbitrariedad de quienes decidían sobre asuntos agrarios. El argumento central en que se basó su presión del amparo, la necesidad de consumir la reforma agraria, ya no era pertinente porque ya se habían verificado la mayoría de las afectaciones agrarias -- procedentes. Por todas esas razones propusieron se concediera el amparo, sin impedir el trámite agrario correspondiente en todo lo que éste no afectara a la posesión. (90)

La iniciativa de Alemán puede considerarse como una transformación entre la política del DA al finalizar el gobierno de Avi la Camacho y el proyecto del PAN. Alemán basó su iniciativa en la idea de que una vez concluida la primera etapa de la reforma agraria (quebrantamiento del poder de los latifundistas) era preciso iniciar la segunda, mejoramiento de la técnica agrícola para aumentar la producción. Urgía atender la segunda etapa porque el ejido sólo producía en corta escala y no permitía la aplicación de maquinaria, problemas que se agravaban por el crecimiento de la población. Por tanto, era preciso dar seguridades a los pequeños propietarios declarando sus tierras inafectables. Se modificó la fracción X del artículo 27 constitucional, en el sentido de que la unidad individual de dotación no debería ser el futuro menor de diez hectáreas (poco ante la CNC había pedido 8) de terrenos de riego o humedad, o sus equivalentes. La fracción XIV concedió el juicio de amparo a los dueños o poseedores de los predios agrícolas o ganaderos que dispusieran de certificados de inafectabilidad. Se modificó la fracción XV para considerar pequeña propiedad agrícola la que no excediera de cien hectáreas de riego o sus equivalentes; una de riego por dos de temporal o cuatro de agostadero de buena calidad, u ocho de agostadero de terrenos afidos. Se consideró pequeña propiedad la superficie que no excediera de doscientas hectáreas en terrenos de temporal o de agostadero susceptibles de cultivo, de ciento cincuenta cuando las tierras se dedicaran al cultivo del algodón, si recibían riego de avenida fluvial o por bombeos, - y de trescientas cuando se destinaran al cultivo de plátano, caña

de azúcar, café, henquén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o árboles frutales. Se consideraría pequeña propiedad -ganadera la que no excediera de la superficie necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalente en menor, de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos. (91)

La Comisión Dictaminadora aprobó esta iniciativa porque gracias a ella acabaría la zozobra de los pequeños propietarios, quienes en muy elevado porcentaje se encontraban en condición igual o inferior a los ejidatarios, por las dimensiones de su predio y la falta de crédito. La Comisión adicionó las palabras "en explota---ción" a la pequeña propiedad. (92) Algunos diputados comentaron -- que aún existían 8,700 predios con un promedio de 400 hectáreas cada uno, suficientes para acomodar 200,000 campesinos. Aunque Jesús Aguirre Delgado señaló que las cosechas se perdían no por falta -- del amparo para la pequeña propiedad, sino por falta de lluvia y -riego, no se opuso a estas reformas. Ramón Hidalgo Jaramillo pre---guntó que sanción se aplicaría a los dueños o poseedores de predios de la pequeña propiedad cuando no trabajaran la tierra, sin que la comisión respondiera categóricamente. Miguel Ramírez Munguía, del - PAN, pidió que el certificado de inafectabilidad no fuera requisito indispensable para proteger al pequeño propietario, pues muchí---simos propietarios, que escasamente poseían una hectárea, carecían de escrituras, y, por tanto de la posibilidad de obtener el certi---ficado de inafectabilidad. En suma, no quería que se exigieran si---sultáneamente los requisitos de que la propiedad estuviera" en ex---plotación y el certificado de inafectabilidad, Antonio L. Rodrí---guez, también del PAN, comparó la iniciativa presidencial con la - de su partido, el cual proponía un amparo general, pero cuya sus---pensión no detuviera el procedimiento agrario, Reforzó el argumen---to de Ramírez Munguía recordando la lentitud con que se expedían - los certificados de inafectabilidad: para esa fecha sólo un millón doscientos mil. Pese a esas objeciones, la iniciativa presidencial fue aprobada y enviada al Senado. (93)

También los senadores aprobaron rápidamente esta iniciativa; si acaso Elizoando señaló la conveniencia de reducir los límites -

de la pequeña propiedad para favorecer a los campesinos que carecían de tierras y Gersayn Ugarte contó una historia de cómo un periodista rápidamente se había llevado la Constitución mexicana de 1917 a Rusia, por lo cual la Constitución rusa tenía "los mismos - postulados agrarios y obreros por los que había luchado el pueblo mexicano. (94) Adolfo López Mateos atacó por igual la demagogia de izquierda y de derecha; esas reformas no significaban una rectificación y mucho menos una claudicación. Aprobado por unanimidad el proyecto pasó a los legislaturas de los estados para los efectos - constitucionales. (95).

La sumisión campesina. A principios de 1947 tres problemas mayores inquietaban la vida rural: la renovación de la directiva de la CNC, la fiebre aftosa y las reformas de Miguel Alemán al artículo 27 constitucional. El PRI se vio obligado a luchar en un doble frente en este último punto, por un lado contrarrestar la campaña izquierdista contra estas reformas, por el otro demostrar que no significaban una aceptación de la iniciativa similar que el PAN había presentado sólo mes y medio antes que Alemán. (96) Se trataba, en fin, de demostrar que el PRI seguía siendo un partido revolucionario, el verdadero partido de la Revolución Mexicana. La CNC, cumplió con esta tarea en su IV Congreso. El 29 de mayo de 1947 Roberto Barrións substituyó a Leyva Velázquez en la secretaría general en el IV Congreso de la CNC. Varias ligas de comunidades agrarias pidieron que, para evitar agitaciones estériles, no hubiera cambios en sus directivas no año y medio después de la fecha de esa reunión, que se impidiera a la UNS y al PAN continuaran infiltrándose en los ejidos y que por decreto presidencial se concediera personalidad jurídica a la CNC y a las ligas agrarias que la constituyeran. Otras delegaciones pidieron se evitaran los males que a los ejidatarios causaba la campaña contra la fiebre aftosa, crédito, irrigación, caminos, etc. El diputado López Ocampo pidió que la superficie de la pequeña propiedad sólo fuera de 20 hectáreas, petición - un tanto extemporánea y fuera de lugar porque medio año antes pudo haber opuesto a las reformas de Alemán en la cámara de diputados. El también diputado Porfirio Palacios, a nombre del Frente Zapatista, pidió se erigiera un monumento a Emiliano Zapata, tal vez por-

que más fácil hacer monumentos, discursos, poesías y letras de oro para los próceres revolucionarios que luchar por el cumplimiento de su programa. Aurora Fernández, secretaria de Acción Femenil de la directiva saliente, logró un éxito parcial a su modesta petición para que desapareciera el metate, pues el presidente alemán acordó proporcionar el 50% del costo de los molinos de nistamal de los ejidos de Ojuelos y Saltillo. (97)

El segundo día de esa reunión, el 30 de mayo de 1947, el secretario general saliente Leyva Velázquez en su último informe a la CNC hizo una elaborada justificación con un vocabulario marxista, de las reformas agrarias de Alemán, de su argumentación desaparecieron las bélicas amenazas que durante un lustro hizo a quienes pretendieran conceder el recurso del amparo a los pequeños propietarios. Leyva Velázquez explicó que las coordenadas de México eran la soberanía política y la independencia política, acabar por completo con el pasado feudal y la unidad de propósito y de acción para lograr esas metas. México se encontraba en el tránsito de los métodos feudales de explotación a las formas capitalistas de producción, por tanto,

Por un lapso de duración imprevisible, México no tiene otro camino para su desarrollo que el de un intensivo y amplio incremento del capitalismo, porque la historia nos demuestra que frente al régimen político y económico de la feudalidad, el capitalismo es un gran avance, una fase superior del desenvolvimiento de la sociedad, y que si existe un régimen todavía más avanzado, no se puede llegar a él directamente del feudalismo, porque la historia no de saltos de ese tipo, sino pasando por el régimen de producción de mercancías que es propio del capitalismo.

Leyva Velázquez precisó que feudalismo rural significaba explotación extensiva de la tierra, peonaje, miseria, ingorancia, fanatismo, servidumbre e insalubridad. Capitalismo, en cambio, explotación intensiva por medio de irrigación, maquinaria, fertilizantes, creación de una amplia capa de pequeños propietarios auténticos y

de un trabajador agrícola alfabeto, explotado, como todos los proletarios pero con un nivel de vida y posibilidades de emancipación superiores al peón de la hacienda.

En México sólo a partir de Cárdenas se había atacado vigorosamente al feudalismo e impulsado el capitalismo rural; sin embargo, subsistían latifundios simulados que habían aprovechado la Segunda Guerra Mundial para intentar una reforma de tipo prusiano.

Roberto Barrios pidió el cumplimiento íntegro de los compromisos de la Revolución con los campesinos, y aseguró que la CNC no plantearía novedades en materia de principios ni pretendía "embarcarse en una aventura ideológica desorbitada". Según Barrios, los propios campesinos por falta de adecuada organización no habían aprovechado debidamente las oportunidades para mejorar. En fin, ratificó la confianza de la CNC en Alemán porque éste había ido al fondo de los problemas vitales de la nación y apoyó la decisión presidencial de "combatir la anarquía y el desorden", aludiendo seguramente a las huelgas a que hubo de enfrentarse Alemán al iniciar su gobierno.

En los años en que Roberto Barrios estuvo al frente de la CNC ésta cumplió eficazmente su obligación de apoyar a Alemán, a cambio de algunas presas, de varios centros de alfabetización, etc. (98) Un nutrido contingente de personajes políticos, encabezados por el propio presidente, asistió al Consejo Nacional Extraordinario de la CNC el 13 de noviembre de 1948. Acaso para no fatigar a sus oyentes Barrios sólo leyó un resumen de su informe y ofreció someter el texto completo a la consideración de la CNC "en su oportunidad". El resumen adelantó que la Secretaría de Acción Agraria tramitó 20,361 instancias, 3,538 (17.5%) ante las autoridades agrarias estatales, 1,697 (8.5%) ante el DA, 783 cambios de comisariados ejidales, 192 invasiones de ejidos, etc. En 1947-1948 se renovaron los comités ejecutivos de 24 ligas de comunidades agrarias. Barrios informó que las relaciones de la CNC como el Banco Ejidal estaban dispuesto a aceptar el capital privado, siempre que éste tratara de ayudar positivamente a los campesinos y no de lucrar --

desmedidamente con ellos.

Informó también que se había rebajado el interés anual sobre saldos insolutos al 8% (tal como lo había ofrecido Mario Souza); -- acaso por esa razón ocho mil ejidatarios de La Laguna que operaban directamente con el capital privado pidieron, por conducto de la -- CNC, retornar al Banco Ejidal. El Departamento de Procuradores de -- la CNC realizó 8.500 gestiones, la mayor parte de ellas resueltas -- favorablemente. La CNC pidió al presidente Alemán designara agregados campesinos en las embajadas de Estados Unidos y Argentina para que asimilaran "los progresos que dichos pueblos han hecho última-- mente en materia agraria". Barrios informó que estaba a punto de -- terminarse la Escuela Nacional de Tractoristas costeada con aportaciones de la Secretaría De Agricultura y del DA. Optimistas fueron sus afirmaciones del éxito con que Alemán había combatido el alza -- inmoderada de los precios y de que la CNC seguiría defendiendo inva-- riablemente "los principios sociales de la Revolución Mexicana", en -- tre los cuales ya figuraba el juicio de amparo a los parvifundistas. En fin, Barrios declaró que las relaciones de la CNC con el PRI --- eran inmejorables, seguramente para desmentir las versiones de su-- puestas diferencias entre ambos.(99)

El Nacional señaló que en las peticiones campesinas (crédito, fertilizantes, irrigación, carreteras, escuelas, etc.) nadie podría encontrar "ni el más tenue matiz demagógico", por el contrario, revelaban "fervor de trabajo, anhelo de reconstrucción aspiraciones -- justísimas al bienestar común".(100) Roberto Barrios confesó el 17 de noviembre, que en varios estados aún no se habían aplicado las -- resoluciones presidenciales de dotación de tierras, principalmente, porque las autoridades carecían de los elementos necesarios para -- hacerlo. Aunque en Hidalgo, México, Tlaxcala, Puebla y Michoacán -- la distribución de la tierra había sido resuelta, existían muchos -- campesinos con derechos a salvo; la CNC, en colaboración con el DA estaba tratando de redistribuirlos en algunos lugares de Tamaulipas y de Baja California donde sobraban tierras y faltaban brazos.(101)

Barrios intentó combatir el alza de los precios de los Artí-

culos alimenticios transportándolos en camiones propiedad de la -- CNC. (102) Según ésta, de agosto de 1948 a febrero de 1949, gracias a este sistema bajaron los artículos de consumo necesario en el Distrito Federal.

Sin embargo, más importante que lo anterior fueron las reformas propuestas al Código Agrario por los diputados Juan José Torres Landa, Jesús Yáñez Maya y Manuel González de Cosío, en noviembre de 1949, para adicionar el artículo 75 del Código Agrario concediendo a los dueños o poseedores de predios agrícolas o ganaderos, en explotación, a los que se hubiera expedido o en lo futuro se expidiera certificado de inafectabilidad, el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegal de sus tierras o aguas. El artículo 76 se reformaría para conceder diez hectáreas de tierra de riego o veinte de temporal; el artículo 104 para incluir a la caña de azúcar en los cultivos que podían disponer hasta de trescientas hectáreas, 50,000 hectáreas para la explotación forestal y 5,000 en terrenos destinados a la explotación industrial de calizas, barros o arcillas, jales o cualesquiera substancias minerales. También se reformaría el artículo 110 para declarar inafectables por dotación, ampliación o creación de nuevos centros de población, hasta el límite de la superficie necesaria para mantener quinientas cabezas de ganado mayor, o su equivalente en menor de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos. Se adicionaría el artículo 115 del Código Agrario para que las concesiones ganaderas amparadas por concesión de inafectabilidad que comprobaran de modo fehaciente, ante el DA, haber cumplido con sus obligaciones, tuvieran derecho a una prórroga de veinticinco años. Se reformaría el artículo 118 para suministrar anualmente a los ejidos hasta el 2% de crías de ganado mayor o hasta el 5% de ganado menor y el artículo 120 para que dentro de los terrenos sujetos a un decreto de concesión de inafectabilidad ganadera se hiciera el señalamiento o localización de la pequeña propiedad agrícola o ganadera inafectable. (103)

Por mayoría de noventa contra dos votos esta iniciativa fue aprobada por los diputados y enviada al Senado el 20 de diciembre-

Con solo el voto en contra de Alfonso L. Palacios, el Senado aprobó esta reformas que, en realidad, tenían por objeto fundamental - coordinar las disposiciones del Código Agrario con el reformado artículo 27 constitucional.

El 28 de diciembre de 1949 el Senado aprobó estas reformas y pasaron el Ejecutivo para sus efectos constitucionales. (104)

La CNC manifestó a principios de 1950 su deseo de seguir interviniendo en el cambio de los comisariados ejidales, en cooperación con las autoridades, "para evitar los funestos cacicazgos y - darle al campesino la oportunidad de seguirse preparando al ejercicio de los puestos públicos" y pidió más tierras y crédito para impedir al emigración campesina a Estados Unidos. (105) La Secretaría de Acción Femenil pidió a Alemán molinos de nixtamal, maternidades, jardines de niños, una guardería infantil en DA y otra en - la CNC, etc. (106).

Dos años después, en vísperas de que Barrios dejara la secretaria general de la CNC, inserta la convocatoria del IV Congreso Nacional de la CNC en que ésta renovaría su directiva, en la 40 los secretarios de todas la ligas de comunidades agrarias, en nombre de los campesinos de México, se declaran por la candidatura -- del ingeniero Manuel J. Gándara. (107).

Al poco tiempo, al celebrarse el XII aniversario de la fundación de la CNC, Gándara afirmó que ésta había sostenido con firmeza los principios de la Revolución Mexicana, "los más avanzados del continente". En esa convención la CNC y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación celebraron un pacto social y de -- ayuda mutua según el cual los maestros colaborarían para mejorar - las condiciones económicas y culturales de los campesinos.(108). - Algunos destacaron el contraste ente la indumentaria de los campesinos y la de sus dirigentes. (109).

El consejo técnico de la CNC planteó en la asamblea sobre - el mejoramiento de la vida rural la necesidad del seguro social en el campo, destinado a proteger a los campesinos contra toda clase

de enfermedades y accidentes, maternidad, invalidez, vejez, muerte. El financiamiento del seguro social sería bipartita: Estado y ejidatarios, Estado y colonos, y Estado y patronos en el caso de los asalariados. (110) Esta asamblea aprobó gestionara ante los gobernadores que activaran la resolución de los expedientes agrarios en trámite y movilizar a los campesinos de las regiones pobladas a -- las despobladas. (111)

Al celebrarse el XIII aniversario de la fundación de la CNC en agosto de 1951, en plena inquietud por las elecciones presidenciales que tendrían lugar once meses después, Ferrer Galván, declaró, en presencia del secretario de Gobernación Adolfo Ruíz Cortines, que los campesinos no serían lanzados prematuramente a la lucha electoral. En los primeros días de diciembre de 1951 la CNC manifestó el deseo de proteger a los aparceros y de establecer tribunales especiales para dirimir los conflictos ocasionados por la venta de cosechas, sin tener que recurrir a los lentos y complicados procedimientos mercantiles. Por su parte la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad Agrícola pidió el aceleramiento de los deslindes y que en las comisiones agrarias mixtas figuraran representantes de los pequeños propietarios al lado de los ejidales.

Con sordina circuló la noticia de que Gándara había pedido, y obtenido, licencia ilimitada, el 21 de enero de 1952, "para atender asuntos de carácter personal". Ferrer Galván anticipó a Gándara, la designación de un hijo de Ursulo Galván anticipó la política de Adolfo Ruíz Cortines en su gestión presidencial premiar a varios hijos de Zapata, Villa, Carranza, Obregón, etc.

A principios de marzo de ese año de 1952 la CNC celebró un pacto de ayuda mutua con la Confederación de Sociedad de Crédito -- Agrícola y Ganadero de la República Mexicana, constituida por casi un millón de personas, en la ciudad de Morelia, ante la presencia --

del candidato Ruiz Cortines. El objeto de ese pacto fue, desde luego, apoyar a Ruiz Cortines y la colaboración de ambas confederaciones en la planeación agrícola, la lucha contra los monopolios, el fomento de la ganadería, etc. Poco después, Galván declaró - que la CNC aceptaba la crítica sana, pero no la de quienes se habían enriquecido a costa de los campesinos, clara alusión a algunos líderes agraristas partidarios del general Miguel Enríquez Guzmán. (116) Pese a que preceda a Graciano Sánchez numerosos campesinos se unieron a Enríquez Guzmán, Ruiz Cortines tras violenta campaña electoral conquistó la presidencia del país, de acuerdo con los datos oficiales, con 2.713,419 votos, contra 579,745 de Enríquez de Enríquez Guzmán, 285,555 de Erafin González Luna, candidato del PAN y 72,482 de Lombardo Toledano, candidato del PP"

Durante esta campaña electoral se creó, el 29 de abril de 1952, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), bajo el lema de "unidad y emancipación proletaria", como producto de la unión de cuatro grupos menores. Según la (CROC) la sociedad estaba dividida en explotados y explotadores, a favor de los últimos propugnó la elevación de los salarios, el abaratamiento de la vida, la construcción de casas y la supresión de los sindicatos blancos.

Galván advirtió, a mediados de 1952, que la paciencia campesina se estaba agotando como respuesta a la crítica de la CONCAMIN y de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO), a su petición de que se revalorizaran las cosechas campesinas, por que tal medida elevaría los precios de las subsistencia. Poco después la CNC insitió en que la mejoría de los precios de las cosechas era una medida equitativa en vista de que los campesinos no disfrutaban de las ventajas de los obreros. En ausencia del enfermo Ferrer Galván, sobresalió, en la ceremonia conmemorativa del XIV aniversario de la fundación de la CNC, el discurso del ingeniero Mariano Parra Hernández, secretario general de la SAM, --- quien exaltó la obra agraria de Alemán porque durante su sexenio --- había otorgado un crédito de dos mil millones de pesos.

El 10 de agosto de 1953, una semana antes de la renovación de la directiva de la CNC, la "Vieja Guardia" agrarista, es decir, los veteranos del PNA, la Liga Nacional Campesina Ursulo Galván y la CCM, propusieron a Lorenzo Azúa Torres como secretario general propietario de la CNC y como suplente a Isauro Acosta García, ambos cofundadores junto con Ursulo Galván de la CNC y el primero secretario de la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz. Entre los firmantes de esa postulación figuraban tres ex secretarios de la CNC (Gabriel Leyva Velázquez, Roberto Varrios y Manuel J. Gándara) y el profesor Francisco Hernández y Hernández, posteriormente secretario de la CNC. A la inauguración del V Congreso Nacional Ordinario de la CNC asistieron, entre otros personajes, el ingeniero José López Bermúdez, secretario general del DA, y el presidente del PRI Leyva Velázquez. Ferrer Galván pidió que se desterraran de esa asamblea las agitaciones estériles y la demagogia, tierras, crédito, garantías, educación, etc. Hernández y Hernández insistió en nombre del PRI en la coexistencia de la pequeña propiedad y del ejido, ambos "productos de la Revolución", y ofreció que el PRI lucharía por modernizar la agricultura ejidal e implantar el seguro social en el campo..

Al día siguiente, el 19 de agosto, fue electo por aclamación secretario general de la CNC el diputado federal Lorenzo Azúa Torres, y como su suplente el también diputado Arturo Luna Lugo, no Isauro Acosta García como había propuesto la "Vieja Guardia". Una hija de Zapata, Ana María, fue nombrada secretaria suplente de Acción Femenil. La asamblea aprobó se declarara de utilidad pública la irrigación de todas las superficies laborables, que el 20% del presupuesto de irrigación se empleara en beneficio de los ejidatarios y los "auténticos" pequeños propietarios, que la CNC estuviera representada en la CEIMSA para colaborar en la campaña proabaratamiento de la vida, que se impidieran las permutas de tierras ejidales con fines lucrativos, la creación de granjas agrícolas cooperativas, el establecimiento de un tribunal agrario en el Distrito Federal y en otras entidades federativas, la creación de una sala agraria en la Suprema Corte de Justicia, etc. El ingeniero R. Cástulo Villaseñor, al clausurar esta reunión en nombre del presi-

dente Ruiz Cortines, expuso la necesidad de inventariar los recursos del país, porque obligados los gobiernos a cumplir las promesas de la Revolución, la tierra se había repartido "en forma hasta cierto punto desordenada", complicándose la solución del problema agrario.

En cierta forma el apoyo de la CNC a la política económica gubernamental correspondía a la práctica que el propio Azúa Torres había denunciado, en noviembre del año anterior, a los campesinos sólo se les tomaba en cuenta para que vitorearan "a don fulano en las plazas públicas.

En vista de la enfermedad de Azúa Torres, su suplente Arturo Luna Lugo fue llamado a ocupar la secretaría general de la CNC el 21 de julio de 1954.

Luna Lugo ofreció estrechar la relación del Comité Nacional de la CNC con las ligas de comunidades agrarias y los Comités Regionales y proscribir los "alardes demagógicos.

La CNC apoyó a Ruiz Cortines en los más variados problemas; la implantación del seguro social en el campo, la concesión de crédito para acabar con un lustro de sequía en La Laguna, protestó -- contra el sabotaje de los ferrocarrileros ofreciendo que los campesinos mantendrían expeditas las vías, etc. En fin, la CNC -- aprovechó todas las ocasiones para patentizar al presidente su --- "más amplia solidaridad y confianza.

A cambio de su apoyo ilimitado al gobierno la CNC pidió, y algunas veces obtuvo, variadas ventajas, por ejemplo, que los poseedores de certificados de inafectabilidad gnadera cumplieran con la obligación legal de entregar un determinado porcentaje de sus semmentales a los ejidatarios.

Luna Lugo se esforzó porque los comisarios ejidales respetaran las parcelas de los ejidatarios, cuidando por ejemplo, que a la muerte de éstos se entregaran a sus legítimos sucesores y resol

viendo los "casos aislados" de violaciones a estas disposiciones.

. También se empeñó en la renovación de las directivas de algunas ligas de comunidades agrarias y comités regionales que, por diversas circunstancias, habían prorrogado sus mandatos.

Mientras tanto, la CNC convocó el 18 de noviembre de 1956, a su VI Congreso Nacional Ordinario para renovar su Comité Central Ejecutivo y estudiar diversos problemas campesinos.

Entre los nombres que se mencionaron para ocupar la secretaría general de la CNC se cuentan León García, César Martino, Raymundo Flores Fuentes (vocal ejecutivo de la zona sur de la Comisión Nacional de Colonización) y Magdaleno Aguilar, de quien probablemente por ser el secretario de Acción Agraria del PRI se decía que estaba "amarrado".

El ingeniero Cástulo Villaseñor inauguró el VI Congreso de la CNC el 18 de enero de 1957; al día siguiente por unanimidad fue electo secretario general Raymundo Flores Fuentes, de Veracruz, -- quien ofreció no defraudar a los campesinos. Ese congreso aprobó -- fortalecer en el campesino la conciencia de la importancia de la Constitución de 1917, multiplicar el riego ejidal, intensificar la alfabetización, ampliar el seguro agrícola integral, construir caminos vecinales y, sobre todo, impedir la agitación política con motivo de las elecciones presidenciales que tendrían lugar un año y medio después.

Un mes después la CNC celebró el primer congreso regional -- femenil en el Distrito Federal, con asistencia de 72 delegadas, -- quienes estudiaron la incorporación de la mujer campesina a la economía rural, la "militancia" de la mujer en la CNC y en el PRI, la necesidad de crear la casa de la asegurada rural, el establecimiento de tiendas rurales.

A mediados de 1958 la CNC, asesorada por la SAM, ofreció -- presentar al candidato del PRI Adolfo López Mateos un programa "para la reestauración definitiva de la economía agraria y ganadera --

de México", este programa no significaba "dar un paso atrás en las conquistas campesinas", sino la especialización de los ejidos (cañeros, henqueneros, forestales, ganaderos, etc.), la descentralización del crédito, etc. (114).

Poco después de que López Mateos tomó posesión de la presidencia de la República, la CNC declaró que por el hecho de agrupar 75,000 de los 85,000 cañeros (los 10,000 restantes pertenecían a otros tres grupos) a ella le correspondía la presentación profesional de todos. Ofreció también luchar porque los cañeros obtuvieran mejores precios, créditos más fluidos, y la mitad del bagazo, los alcoholes, las mieles cristalizables, etc., de acuerdo con el decreto presidencial que regía las relaciones de los cañeros con los industriales correspondientes. La CNC pidió a López Mateos en agosto de 1959, la industrialización del ejido henequenero, petición que confiaban sería atendida favorablemente porque tenían absoluta confianza en el agrarismo del presidente. (115).

La CNC pidió se reformara la "anacrónica" ley de colonización porque permitía se formaran nuevos latifundios. También pidió se reformara el Código Agrario para hacerlo "más operante y eficaz" de conformidad con el crecimiento demográfico y económico del país, si bien no precisó cómo podría lograrse ese objetivo.

El 29 de julio de 1959 el Comité Nacional Ejecutivo de la CNC inició los preparativos para organizar su VII Congreso Nacional Ordinario, cuyo propósito principal era mantener la unidad campesina por encima de todo. A "Vieja Guardia" homenajeó al presidente López Mateos por su decreto del 23 de Abril de 1959, homenaje que al parecer fue un pretexto para impedir la designación del profesor Francisco Hernández y Hernández como secretario, general de la CNC. (116).

Comité Nacional Ejecutivo de la CNC mancomunadamente declararon, el primero de agosto, que no había divisiones entre ellos con motivo de las elecciones de la CNC. Aprobaron hacer efectiva -

Flores Fuentes declaró, el 7 de agosto de 1959, que las puer<sup>tas</sup> de la CNC estaban abiertas para todos los que desearan la unid<sup>ad</sup> campesina, con la única condición de que observaran sus estatutos, y que había una absoluta unidad entre la CNC y las ligas de -- los estados, las cuales todavía no había externado su opinión sobre quiénes deberían ser los futuros miembros del Comité Nacional Ejecutivo.

Ese día 19 de agosto de 1959 Flores Fuentes declaró que hasta ese momento la única proposición, sería y correcta, para nombrar secretario general provenía de la liga de comunidades agrarias de -- Tlaxcala en favor de Francisco Hernández y Hernández, aunque no descartó la posibilidad de que pudieran surgir otras candidaturas. La de Cárdenas propuesta por León García, la consideró improbable por que no creía que éste aceptara ese cargo. (117).

Tal como estaba preparado, el 27 se eligió por unanimidad a Francisco Hernández y Hernández. El día 28 en la sesión de clausura (se celebró en el Palacio de Bellas Artes, tal vez porque ya había sido resuelta la designación del secretario, general), Hernández -- Hernández declaró ante el presidente López Mateos que la CNC seguiría luchando por la entrega de la tierra y contra los enemigos del indio, pero sin permitir que al amparo de esa lucha se hiciera demagogia, Ocho gobernadores asistieron a esta sesión final, entre ---- ellos Gabriel Leyva Velázquez de Sinaloa. Al parecer, Leyva Velázquez, Roberto Barrios y Flores Fuentes vencieron a Lorenzo --- Azúa Torres, Ferrer Galván, Arturo Luna Lugo y Manuel J. Gándera, - haciendo fracasar su propósito de designar a Rojo Gómez, pese a la finta que León García hizo con la candidatura de Cárdenas.

Al poco tiempo de haber tomado posesión de su cargo, Hernández y Hernández declaró que la CNC volvería a su cauce de 1938, es decir, la lucha contra los malos funcionarios y la exigencia de que los gobernadores cumplieran sus promesas. Por lo pronto realizó una gira a La Laguna para reafirmar la militancia de los campesinos que se habían alejado de la CNC, a la que habían perdido la confianza - por la forma en que ésta había sido manejada en la última década.

Esto afectaba a sus cuatro adversarios, pero también a Raymundo -- Flores Fuentes. Hernández y Hernández declaró, el 11 de octubre de ese año, al inaugurar en Ciudad Guzmán una asamblea regional, que se replanificarían los ejidos, mientras el secretario, de organización de la liga de comunidades agrarias de Jalisco, Roberto Rufz -- Velasco, expuso que 170,000 campesinos jaliscienses carecían de -- tierras y a casusa de la emigración de los braceros México tenía -- un déficit anual de 47 millones de días hombre en el campo. Algunos denunciaron la existencia de latifundios simulados en Puerto -- Vallarta y de varios aserraderos clandestinos; Roberto Barrios ofreció resolver todos los problemas, y Hernández y Hernández reiteró que las elecciones de los comisarios ejidales serían libres.

Probablemente la petición de crédito fue la más constante -- en estos años, y como la CNC sabía que el gobierno federal carecía del dinero suficiente pidió su colaboración a la iniciativa privada. Por esa misma razón de los limitados recursos pecuniarios del Estado, la CNC buscó otros caminos para que los campesinos pudieran vender sus cosechas al precio de garantía. Francisco -- Hernández y Hernández declaró que el gobierno carecía del dinero necesario para adquirir la cosecha de maíz de 1960, situación que -- agravaba la inmoralidad de algunos funcionarios del Banco de Crédito Ejidal. Más de dos años después, en vísperas del cambio de directores de la CNC, Francisco Hernández y Hernández señaló -- que los agentes, jefes de zona y delegados del Banco Ejidal abusaban "de la confianza campesina", principalmente en La Laguna y en Mexicali.

El problema de los precios de los productos agrícolas motivó frecuentes quejas de los cañeros.

El Carmen, Veracruz, denunciaron al Presidente Adolfo López Mateos, al secretario de la liga de comunidades agrarias de Veracruz, a los gerentes de los ingenios de El Mante y de Zacatepec, -- al jefe de campo y al delegado de la CNC en el ingenio de San Cristóbal, etc., como "judas" del agrarismo. A mediados de 1961, la Unión de Productores de la Caña de Azúcar, encabezada por Ramón

Absalón Quiroz, rompió con la CNC porque ésta en lugar de atender sus problemas se dedicaba a hacer política.

Francisco Hernández y Hernández criticó que los dirigentes de varias ligas de comunidades agrarias se "eternizaban en sus --- puestos". En efecto, tres líderes agraristas del sur del Distrito Federal en 1956 tenían más de 20 años de ocupar sus cargos, en --- 1960 uno de Quinta Roo tenía 17 años, etc. La consecuencia de la - "eternización" en sus puestos eran lucrativas prebendas. En - los primeros cuatro meses de su gestión, Hernández y Hernández re- novó las directivas de tres comunidades agrarias y anunció que --- pronto se cambiarían en otras 16. Roberto Barrios no sólo apo- yó la renovación de los comisarios ejidales en cuanto terminaran - su período legal, sino la consiganción penal en los casos en que - fuera procedente. Según Federico Barrera Fuentes los intere- ses políticos de algunos gobernadores eran los culpables de esa si- tuación, la cual según Francisco Hernández, estaba desapareciendo gracias al apoyo presidencial; ya se habían renovado 445 de los -- 480 comités regionales, y a mediados de 1962, la CNC informó que ya se habían cambiado los dirigentes de 28 de las 31 ligas co- munitades agrarias. (118)

Aunque la renovación de los directivos de la CNC pudo haber remediado algunos problemas, más graves fueron los que causaron -- las invasiones de tierras. Roberto Barrios advirtió el 15 de junio de 1960, que mediante los cauces legales se procuraría dotar de -- tierras a los ejidatarios, cuyos justos deseos de mejoramientos no debían "servir de pretexto para la invasión de propiedades". Barrios negó que se estuviera gestando una nueva revolución en el campo, el gobierno mismo la estaba haciendo mediante la entrega de tierras, crédito, irrigación, etc. De cualquier modo, Barrios con- fesó que algunas de esas invasiones eran producto de la desespera- ción y de la inseguridad. La Federación Mexicana de Organiza- ciones Agrícolas (FEDEMOA) apoyó la advertencia de Barrios, porque no se justifica una revolución de inspiración soviética, pero omi- tió toda referencia a la comisión de Barrios de que algunas inva- siones eran producto de la desesperación y de la inseguridad.

En apoyo de las declaraciones de Barrios, el día 16 se anunció que el presidente López Mateos había rescatado, a petición de la CNC, las 16,000 hectáreas del latifundio Alda y Providencia, -- ubicado en el municipio de San Diego de la Unión, Guanajuato. Un vocero oficioso recordó el 17 de Circular de Cárdenas del 4 - de abril de 1936, en la cual pedía a los gobernadores de los estados y a los comandantes militares que impidieran las invasiones de tierras porque constituían una traición a la causa agraria. - Ese mismo 17 de junio de 1969 el DAAC exhibió varias películas, en la reunión del Consejo Nacional de la CNC, que causaron "gran impresión" porque comprobaban la labor agraria del gobierno. (119)

La CNC en la primera mitad de 1961 algunas veces atacaba -- las invasiones de tierras, otras negaba que hubiera agitación en el campo. Y si por un lado criticaba a quienes sistemáticamente adulaban o criticaban al gobierno, por el otro arremetía a quienes juzgaba "equivocados e impacientes". Algunos atribuyeron al hecho de que en los últimos tiempos la CNC se hubiera convertido en un "apéndice burocrático" del DAAC el creciente prestigio de Jacinto López, Arturo Orona y Alfonso Garzón, o sea los líderes campesinos de quienes un vocero oficioso del gobierno escribió que convenía el mote de "traidores", conforme a la circular de Cárdenas sobre invasiones de tierras.

El primero de 1962 se rumoró que la CNC cambiaría de directiva en mayo o junio de ese año, no en agosto, fecha prevista por los estatutos. Unas diez personas se mencionaron como probables sucesores de Hernández y Hernández; el senador Leopoldo Sánchez Ce--llis (de quien también se dijo que preferiría la gubernatura de su estado, la que efectivamente alcanzó), César Martino ("próspero -- contratista" partidario de Hernández Guzmán), el ingeniero Vicente Salgado Páez (de la "Vieja Guardia"), Magdaleno Aguilar (secretario de organización de la CNC y secretario de acción agraria del PRI), etc. A mediados de ese año se confirmó que las elecciones de la CNC se verificarían en agosto, se supuso que tendrían -- gran importancia porque influirían en las elecciones presidenciales de 1964. Ya por entonces se mencionó el nombre de Javier Rojo

Gómez entre los candidatos a la secretaría general de la CNC, si bien algunos concedían más posibilidades de triunfo a León García.

La "Vieja Guardia" declaró, cuatro días antes de iniciarse el VIII Congreso Nacional Ordinario de la CNC, que existía un divorcio ente sus dirigentes y sus militantes, porque los primeros estaban al servicio de los políticos locales. Advirtió que los dirigentes campesinos no pertenecientes al PRI, se estaban aprovechando del desorden y apatía reinantes en la CNC para disgregar a ésta. Finalmente la "Vieja Guardia" propuso a Javier Rojo Gómez ("campesino de origen elevado a las más altas tareas") como candidato a la secretaría general de la CNC.

En efecto, Javier Rojo Gómez fue hijo de peones acasillados, siendo niño trabajó como tlachiquero en una hacienda de Tepejí del Río, después de graduarse como abogado, trabajó en la CROM y en el bufete de Emilio Portes Gil, fue gobernador del estado de Hidalgo durante la presidencia de Cárdenas y jefe del Departamento del Distrito Federal con Avila Camacho. Un heterogéneo grupo (Francisco J. Múgica, Heriberto Jara, Graciano Sánchez, Luis Cabrera y Eduardo Suárez) apoyó su precandidatura presidencial en 1945, desistió cuando Rojo Gómez les informó que Miguel Alemán era el candidato del presidente Avila Camacho.

Al parecer también fracasó, al finalizar el gobierno de Ruiz Cortines, su designación como presidente del PRI, en cambio, un mes y medio antes de las elecciones de la CNC en agosto de 1962 fue nombrado director de la Aseguradora Agrícola Nacional.

Importa recordar la carrera política de Rojo Gómez porque el presidente López Mateos comprendió que la CNC estaba muy debilitada frente a las agrupaciones campesinas independientes, crecientemente agresivas y poderosas, que podían aprovechar la debilidad de la CNC.

El propio presidente López Mateos inauguró, el 26 de agosto de 1962, el VIII Congreso Nacional Ordinario de la CNC. Al día siguiente, después de que algunos pidieron la creación de un -

tribunal agrario y de una sala agraria en la Suprema Corte de Justicia, que otros pidieron la unidad campesina al lado del gobierno, Rojo Gómez fue electo secretario general de la CNC. Confesó al tomar posesión de su cargo que aún faltaba mucho por hacer y -- que era absurdo pensar en el progreso de México si no se remediaba la miseria campesina, sector mayoritario del país. Concretamente -- indicó que más de 6,000 expedientes de dotación de tierras estaban pendientes de solución, que se otrogaban certificados de inafectabilidad ganadera con fecha posterior a la solicitud de tierras o en tierras ya otorgadas a los ejidatarios, se simulaba la pequeña propiedad, se acaparaban y arrendaban las parcelas ejidales. Pidió también equiparar el salario agrícola con el de las otras actividades económicas, el establecimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el campo, que los hombres de negocios ayudaran a construir escuelas rurales, porque de no remediarse el desequilibrio de los campesinos frente al resto del país se corría el riesgo de que estallara la violencia. (120).

Mientras Marte R. Gómez calificó en 1946 los problemas del campo de "minúsculas imperfecciones", Rojo Gómez acentuó sus tonos sombríos en 1962, acaso para convencer de que realmente la CNC cambiaría de rumbo. Sin embargo, pronto rectificó algunas de las tajantes afirmaciones de su discurso del 28 de agosto, por ejemplo, cuando el DAAC desmintió que dolosamente estuviera expidiendo certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera. Rojo Gómez se vio obligado a declarar que no había dicho que el DAAC estuviera cometiendo graves errores con los certificados de inafectabilidad ganadera, sobre todo los temporales.

A partir de esa fecha Rojo Gómez hizo declaraciones más mesuradas sobre los propósitos de la CNC (unificar a los campesinos, defender la venta de sus productos, etc), y, sobre todo, se empeñó en señalar que sus finalidades correspondían a las del presidente López Mateos.

El 16 de noviembre de 1962 la CNC se pronunció por la radical suprsión de la colonización, de acuerdo con el proyecto ya ---

aprobado por los diputados y pendiente de aprobación por los senadores. Indudablemente el mayor triunfo de la CNC en esta época fue la aprobación por la Cámara de Diputados, en diciembre de 1960, de la iniciativa presidencial que declaró que las propiedades de la federación, de los estados y de los municipios serían -- afectadas preferentemente a las propiedades privadas, para adoptar o ampliar ejidos, o para crear nuevos centros de población agrícola. Los terrenos nacionales, y, en general los pertenecientes a la federación se destinarían a constituir y ampliar ejidos, o a establecer nuevos centros de población ejidal y no podrían ser objeto de colonización ni venta. También se prohibió la colonización de -- propiedades privadas y se dispuso que los núcleos de población --- agrícola tendrían preferencia para ser dotados con las tierras y -- aguas que hubieran venido poseyendo.

Se derogó la ley federal de colonización y la que creó la -- Comisión Nacional de Colonización el 30 de diciembre de 1946 y se facultó al DAAC a que revisara las colonias hasta entonces autorizadas y declarara la caducidad de las concesiones, cuando esto fue -- ra procedente. Al desaparecer una colonia, si los terrenos que la formaban eran nacionales se destinarían a la construcción o amplia -- ción de ejidos o a la creación de nuevos centros de población eji -- dal, si eran de propiedad privada, podrían utilizarse para formar ejidos, de acuerdo con el Código Agrario. Vicente Salgado Páez apo -- yó esta iniciativa porque uno de los defectos mayores de la coloni -- zación había sido formar algunas colonias, como en San Luis Potosí y en Tamaulipas, con antiguos miembros del ejército nacional, que muchas veces hostilizaron a los campesinos. (121).

Dos años después, el Senado aprobó esta iniciativa, de ---- cuerdo con las ideas desarrolladas por Naralio Vázquez Pallares de que la colonización en México había producido resultados negativos: en el siglo XIX la pérdida de Texas y la rapiña de las compañías -- deslindadoras, y en el XX la especulación en las colonias agríco -- las de los distritos de riego y el fraccionamiento simulado de los latifundios.

El 6 de enero de 1963 nació la Central Campesina Independiente (CCI) encabezada por Arturo Orona (La Laguna), Alfonso Garzón Santibañez (Baja California) y Ramón Danzos Palomino Valle del Yagui, y en buena medida financiada por Braulio Maldonado ex gobernador de Baja California. Orona afirmó que la CCI (bajo la bandera de Zapata, Villa y Rubén Jaramillo) resolvería los problemas de -- más de tres millones de campesinos que carecían de tierras. Para - lograr ese fin, sería independiente del Estado, y sus miembros po- drían afiliarse al partido que más les acomodara, pues la CCI res- petaba todas las ideologías políticas y todas las creencias reli- giosas. Orona pidió que los sistemas de riego fueran de uso exclu- sivo de los ejidatarios, que las tierras se repartieran de oficio, y ofreció luchar contra el imperialismo explotador de los produc- tos del algodón, café, ixtle, henequén y cártamo. Concluyó vito- reando a la Revolución Cubana y pidiendo la alianza con los obre- ros.

Algunos atribuyeron el nacimiento de la CCI al Movimiento - de Liberación Nacional (MLN), fundado a su vez dos años antes; sin embargo, el MLN explicó, el 12 de enero, el nacimiento de la CCI - "como fruto de las necesidades insatisfechas del sector rural". - Al parecer favorecieron el nacimiento de la CCI algunos graves pro- blemas de Baja California Norte, principalmente la salinización de las aguas del río Colorado.

El PCM explicó la alarma que causó la creación de la CCI -- porque rompía "el monopolio de la dirección de los campesinos por la burguesía gobernante", y le pareció natural que el PPS condena- ra a la CCI porque también había condenado las huelgas de los fe- rrocarrileros y de los profesores de marzo de 1959, dado su carác- ter de "instrumento de la burguesía gobernante". Aunque la - CCI atribuyó los ataques en su contra a los latifundistas, anti- guos y nuevos, a la burguesía reaccionaria y burocrática, a los mo- nopolios extranjeros y a los oportunistas, no se solidarizó con la amenaza del delegado neolenés.

Los 49 diputados de la CNC (entre ellos Amador Hernández y

Noberto Aguirre) condenaron, el día 9, todo intento de dividir a los campesinos, apoyaron al PRI y a las confederaciones que lo integran como "las únicas organizaciones de lucha que conducen y orientan a los mexicanos hacia la conquista de las metas de nuestra Revolución. Diez de los once senadores de la CNC (Natalio Vázquez Pallares hizo poco después una especie de "Voto Particular") apoyaron la obra agraria de López Mateos y manifestaron a Rojo Gómez la necesidad de la unidad revolucionaria. El gobernador de Jalisco Juan Gil Preciado alcanzó, probablemente, la nota de máxima iracundia por la creación de la CCI: quienes no estaban con la CNC eran traidores a la Revolución Mexicana. Heriberto Jara, en cambio, atribuyó la actitud de Cárdenas tachada de incongruente por algunos, a la esperanza de que la CCI corrigiera las irregularidades de la CNC.

El Presidente del PRI Alfonso Corona del Rosal restó importancia al nacimiento de la CCI, porque quienes la encabezaban ya desde tiempo atrás se habían separado de la CNC o nunca habían pertenecido a ella. El presidente López Mateos corroboró esta afirmación poco después, cuando aseguró que la CCI sólo era un batallón de "suetos", sin representación y sin ideología. El PPS, en apoyo de estas declaraciones presidenciales, recordó que Orona y Ramón Danzós Palomino habían pertenecido a la UGOCM (es decir, al PPS) y Alfonso Garzón Santibañez a la CNC, además, el protector del triunvirato, Braulio Maldonado, cuando fue gobernador de Baja California jamás había cumplido sus propios acuerdos a favor de los campesinos. Mientras tanto, Rojo Gómez, afectó no dar importancia al nacimiento de la CCI, porque la CNC tenía mejor programa y elementos; más aún, el 17 de enero declaró que lejos de haber de serción en la CNC habían pedido su ingreso a ella 20,000 campesinos nayaritas. (123)

"Reforma Agraria Integral" de López Mateos, que todos los lunes ilustraría a la opinión pública sobre sus actividades. De inmediato preciso que sus miembros de la CCI no se habían unido a la CNC porque ésta no garantizaba la defensa de sus intereses, pues aunque mucho se había especulado con la dirección de Rojo Gó-

mez, la cuestión no era de personas sino de estructura. La CNC sufría la inercia de muchos años, de la corrupción y de la ineptitud de la mayoría de sus dirigentes, quienes la habían "convertido por influencias ajenas en un simple aparato gubernamental para fines electorales, como apéndice de un partido político". Sin embargo, la CCI no descartaba la posibilidad de que ambas organizaciones emprendieran acciones conjuntas con miras al logro de objetivos concretos. Según la CCI el desarrollo económico de México giraba en derredor del progreso agrícola, porque sólo aumentando el nivel de vida del campesino se reforzaría el mercado interior. Hasta entonces la situación de los ejidatarios no sólo limitaba el desarrollo económico, sino que era "germen de decepción, de resentimiento y de profundo descontento de las masas campesinas". De cualquier modo, insistió en que no se opondría sistemáticamente ni al poder público ni a organizaciones análogas.

A principios de 1964, Rojo Gómez declaró que para acomodar a todos los campesinos sin tierras (un millón en 1963 y diez mil solicitudes para formar otros tantos centros de población en 1964) la solución de fondo era entregar las industrias de transformación de los productos agrícolas a los ejidatarios. De acuerdo con esta idea, Rojo Gómez, en vísperas de las elecciones presidenciales de 1964, pidió la nacionalización de la industria azucarera y auguró que algún día todas las pencas henequeneras se desfibrarían en las maquiladoras ejidales. Al parecer algunos de los cálculos de la CNC variaban según las circunstancias políticas, por ejemplo, en junio de 1964 calculó que el siguiente gobierno debería terminar el reparto de la tierra en dos años, y al finalizar 1964 esperaba el fin del reparto ejidal en tres años. (124)

En agosto de 1963, al celebrarse el primer Congreso de Capacitación Política de la CNC, varios legisladores y funcionarios públicos dieron buenos consejos a los ejidatarios: que no arrendaran y mucho menos vendieran sus parcelas porque eso contribuía al neolatifundismo y que tuvieran mucho cuidado con los simuladores de la reforma agraria; les explicaron cómo solicitar una dotación o una ampliación ejidal, la necesidad de mecanizar la contabilidad -

del crédito y la formación de cuentas individuales para fijar la responsabilidad de cada ejidatario, etc. Y mientras un diputado explicó las desviaciones del seguro agrícola, el director de esa institución ensalzó su eficacia.

COMO LOS TEMAS POLITICOS TUVIERON TANTA O MAYOR IMPORTANCIA QUE LOS AGRARIOS AGRICOLAS.

Acaso la campaña electoral de 1964 explique algunas de las divergencias entre el DAAC y la CNC: dos meses después de que Rojo Gómez se encargó de la secretaría general de la CNC anunció que lucharía porque en la siguiente campaña electoral se respetara íntegramente la dignidad de los campesinos, para que no volvieran a ser utilizados para engrosar manifestaciones de apoyo a políticos que nada saben de las necesidades del campo. Cuando Rojo Gómez declaró en mayo de 1963, que el siguiente régimen debería gobernar para los campesinos, alguien interpretó esa frase como el deseo de que la CNC tuviera, cuando menos, 100 diputados y 50 senadores, cosa urgente porque sólo tenía 8 verdaderos diputados campesinos y ningún senador. Esta hipótesis pareció confirmarse cuando Rojo Gómez calificó de irritante el trato político a los campesinos quienes, pese a representar el 57% de la población total, tenían muy pocos representantes populares, en Sonora, por ejemplo, sólo uno de los nueve diputados era campesino, dos de trece en el estado de México. Rojo Gómez se adelantó al argumento de que no podían darse más puestos políticos a los campesinos porque eran analfabetos, pues no sólo debía considerarse a los ejidatarios sino también a quienes conocían y sentían los problemas del campo, personas que no estaban obligados a "labrar con su mano la tierra para dar cauce a su vocación campesina". En fin, los campesinos tenían derecho a una "representación decorosa", en los puestos de elección popular. Sin embargo, Roberto Barrios, después de declarar que para siempre México estaba a salvo de un golpe armado, porque la reforma agraria había creado en la conciencia campesina un sentimiento de arraigo en la tierra y de responsabilidad ciudadana, atribuyó la agitación campesina al hecho de que cada seis años sus líderes querían ser diputados y por esa razón favorecían

las invasiones de tierras. (126).

Como el tiempo pasaba y no se informaba el nombre del candidato del PRI un diputado de la CNC comentó que el "tapadismo" co-rrompía la conciencia cívica. Rojo Gómez inmediatamente desa-utorizó esas declaraciones y precisó que como la CNC era un orga--nismo de lucha social no tenía por qué "intervenir en política, la política la hace el PRI no la CNC que es solamente un sector dentro de ese partido.

El 3 de noviembre de 1962 varios grupos del Sector Obrero - del PRI "destaparon" a Gustavo Díaz Ordaz como su candidato presi--dencial, la CNC lo hizo al día siguiente. a principios de -- 1964 un periodista analizó la obra de los 50 diputados de la CNC: unos trabajaban en su beneficio propio (2 periodistas, 3 líderes obreros, 5 millonarios, un militar, 6 abogados, 2 miembros del Sector Popular, un oficial del tránsito federal, el hijo del gerente de los ferrocarriles nacionales, el secretario del líder de los senadores, etc), otros en beneficio de los campesinos. Aunque la mi--tad de la población era campesina, la CNC modestamente sólo aspira ba a contar con la tercera parte de los diputados. Sin embar--go, el número de diputados de la CNC disminuyó; Rojo Gómez comentó resignado: "Lo lamentamos. Pero el partido sabrá por qué lo hace, y estamos obligados a acatar sus decisiones" Aunque algunos calificaron de duro golpe a los campesinos esta disminución en el número de los diputados de la CNC, un vocero "autorizado" explicó la resignación de la CNC como una muestra de su madurez política, pese a todo, se disciplina. En efecto, la disciplina CNC continuó apoyando al candidato del PRI porque aseguraba la continui--dad en la solución de los problemas y la tranquilidad en los hoga--res. En agosto de 1964 se supo que los 56 diputados electos de la CNC por primera vez trabajarían unidos, con tal fin se les - entregaría un programa de trabajo y la declaración de principios - de la CNC. Poco después, la CNC dio nueva prueba de disciplina cuando supendió las manifestaciones que contra la salinidad de las aguas del río Colorado iba a celebrar el 9 de agosto en todo - el país, en atención a que las negociaciones con el gobierno norte

americano iban por buena camino. (127)

La CCI, en cambio, a mediados de ese año de 1964 atribuyó - al imperialismo y a la reacción la calumnia de que pretendía subvertir el orden, su irreductible independencia frente al gobierno no significaba que estuviera en contra de los principios e instituciones de la Revolución Mexicana, sino que sólo mediante la organización independiente era posible hacer cumplir la Constitución. --

Cuando el líder de la CCI Humberto Serrano propugnó la reducción de la pequeña propiedad a 50 hectáreas, Victor Manzanilla --- Schaffer (jefe de Prensa del DAAC) aprovechó la ocasión para señalar la personalidad ambivalente de Lázaro Cárdenas: por un lado había impulsado vigorosamente el reparto de tierras, por el otro había favorecido el neolatifundismo al crear las inafectabilidades ganaderas. Sobre todo, la solución del problema agrario no era el marxismo de la CCI, sino la doctrina mexicana que no es ni capitalista ni comunistas; es, simplemente, mexicana.

El primero de diciembre de 1964 al asumir Gustavo Díaz Ordaz la presidencia de la República, ofreció acelerar el reparto de las tierras hasta agotar las disponibles, la desaparición tanto de los latifundios simulados como del arrendamiento de las parcelas ejidales, y la plenitud de garantías a la pequeña propiedad -- agrícola. El presidente planteó el problema del crecimiento de la población con mayor pesimismo, o realismo, que la CNC: como la población crecía mucho más rápidamente que la extensión de tierras - lo mejor era no engañar a los campesinos, a quienes no fuera posible dotarlos de tierras se les diría "claramente y a la brevedad - posible". Además, en vista de que el campo había contribuido al desarrollo de la industria, a ésta le correspondía "contribuir - a resolver los problemas del campo.

Cinco días después, el Comité Nacional Ejecutivo de la CNC declaró que encargó la reorganización de esa agrupación a Natalio - Vázquez Pallares, Aurelio García Silva y Oscar Ramírez Mijares y -- anunció que pediría la aceleración del reparto de la tierra, la moralización del personal agrario, el deslinde ejidal, acabar con el

arriendo y venta de las parcelas ejidales. En fin, en 15 días entregaría al nuevo presidente, Gustavo Díaz Ordaz, un anteproyecto de Código Agrario "concebido en términos verdaderamente revolucionarios". Por lo pronto la CNC obtuvo del secretario de Agricultura, Juan Gul Preciado, el ofrecimiento de que mensualmente -- trataría con ellos sus problemas y estudiaría la posibilidad de que un representante suyo figurara en los organismos de la Secretaría de Agricultura relacionados con la CNC.

Rojo Gómez pidió que, en cumplimiento de la ley, la CNC tuviera dos representantes en el DAAC, el Banco Ejidal, el Fondo de Garantía para el Fomento de la Agricultura, la Comisión Nacional de Inversiones, el Fon de Fomento Agrícola, la Aseguradora Nacional Agrícola, el Consejo Nacional de Producción Agrícola, los bancos agrícolas regionales, el IMMS, la Comisión Federal de Electricidad, Guanos y Fertilizantes, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), Almacenes Nacionales de Depósito, la Comisión de Bienestar Social Rural, y los distritos de riego. El 28 de ese mes de diciembre Rojo Gómez anunció que en el casi -- terminado anteproyecto de código agrario, se aligerarían los trámites para las solicitudes de dotación de tierras y se facultaría al gobierno federal para que de oficio delimitara la pequeña propiedad. Además, Rojo Gómez calculó que existían 1.298,863 propiedades inafectables y 606,660 afectables; la FEDEMOA calificó de demagógicos esos cálculos y sugirió a la CNC que pusiera a trabajar mil -- ejidos con tierras de buena calidad "materialmente abandonados" y combatiera el neolatifundismo "implantado por incontables comisariados ejidales.

No se sabe si la CNC siguió el consejo de la FEDEMOA, pero por lo pronto propuso que tanto la Secretaría de Agricultura como la de Industria y Comercio organizaran a los ejidatarios en cooperativas. Defendió también a 1,500 comuneros indígenas de Durango, quienes habían sido despojados de 20,000 hectáreas forestales y ganaderas por una compañía particular que se amparaba en títulos expedidos a favor de una compañía deslindadora de terrenos baldíos -- al finalizar el siglo pasado. Al pco tiempo Rojo Gómez apro-

bo, junto con el Gobernador de Durango Enrique Dupré Ceniceros y el nuevo jefe del departamento agrario Norberto Aguirre Palancares (Diputado de la CNC en la anterior legislatura), un plan para que los ejidatarios explotaran directamente sus recursos fortales. Se llegó a esta decisión porque mientras la Compañía Maderera de Durango ganaba 150 millones de pesos anuales, los 1,500 ejidatarios de Pueblo Nuevo padecían muy serios problemas económicos, con ese plan los ejidatarios ganarían 6 millones de pesos anuales explotando 15,000 hectáreas, aproximadamente once pesos diarios por familia, es decir, una cifra igual al salario mínimo rural en esa entidad.

La CNC manifestó el deseo de renunciar al subsidio oficial "porque no puede haber independencia política si existe dependencia económica", tesis semejante a la de CCI, y aprobó la incorporación a la CNC de los intelectuales del PRI, identificados con los campesinos, y de un millón de aparceros, arrendatarios y asalariados agrícolas. Las ligas y comités de la CNC deberían renunciar a los subsidios que recibían de las autoridades en forma de préstamo de edificios, equipo de oficina y personal administrativo para que así dejaran "de depender de autoridades y políticos extraños al interés campesino." Según Rojo Gómez gracias a estas medidas la CNC había ganado 28 de las 38 presidencias municipales de Durango: "Al fin, en el seno del Partido se está acatando el criterio de las mayorías, comentó satisfecho Rojo Gómez. Este proyecto de independencia económica de la CNC formaba parte de la reestructuración del PRI emprendida por su presidente Carlos A. Madrazo, que la CNC apoyó con gran entusiasmo. Finalmente Natalio Vázquez Pallares (autor de la ponencia sobre la renuncia al subsidio oficial y "brazo izquierdo" de Rojo Gómez) fue enviado como embajador a Yugoslavia, Rojo Gómez no se reeligió y Madrazo tuvo que renunciar a su propósito de hacer del PRI un partido independiente del Estado.

Cuatro meses antes de renovarse el Comité Nacional Ejecutivo de la CNC, León García propuso, a nombre del Frente Zapatista, la reelección de Rojo Gómez.

Aunque a Rojo sólo se le permitió realizar parcialmente sus planes, prestó al gobierno el gran servicio de mantener el predominio del PRI sobre los campesinos, neutralizando a la CCI. Rojo Gómez no aceptó su reelección, por respeto a los principios revolucionarios, porque abundaban los campesinos valientes y revolucionarios, pero, sobre todo, porque prefería el pelotón de fusilamiento a la reelección.

Los campesinos de Jalisco fueron los primeros en descubrir las virtudes de Amador Hernández: "humilde origen, reconocida honestidad, resuelta capacidad y vieja militancia en el seno de la CNC", inmediatamente después los michoacanos señalaron su "limpia trayectoria revolucionaria". Ya para el día 18 de agosto de 1965 El Nacional descubrió que la opinión campesina se había unificado en torno de Amador Hernández, los ejidatarios de Morelos, por ejemplo, estaban seguros de que haría realidad la reforma agraria integral, los poblanos de que era un "revolucionario auténtico sin demagogia", la Federación de Organizaciones Populares del Distrito Federal (en su mayoría integrada por hombres de origen campesino) destacó que era "un apasionado de los problemas del campo", pero los ejidatarios sinalcoenses fueron más al fondo de las cosas al manifestar que apoyaban a Hernández porque era un "cabal intérprete" de la política agraria del presidente Díaz Ordaz. (129)

Una vez despejada la incógnita, la "Vieja Guardia" se unió al coro destacando que apoyaba a Amador Hernández por "su origen, sus cualidades de enérgico, incansable y dinámico luchador en nuestra causa agraria". Hernández declaró que para él sería un "alto honor" dirigir la CNC y calificó de "muy interesante" la opinión de la "Vieja Guardia", mientras los 54 diputados de la CNC le manifestaba públicamente su apoyo. Varios ejidatarios jaliscienses enviaron telegramas de apoyo a Hernández a la CNC, al PRI y a la Secretaría de Gobernación, seguramente porque sabían el verdadero origen de su nombramiento.

El 27 de agosto de 1963 se inició el XI Congreso Nacional de la CNC en el cine Olimpia, con asistencia de los gobernadores -

de Zacatecas y de Durango, el presidente del PRI, etc.

Amador Hernández, inútil es decirlo, fue electo secretario general de la CNC, y como en la mesa directiva figuraban varios diputados algunos confiaban que ese hecho facilitaría una mayor coordinación entre la CNC y sus diputados.

El propio presidente Díaz Ordaz clausuró en el Palacio de Bellas Artes esta asamblea. Amador Hernández, después de declararse legítimamente orgulloso de su origen campesino, señaló que el problema agrario sólo podría resolverse mediante la planeación total de la agricultura, si se lograba este propósito el país no debería preocuparse de su acelerado crecimiento demográfico. Hernández ofreció, además, que la CNC impulsaría la distribución de las tierras disponibles, pero sin hacer "alentar falsas esperanzas a los campesinos". La tesis demográfica difería del mensaje presidencial del 1° de diciembre de 1964, la agraria concordaba con él .

Hernández cesó, en el primer semestre de 1966, a varios jefes y empleados inmorales de la CNC, formó un sindicato, "blanco" según el diputado César del Angel, concedió el salario mínimo a -- los empleados de la CNC porque antes sólo contaban con una compensación y compró su edificio a la Tabacalera Mexicana a menos de la mitad de su valor, porque esa empresa quiso responder con hechos -- a la exitativa presidencial de que la industria devolviera a los campesinos parte de los muchos servicios que éstos le habían prestado. Sin embargo, al parecer el presidente se rehusó a inaugurar ese lujoso edificio porque era enemigo del derroche.

Hernández actuó como celoso miembro del PRI, por ejemplo, -- en marzo de ese mismo año negó que los campesinos fueran "acarreados" a los actos políticos, iban, por convicción, "transportados" a los actos cívicos organizados por el PRI, "depositario de los -- ideales de la Revolución Mexicana", si bien en abril de ese año varios ejidatarios de Naucalpan se quejaron de que sólo se les usaba como "cardenada política.

El 22 de febrero de 1966 se creó el Consejo Técnico Femenil de la CNC, y un año después el Consejo Técnico Consultivo, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas. Aunque la FEDEMOA alabó la --- creación de este segundo organismo y elogio que Cuauhtémoc Cárde-- nas hubiera defendido la auténtica pequeña propiedad y la necesi-- dad de organizar cooperativas, en la primera reunión del Consejo - Técnico Consultivo se calificó el Código Agrario de "instrumento - obsoleto para nuestros tiempos". Poco después, Amador Hernán-- dez proyectó que cada liga de comunidades agrarias formara su propio consejo técnico consultivo.

Quando Amador Hernández aceptó entrar en conversaciones con la CCI, un representante de la CNC asistió al III Congreso Nacio-- nal de la CCI en enero de 1966. Garzón Santibañez, después de refe-- rirse al pacto de ayuda mutua que había se lebrado con la CNC y la UGOCM, declaró que el medio millón de miembros de la CCI apoyaba - al PRI porque era el único partido que representaba a la Revolu--- ción.

Jacinto López, a nombre de la UGOCM, propuso formar una Cen-- tral Campesina Unica, la CCI aceptó esta idea pero como el repre-- sentante de la CNC dejó la última palabra a Amador Hernández y és-- te a un congreso de la CNC, algunos miembros de la CCI dudaron que la CNC aceptara este proyecto porque en ella abundaban los líderes corrompidos en convivencia con caciques, terratenientes y funciona-- rios venales. La CCI, en cambio, poco después no aceptó alo-- jarse en el nuevo edificio de la CNC "porque no querían estar arri-- mados"

Como algunos se inquietaron por el acercamiento entre la -- CNC y la CCI, Amador Hernández reiteró que ellos defendían el eji-- do y la pequeña propiedad, "dos consecuencias positivas del movi-- miento revolucionario de México". Sobre todo, mientras no se refor-- maran las leyes la CNC cumpliría la legislación vigente: "Nosotros no somos poder, como un organismo al servicio de todos los hombres del campo.

Dentro de esta limitación hay que situar las declaraciones y peticiones de la CNC, en enero de 1966, por ejemplo, solicitó la colaboración de diversos organismos gubernamentales para evitar -- que los comerciantes compraran sus productos agrícolas a los ejidatarios a precios muy bajos, para después revenderlos a precios muy bajos, para después revenderlos a precios muy altos al gobierno.

Al parecer la CONASUPO, institución destinada a resolver algunos de esos problemas, no siempre cumplía con su cometido.

Amador Hernández lo explicó pocos días después de asumir la dirección de la CNC, de que el gobierno carecía del dinero necesario para otorgar todo el crédito a los ejidatarios. Poco --- antes la Agencia Internacional del Desarrollo de Estados Unidos -- prestó al gobierno mexicano 268 millones de pesos, reembolsables - en 25 años y 5 de gracia, con un interés del 35% anual tanto para el parvifundio como para el ejido. (131)

Con tanta o mayor fuerza la CNC criticó el carácter antieco nómico de la ganadería extensiva, y pidió el cumplimiento de la -- obligación legal de entregar el 2% de los pies de cría a los ejidos, medida que contribuiría a satisfacer el creciente consumo nacional. Poco antes la CNC y la Confederación Nacional Ganadera (CNG) de la que formaban parte 150,000 ejidatarios, acordaron, con miras a resolver el problema del abastecimiento de la leche en el Distrito Federal que los ejidatarios produjeron los forrajes y los ganaderos les proporcionaran los fertilizantes.

Hernández pidió la inmediata derogación de las concesiones de inafectabilidad ganadera que no hubieran cumplido con los requi sitos legales y que no se otorgaran nuevas concesiones.

La FEDEMOA replicó a Hernández que tanto los parvifundistas como los ejidatarios lo único que querían era vivir en paz "libres de espontáneos redentores". Tres meses después Amador Hernández de nueva cuenta atacó a la FEDEMOA de ser un vocero de los la-

tifundistas, ésta, a su vez, contrareplicó retando al secretario general de la CNC a una polémica pública sobre el concepto de la pequeña propiedad. Según la FEDEMOA, la CNC llamó en su auxilio a la CCI para que invadiera parvifundios, colonias agrícolas y ejidos, encubriendo de ese modo la protección a los latifundios en manos de los políticos.

Por su parte la CNG respondió, por boca de su presidente Octavio Ochoa y Ochoa, que el ser ganadero ya no se consideraba el peor crimen contra la economía nacional y manifestó la esperanza de que pronto acabara el Carnaval de los disfrazados de agraristas y ganaderos. Dos días después, el ingeniero Emilio López Zamora (supervisor general del DAAC) mencionó en San Luis Potosí cofundador de la CCM, dos directores generales y un subsecretario de Recursos Hidráulicos, y al banquero Aníbal de Iturbide. (132).

A principios de 1967 Ochoa y Ochoa declaró que, conforme al código agrario, a los ganaderos les correspondía fijar el límite de sus propiedades ya que las vacas no comían aire como los camaleones, pero tampoco los campesinos replicó el representante de la CNC. Ochoa y Ochoa defendió el derecho de una familia con hijos mayores a poseer varias pequeñas propiedades (los "latifundios familiares") del mismo modo que una familia de ejidatarios podía poseer varias parcelas. Finalmente, la CNC logró que la CNG consintiera que en el recién creado Consejo Nacional de Fomento Ganadero estuvieran representados los ejidatarios ganaderos y que la propia CNC participara en la Comisión de fijación de los índices de agostadero. La CNG manifestó estar dispuesta a la revisión de la pequeña propiedad agrícola y ganadera, a condición de que la practicasen ingenieros honestos y los supervisaran representantes de la CNC y no de otras agrupaciones campesinas. como la CCI.

La cuál había realizado su IV Congreso pocos días antes. En ese congreso se acordó reducir la superficie del parvifundio a la mitad, la supresión del juicio de amparo, la equitativa distribución del agua en los distritos de riego entre los ejidatarios y los parvifundistas, la formación de ejidos al vencimiento de las

concesiones de inafectabilidad ganadera, la incorporación de ejidatarios y comuneros al IMSS, la formación de sindicatos de peones agrícolas, la militancia en el PRI, la entrega de "oficio" de las tierras. Se acordó, además, la nacionalización de la industria algodонера, luchar por alcanzar ese año un millón de miembros (según Alfonso Garzón Santibañez entonces contaba con 700,000), y por tener un representante en el IMSS, en el banco ejidal, en las comisiones agrarias mixtas y en el seguro agrícola. Según el ingeniero Manuel Mesa Andraca, el más importante de esos acuerdos fue la petición de que la tierra se entregara "de oficio". El oficial mayor de la CNC exhortó a que por aclamación se votara la militancia "obligatoria e inexcusable" de todos los miembros de la CCI en el PRI, porque era lógico la libertad de afiliación política. (133)

Otro de los principales propósitos de la CNC fue equilibrar los intereses agrícolas de los ejidatarios con los de los industriales, así lo intento con el algodón, la caña de azúcar, el cacao, el café y en sus diferentes aspectos con comisiones especiales para que supervisara y distribuyera la producción equitativamente, agradecieron al presidente Díaz Ordaz que hubiera dispuesto la formación de una comisión que manejara esa cuota y la inclusión del secretario general de la CNC con el Consejo Directivo del Instituto Mexicano del Café.

El presidente Díaz Ordaz informó al Congreso de la Unión, el primero de septiembre de 1967, de la cancelación de 201 solicitudes de colonización que habrían significado la ocupación de 4,400,000 hectáreas, esas tierras pasaron a formar parte del sistema ejidal. Igualmente importante fue la determinación presidencial de reducir las superficies de las zonas irrigadas para acomodar el mayor número de campesinos y proscribir la especulación. Con esta última medida no se pretendía afectar al parvifundio que cumpliera los requisitos legales, sino evitar un aprovechamiento excesivo en las tierras cuya irrigación había costado al pueblo. A los propietarios que no aceptaran la reducción de su predio se les respetaría agua. Los "verdaderos" agricultores ya estaban aceptando este sistema, en Guamuchil, Sinaloa; el presidente calculó que al --

cumplirse en su totalidad este sistema quedarían disponibles cerca de las tres cuartas partes de las tierras regadas, las cuales se - destinarían a llenar las necesidades ejidales.

Al día siguiente a causa de la matanza de los copreros en - Acapulco el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados aplazó la calificación de los casos de los candidatos a diputados Amador Hernández y Guillermo González Martínez. El día siete de ese mes Amador Hérnández después de haber sido llamado a la Secretaría de Gobernación, pidió licencia por 20 días para presentarse a declarar en Guerrero, se confirmó así que quienes habían apoyado la - candidatura de Hernández directamente en la Secretaría de Gobernación habían acertado en cuanto a la fuente de su designación. El - día 28 de ese mes Hernández pidió nueva licencia, aceptada tres -- días después, la cual equivalía a una renuncia pues coincidía con el término de su gestión al frente de la secretaria general de la CNC.

A nadie sorprendió la facilidad con que Amador Hernández líder del sector más numeroso, pero también más débil del PRI fue -- obligado a renunciar. Tal vez esta facilidad se explique por la -- fuerza del régimen presidencial y el hecho de que la CNC, por de-- pender económicamente del gobierno, es impotente para actuar con - independencia política. La CNC, por agrupar al sector más pobre y analfabeto, se enfrenta al grave problema de carecer de dirigentes propios. En efecto, de los once secretarios generales que ha tenido la CNC hasta el 21 de septiembre de 1967, al parecer nueve han sido de origen campesino (la propaganda siempre destaca este hecho) y sólo dos de clase media urbana. Tres de los nueve líderes de origen campesino posteriormente fueron profesores, uno abogado, otro ingeniero agrónomo y uno general, los tres restantes no tuvieron - estudios profesionales. Dos de los secretarios generales de la CNC en buena medida debieron su cargo al hecho de ser hijos de jefes - revolucionarios. Graciano Sánchez y Gabriel Leyva Velázquez poste- riormente los ocuparon.

Acaso con la excepción de Lorenzo Azúa Torres y Arturo Luna Lugo, a todos los líderes de la CNC pueda aplicarse la explicación

que Duverger hace de la expresión francesa "sorti dupeuple", a la vez origen y ruptura, "porque independientemente de su origen los dirigentes tienden a constituirse naturalmente en una oligarquía - y toda oligarquía tiende al envejecimiento" Numerosos líderes de la CNC han ocupado importantes cargos en los bancos oficiales, el DAAC, la Secretaría de Agricultura, y en menor medida elevados puestos de elección popular, sobre todo en los últimos años en que la CNOP se ha convertido en una especie del PRI dentro del PRI: obtiene la mayoría del Congreso de la Unión y de las gubernaturas de los estados, en una relación inversa al número de sus --- miembros, pero ciertamente acorde con su mayor cultura, organización y fuerza económica.\*

El partido oficial ha tenido una importancia decisiva en el logro de la estabilidad política, uno de sus objetivos principales desde su fundación en 1929, esta tesis recientemente la corroboró Francisco Hernández Hernández, para quien la tarea primordial del trabajador agrícola consistía en fortalecer y garantizar el éxito de la estabilidad de un gobierno empeñado en destruir los grandes monopolios. Poco después, uno de los teóricos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) explicó que éste no es un partido de clases, sino de clases que luchan por obtener una mayor participación en el ingreso nacional, pero desarrollan esta lucha dentro del mandato constitucional "de mantener el equilibrio entre los -- factores de la producción, restaurándolo cuando se rompe". En la iniciativa que el 22 de diciembre de 1962 envió el presidente López Mateos a la cámara de diputados para establecer los diputados "de partido", explicó que su propósito era "consolidar la estabilidad política orgánica de que México disfruta". El presidente Díaz Ordaz (autor de la anterior iniciativa en su carácter de secretario de Gobernación de López Mateos) al asumir su nuevo -- cargo explicó que la estabilidad política y económica de que el -- país goza son el resultado de una sociedad dinámica.

que modifica los situaciones inconvenientes y crea, a cam bio, todas aquellas que, basadas en la realidad, están -- exigiendo nuestros ideales... pero siempre dentro de un --

solo camino: el camino que nos traza la instituci3n fundamental de M3xico, que es nuestra Constituci3n.

En fin, mientras para un estudioso norteamericano el partido oficial ha prosperado porque ha satisfecho a la mayoria de los grupos, segun otro, el gobierno mexicano se ha debilitado precisamente porque ha tratado de complacerlos a todos.

Segun algunos la participaci3n de la CNC en la realizaci3n de los derechos agrarios no puede conocerse porque carece de estadisticas y supone que ella interviene en todos los asuntos que resuelve el DAAC, se trata, en realidad de un mero "aparato de tipo burocratico artificialmente adherido a un organo gubernamental, - en este caso el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonizaci3n"

Otros, en cambio, consideran que la CNC pesa en la designaci3n del presidente y del gobierno en general, y con frecuencia - constituye el ala izquierda del PRI. Tal vez debiera tomarse en cuenta que en la dualista sociedad mexicana, los gobiernos revolucionarios tutelan a los ejidatarios, por medio de la CNC, - para evitar que sean aniquilados por los capitalistas, de manera semejante a como lo hizo la corona espafola con las comunidades - indigenas. (134)

## C O N C L U S I O N E S

PRIMERA.- El Partido Revolucionario Institucional es el producto actual de la glutinación de las diferentes corrientes políticas existentes en el país y por lo tanto en su seno se localizan las tendencias, ideologías y actividades más disimoladas. El PRI, debiendo ser una parte, en realidad agrupa a la gran mayoría de las partes t constituye casi el Todo.

SEGUNDA.- Los Partidos Políticos, como tales, se encuentran limitados a promover y proponer al Estado soluciones a los problemas existentes.

TERCERA.- Por la situación política nacional existente, toca al Partido Revolucionario Institucional determinar en mayor medida las directrices que habrán de observarse en relación a los problemas existente o creados.

CUARTA.- El Partido Revolucionario Institucional al asimilar a las capas campesinas en su seno lo ha hecho más por solucionar técnicamente el problema agrario en México.

QUINTA.- El Partido Revolucionario Institucional no corresponde en favor del campesinado como dio de presión para la particular atención de sus problemas, sí es que estos no se encuentran comprendidos dentro de los lineamientos de política agraria determinada por los altos mandos del Partido y del Estado. Ello debido a la íntima interdependencia que tiene el mencionado partido con los organismos estatales.

SEXTA.- El problema agrario en México, ha tratado de ser resuelto de manera teórica, la cual al tener contacto con la realidad ha visto frustrados sus buenos deseos bien por la falta de idoneidad del material humano bien por los poderosos "intereses creados", bien por la falta de honradez al no reconocer la inoperancia de los planes puestos en práctica, bien por la excesiva demagogia que sirve de instrumento publicitario para la distracción de los sectores interesados o conexos al problema agrario.

SEPTIMA.- El mejoramiento de la vida de los campesinos --- constituye sin género de duda alguno, actualización una improporrogable, con métodos científica y técnicamente adecuados, llevados a cabo por personal idóneo y en condiciones materiales propias.

#### NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- ( 1 ) POSADA, Adolfo.- Ciencias Políticas. Sucesores de Manuel Soler-Editores, Barcelona-Buenos Aires, s/f.
- ( 2 ) GUMLOWICZ, Luis.- Derecho Plítico Filosófico. Traducción -- prólogo y notas por Pedro Dorado Montero. La España Moderna. López Hoyos, 6. Madrid. s/f.
- ( 3 ) POSADA, Adolfo.- Ob. Cit.
- ( 4 ) DUVERGER, Maurice.- Los Partidos Políticos. Traducción de Julieta Campos y Enrique González Pederero. 2a. Edición Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires, 1961.
- ( 5 ) DUVERGER, Maurice.- Ob. Cit.
- ( 6 ) TOCQUEVILLE, Alexis De.- La democracia en América, Traducción de Luis Cuéllar. Fondo de Cultura Económica. México, 1963.
- ( 7 ) DUVERGER. Maurice .- Ob. Cit.
- ( 8 ) GROPPALI, Asessandro.- Doctrina General del Estado. Traducción de Alberto González del Mercado. Porrúa Hnos. y Cía. México 1944.
- ( 9 ) MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio.- El problema Agrario de México. Tercera Edición, Imprenta Mundial. México 1934.
- (10) SIERRA, Justo.- Evolución Política del Pueblo Mexicano. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires 1950.
- (11) MORENO, Daniel.- El Constitucionalismo Mexicano en el siglo XIX.- Artículo publicado en revista de la Facultad de Derecho de la U, N, A. M. Tomo XIII. Julio-Septiembre de 1963. No, 51. México.
- (12) RODRIGUEZ, Ramón.- Derecho Constitucional. Segunda Edición.

### NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- ( 1 ) POSADA, Adolfo.- Ciencias Políticas. Sucesores de Manuel Soler-Editores, Barcelona-Buenos Aires, s/f.
- ( 2 ) GUMFLOWICZ, Luis.- Derecho Plítico Filosófico. Traducción -- prólogo y notas por Pedro Dorado Montero. La España Moderna. López Hoyos, 6. Madrid. s/f.
- ( 3 ) POSADA, Adolfo.- Ob. Cit.
- ( 4 ) DUVERGER, Maurice.- Los Partidos Políticos. Traducción de Julieta Campos y Enrique González Pederero. 2a. Edición Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires. 1961.
- ( 5 ) DUVERGER, Maurice.- Ob. Cit.
- ( 6 ) TOCQUEVILLE, Alexis De.- La democracia en América, Traducción de Luis Cuéllar. Fondo de Cultura Económica. México. 1963.
- ( 7 ) DUVERGER. Maurice .- Ob. Cit.
- ( 8 ) GROPPALI, Aessandro.- Doctrina General del Estado. Traducción de Alberto González del Mercado. Porrúa Hnos. y Cía. México 1944.
- ( 9 ) MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio.- El problema Agrario de México. Tercera Edición, Imprenta Mundial. México 1934.
- (10) SIERRA, Justo.- Evolución Política del Pueblo Mexicano. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires 1950.
- (11) MORENO, Daniel.- El Constitucionalismo Mexicano en el siglo XIX.- Artículo publicado en revista de la Facultad de Derecho de la U. N. A. M. Tomo XIII. Julio-Septiembre de 1963. No, 51. México.
- (12) RODRIGUEZ, Ramón.- Derecho Constitucional. Segunda Edición.

Imprenta de la Calle del Hospicio de San Nicolás No. 18. Mé-  
co. 1875.

- (13) TENA RAMIREZ, Felipe.- Leyes Fundamentales de México 1808- -  
1957 Primera Edición. Editorial Porrúa, S.A. México. 1957.
- (14) SIERRA, Justo.- Op. Cit.
- (15) SIERRA, Justo.- Op. Cit.
- (16) TENA RAMIREZ, Felipe.- Op. Cit.
- (17) FUENTES DIAZ, Vicente.- Los Partidos Políticos en México. Se  
gunda Edición. Editorial Altiplano. México 1969.
- (18) TENA RAMIREZ, Felipe.- Op. Cit.
- (19) TENA RAMIREZ, Felipe.- Op. Cit.
- (20) SIERRA, Justo.- Op. Cit.
- (21) TENA RAMIREZ, Felipe.- Op. Cit.
- (22) ANGLÉN LOPEZ, Jesús.- Antecedentes de los Partidos Políticos  
en México. Revista Pensamiento Político. Vol. IV. No.16.1970
- (23) FUENTES DIAZ, Vicente.- Op. Cit.
- (24) FUENTES DIAZ, Vicente.- Op. Cit.
- (25) MORALES JIMENEZ, Alberto.- Historia de la Revolución Mexicana.  
Edición del Instituto de Investigaciones Políticas, Económicas y Sociales del Partido Revolucionario Institucional.  
México. 1951.
- (26) GOODSPEEDS, Stephen.- El papel del Ejecutivo en México. Re-  
vista "Problemas Agrícolas e Industriales de México" No. 1 -  
Vol. VII. México. 1955.
- (27) GOODSPEEDS, Stephen.- Op. Cit.
- (28) BUSTILLOS CARRILLO, Antonio .- Apuntes Históricos y Biográfí-  
cos. México. 1953.

- (29) GOODSPEEDS, Stepheb,- Op. Cit.
- (30) MORALES JIMENEZ, Alberto.- Op. Cit.
- (31) GOODSPEEDS, Stephen.- Op. Cit.
- (32) PORTES GIL, Emilio.- Quince Años de Política Mexicana. Tercera Edición. México. 1954.
- (33) PORTES GIL, Emilio.- Op. Cit.
- (34) GOODSPEEDS, Stephen. Op. Cit.
- (35) BUSTILLOS CARRILLO, Antonio.- Op. Cit.
- (36) GOODSPEEDS, Stephen.- Op. Cit.
- (37) BUSTILLOS CARRILLO, Antonio.- Op. Cit.
- (38) GOODSPEEDS, Stephen.- Op. Cit.
- (39) MORALES JIMENEZ, Alberto.- Op. Cit.
- (40) GOODSPEEDS, Stephen.- Op. Cit.
- (41) QUIROZ MARTINEZ, Roberto,- Vida y Obra de Abelardo L. Rodríguez. México. 1934
- (42) MANJARREZ, Froylán C. y ORTIZ HERNAN, Gustavo.- Lázaro Cárdenas Soldado de la Revolución, Gobernantes y Político Nacional. México. 1934.
- (43) GOODSPEEDS, Stephen.- Op. Cit.
- (44) BLANCO MORENO, Roberto.- Nuestra Situación Política a Través de los Cinco Partidos. Revista Impacto. México 1956.
- (45) GOODSPEEDS, Stephen.- Op. Cit.
- (46) MORALES JIMENEZ, Alberto.- Op. Cit.
- (47) Stephen S. Goodspeed. Op. Cit. Pág. 132

- (48) Anuario Estadístico de Los Estados Unidos Mexicanos, 1951---1952; Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, México 1954.
- (49) William C. Tonsend. "Lázaro Cárdenas, Demócrata Mexicano" México 1954, Pág. 214.
- (50) Stephen S. Goodspeed. Op. Cit. Pág. 129
- (51) Robert Michels, "Los Bartis Politiques", París, 1923, Cap. - III Pág. 23.
- (52) Ibid, pp. 122-23-24.
- (53) William C. Townsend "Lázaro Cárdenas, Demócrata Mexicano", -- Pág. 214
- (54) Ibid. Pág. 214.- Stephen S. Goodspeed. Op. Cit. Pág.114, 112 y 214.
- (55) William C. Townsend, Op. 215.
- (56) Revista Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol' - VII, No. 4, Editorial México, 1965.
- (57) Partido de la Revolución Mexicana, Declaración de Principios.
- (58) Antonio Bustillos Carrillo, Op. Cit. Pág. 117 ss.
- (59) Revista Tiempo 7 de mayo de 1956.
- (60) "Partido de la Revolución Mexicana, Acta Constitutiva, declaración de principios, programas y Estatutos; además PRM Informe del Secretario de la Defensa Nacional.
- (61) El Nacional, 18 de diciembre de 1937, Cit. P. Stephen S. Goodspeed, Op. Cit. Pág. 129.
- (62) "Partido de la Revolución Mexicana, Acta Constitutiva declaración de principios, programas y estatutos, además PRM, in forme del Secretario de la Defensa Nacional Pág. I-II, Cit. p. Stephen S. Goodspeed, op. cit. pág. 129.

- (63) Stephen S. Goospeed. Op. Cit. Pág. 130.
- (64) William C. Townsen Op. Cit. Pág. 215.
- (65) El Nacional 18 de Diciembre de 1937, Cit. Por Stephen S. Goospeed, Op. Cit. Pág. 129
- (66) Stephen S. Goospeed, Op. Cit. Pág. 132.
- (67) Erick Fromm, "Etica y Psicoanálisis", Fondo de Cultura Económica, Breviario No. 74, Pág. 208, México. 1953.
- (68) William. C. Townsen Op. Cit. Pág. 216
- (69) Of. Agustín C. Márquez, "Avila Camacho", El Presidente Caballero "México, 1942.
- (70) Goospeed, Po. Cit. Pág. 129, 130, además Of. Agustín C. Márquez, Op. Cit.
- (71) "Poco después de asumir la primera magistratura del país del Gral. Manuel Avila Camacho dispuso que el sector militar que dase fuera del PRM y de la política. Revista Tiempo, México 7 de mayo de 1956.
- (72) Bentio Coquet, "Seis años de Actividad Nacional", la parte -- cap. I, p. 30, Secretaría de Gobernación, México 1946.
- (73) El Nacional 19 Enero 1946
- (74) Excelsior 23 Enero 1946
- (75) Excelsior 23 Enero 1º febrero 12 marzo 1946
- (76) Excelsior 23 Enero 1946
- (77) Excelsior 23 Enero 1946
- (78) El Nacional 31 Mayo 1946
- (79) El Nacional 14 Junio 1946 Excelsior 10 Julio 1946
- (80) Universal 24 Julio 1946

- (81) Nacional 29 Agosto 1946
- (82) Brandenburg, an Experiment.
- (83) Nacional 12-22 sep 1942
- (84) Dds XXXIX 1 21 sep 1943 7
- (85) Dds XXXIX 1 29 sep 1943 5-31
- (86) Exvelsior 7 dic 1943
- (87) Ddđ XXXIX 27 dic 1943 3-6
- (88) Ddđ XLI 27 sep 1949-9
- (89) MPCRDA 406 423 446 444 475 481
- (90) Ddđ XLI 18 oct 1946. 3-5
- (91) Ddđ XLI 5 dic 1946 7-10
- (92) Ddđ XLI 11 dic 1946 5-8
- (93) Ddđ XL 1 12 dic 1946 5-35
- (94) Dds XL 1 79 dic 1946 13-18
- (95) Dds 1 20 dic 1946 4-13
- (96) Excelsior 11 feb. 14 junio 1947 novedades 11 abril 1947
- (97) Nacional 30 mayo 1947
- (98) Nacional 25 marzo 1948 11 junio 4 nov. 1948.
- (99) Nacional 19 oct 1948 Universal 14 nov. 1948
- (100) Nacional 10 nov. 1948
- (101) Novedades 13 nov. 1948
- (102) Nacional 30 jul. 1949

- (103) DDd XLI I-15 nov. 1949 13-14
- (104) DDd XLI 1 28 dic 1949 64-72
- (105) Nacional 6 Enero 1950
- (106) Nacional 4 marzo 1950
- (107) La Liberación agraria 15 marzo 1945 marzo 1950
- (108) Nacional 29 Agosto 1950
- (109) Excelsior 20 Agosto 1950
- (110) Nacional 23 Oct 6 nov 1950
- (111) Novedades 8 Nov. 1950
- (112) La confideración nacional Campesina Moises González.
- (113) La confederación nacional Campesina Moises González Moreno
- (114) La Confederación nacional Campesina Moises González Moreno
- (115) La confederación nacional Campesina Moises González Moreno
- (116) Novedades 31 julio 1959
- (117) Excelsior 20 Agosto 1959
- (118) La Cònfederación nacional Campesina Moises González Navarro
- (119) La Confederación nacional Campesina Moises González Navarro
- (120) Excelsir 29 Agosto 1962
- (121) La confederación Nacional Campesina Moises González Navarro
- (122) La Confederación nacional Campesina Moises González Navarro
- (123) Excelsior 6 Enero 1963
- (124) La Confederación nacional Campesina Moises González Navarro

- (125) La Confederación nacional Campesina Moises González Navarro
- (126) La Confederación nacional Campesina Moises González Navarro
- (127) Excelsior 1° Agosto 1964
- (128) La Confederación nacional Campesina Moises González Navarro
- (129) La Confederación nacional Campesina Moises González Navarro
- (130) Universal 25 Agosto 1964
- (131) La Confederación nacional Campesina Moises González Navarro
- (132) Universal Sep 14-1966
- (133) Universal 10 Enero 1967
- (134) La Confederación nacional Campesina Moises González Navarro